

Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

Diagnóstico de amigabilidad con las personas mayores

Apodaca



DIF
APODACA

SECRETARÍA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



IEPAM
INSTITUTO ESTATAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



Ciudades
Amigables
con las Personas
Adultas Mayores



SECRETARÍA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Mensaje de bienvenida:

El presente diagnóstico de amigabilidad con las personas adultas mayores es el resultado del trabajo conjunto del Gobierno del Municipio de Apodaca y el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, como un primer paso para que la ciudad forme parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Este esfuerzo conjunto parte del reconocimiento de la importancia que tienen los entornos, tanto físicos como sociales, para brindar oportunidades de envejecer de forma activa y saludable para la población. En este sentido cobra relevancia el poder desarrollar acciones, tanto en el ámbito público como en el privado, para que los bienes y servicios que se brindan contemplen los intereses y necesidades de las personas mayores y así poder crear condiciones que contribuyan al desarrollo pleno de las personas y se garantice el respeto a los derechos, independientemente de su edad.

Este diagnóstico presenta un primer insumo para poder conocer la situación de las personas mayores en el municipio, así como los recursos e infraestructura existente para su atención, con el fin de que se cuente con evidencia sobre los intereses y necesidades de esta población, que abone para la generación de política basada en evidencia con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en nuestros entornos.

En hora buena por este esfuerzo y sigamos trabajando por las personas adultas mayores de nuestro municipio.

Dra. Myrna Elia García Barrera

Directora General del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores

Índice de contenido

1. Caracterización general de las personas adultas mayores	4
1.1. Demografía	4
1.2. Proyecciones de población	6
1.3. Modelos de convivencia y vivienda	7
1.4. Migración	9
1.5. Marginación	10
1.6. Educación	12
1.7. Seguridad económica	15
1.9. Carencias sociales y pobreza	19
1.10. Trabajo	24
1.11. Salud	30
1.12. Cuidadores de personas adultas mayores	39
1.13. Violencia	41
1.14. Recursos sociales	45
2. Diagnóstico específico a partir de las áreas temáticas de las ciudades amigables con las personas mayores	47
2.1. Entorno físico	47
2.1.1 Espacios al aire libre y públicos	47
2.1.1.1 Medio físico	48
2.1.1.2 Infraestructura vial	48
2.1.1.3 Mobiliario urbano	49
2.1.1.4 Servicios urbanos	50
2.1.1.5 Comercio en vía pública	51
2.1.2 Infraestructura pública	51
2.1.3 Cultura	53
2.2. Vivienda	54
2.2.1. Características de la vivienda	55
2.2.2. Adaptaciones en la vivienda	56
2.3. Transporte	58
2.4. Entorno social y cultural	60
2.4.1. Participación social	60
2.5. Participación cívica y empleo	62
2.5.1. Participación en actividades de ayuda civil, social o de convivencia	62
2.5.2. Participación cívica	62
2.5.3. Empleo	63
2.5.3.1. Unidades económicas del municipio	63
2.6. Comunicación e información	65
2.7. Servicios sociales y de salud	67
2.7.1. Unidades del sector público	67
2.7.2. Características de las unidades del sector público	68
2.7.2.1 Características generales	68
2.7.2.2 Características específicas de las unidades médicas	69
2.8. Respeto e inclusión social	70
2.8.1. Autonomía en la toma de decisiones	71
2.8.2. Participación en actividades sociales	72
2.8.3. Discriminación por edad	73
2.8.4. Estereotipos al envejecer	73
Referencias	75
Anexos	78
1.- Rutas de Transporte Urbano Estatales y Municipales que transitan en Apodaca	78
2.- Galería fotográfica	79

1. Caracterización general de las personas adultas mayores.

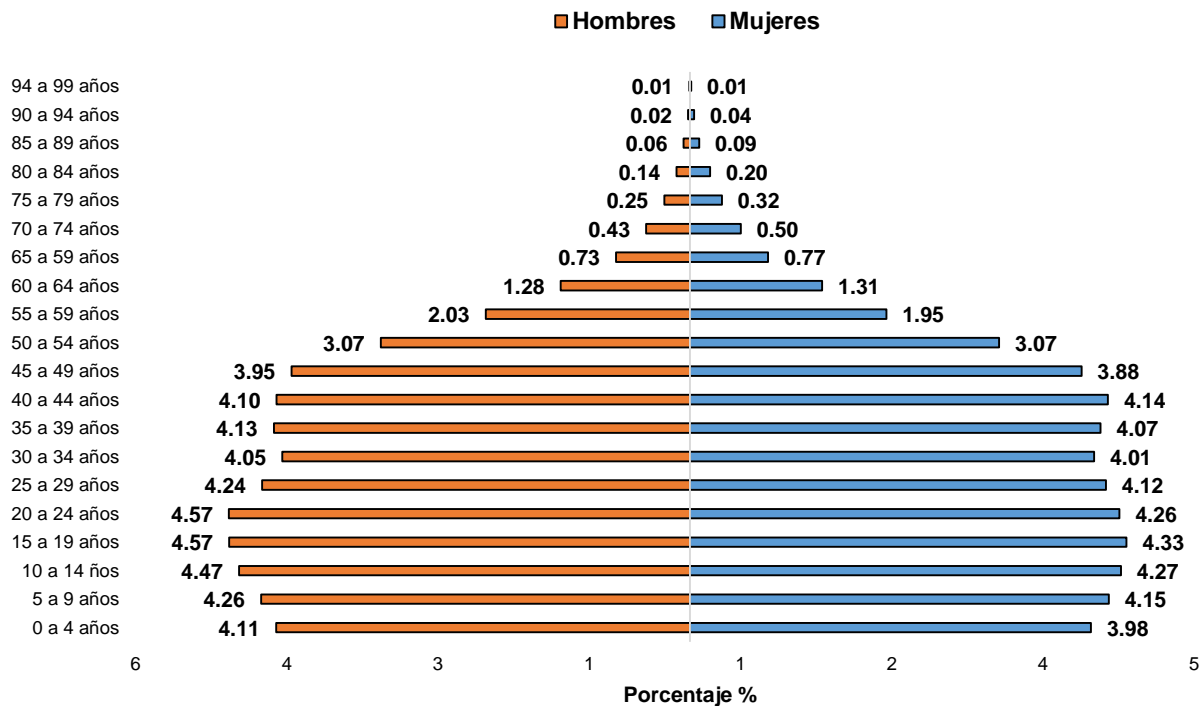
El envejecimiento demográfico es uno de los principales logros de los avances científicos, tecnológicos e industriales de las sociedades modernas. Este fenómeno se debe al resultado de un descenso en los niveles de fecundidad y natalidad en la población aunada a la disminución de la mortalidad. La combinación de los factores anteriores consolida el envejecimiento de la población, lo cual se expresa claramente en un estrechamiento de la base y una ampliación de la cúspide de la pirámide poblacional.

La población adulta mayor ha crecido exponencialmente de formas heterogéneas, por ello se debe generar una conciencia de la importancia de llevar una vida saludable a través de estilos de vida saludables, políticas públicas, educativas y culturales integradas que permitan un bienestar mayor en la vejez.

El envejecimiento de la población, si bien representa uno de los desafíos más relevantes del siglo XXI en materia de población y desarrollo, es indudablemente un logro de las sociedades y merece vivirse como tal. La ganancia en la esperanza de vida cristaliza los esfuerzos realizados desde diversos ámbitos para distribuir los beneficios del desarrollo entre la población. Corresponde al momento actual garantizar las condiciones para que dicho incremento sea efectivamente una ganancia, en términos de una vida vivida con calidad y dignidad hasta el último momento (Villagómez, 2019).

1.1. Demografía

Gráfica 1: Pirámide poblacional del municipio de Apodaca en el año 2020



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Apodaca se registró una población de 656 mil 464 habitantes, lo que representa al 11.3% de personas en el estado. Por sexo, se registraron 331 mil 513 hombres (50.5%) y 324 mil 951 mujeres (49.5%).

En cuanto a la población adulta mayor, se registraron 40 mil 606 PAM que representan el 6.2% de la población municipal y en una misma proporción, al 6.2% de la población adulta mayor en el estado. Respecto a la distribución por sexo de las PAM, 19 mil 272 son hombres (46.7%) y 21 mil 334 son mujeres (53.3%), lo que nos da una razón de 87.6 hombres por cada 100 mujeres.

Dentro de la población adulta mayor, aproximadamente 2 de cada 3 PAM se encuentra en el rango de edad de 60 a 69 años; aproximadamente 1 de cada 4 personas en el 70 a 79 años; y, el 9.3% tiene 80 años o más.

Cuadro 1: Distribución de la población adulta mayor por rangos de edad

Apodaca	Población total		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
60 años y más	40,606	100.0	19,443	100.0	21,334	100.0
60 a 69 años	26,926	66.3	13,242	68.1	13,684	64.1
70 a 79 años	9,910	24.4	4,524	23.3	5,386	25.2
80 a 89 años	3,223	7.9	1,318	6.8	1,905	8.9
90 años y más	547	1.3	359	1.8	359	1.7

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Respecto a la distribución de la población de personas adultas mayores dentro del municipio, la mayor concentración se encuentra en la zona suroeste del municipio coincidiendo con la porción del municipio que colinda con San Nicolás de los Garza.

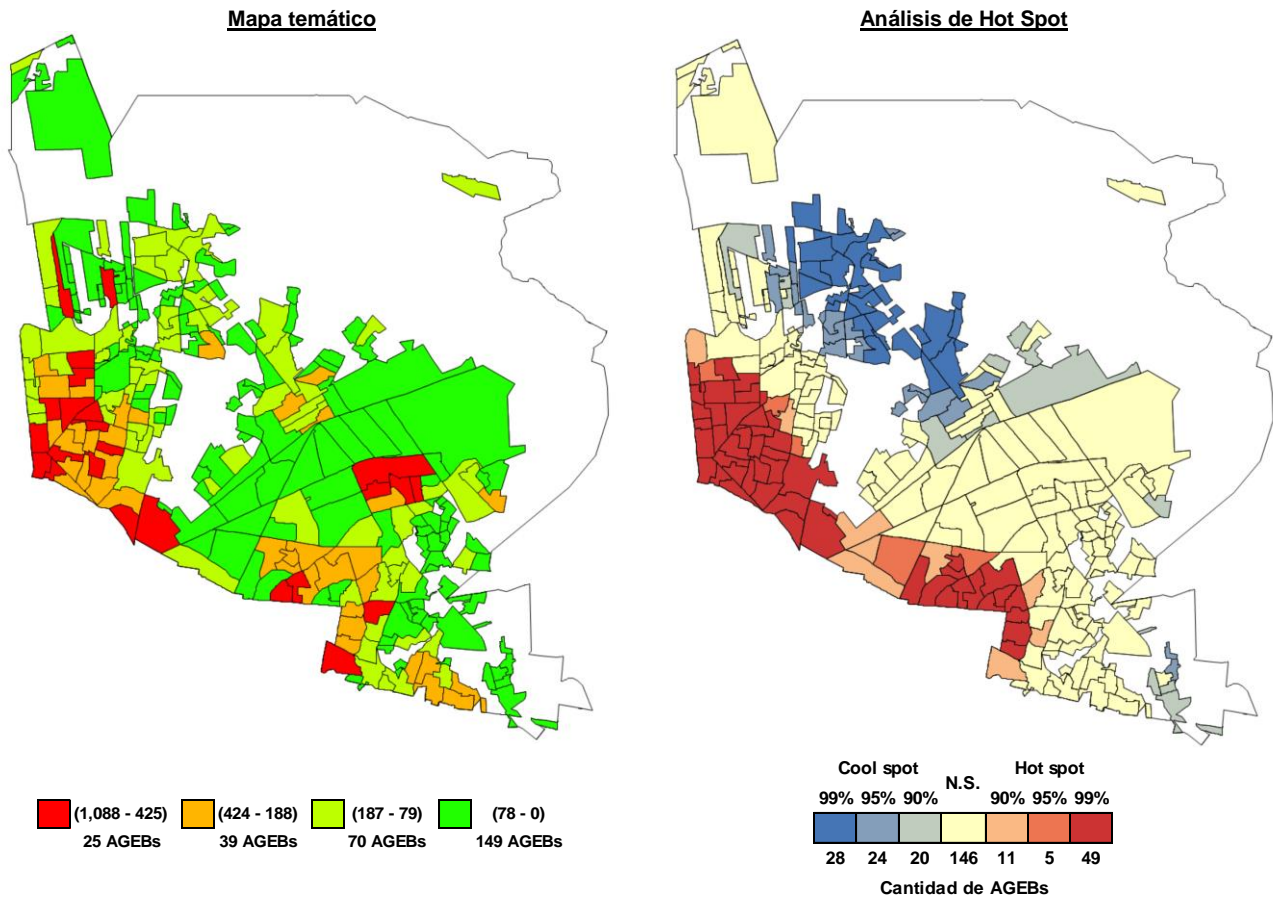
En el Mapa 1 se ilustra esta situación. En el municipio se contabilizan un total de 283 AGEBS urbanos. En el primer mapa (temático) se somborean estos con base en la cantidad de personas adultas mayores residiendo en ellos.

Los que están sombreados de color naranja o rojo es donde mayor cantidad de PAM se registran, mientras que en los sombreados de color amarillo o verde es donde menor cantidad hay. En el segundo mapa (Análisis hot spot), se ilustra los AGEBS con base en su significancia estadística.

Los espacios sombreados de color rojo indican que la concentración de personas adultas mayores residiendo en esas áreas es importante, mientras que los espacios sombreados de color azul, indican que la concentración es baja. Por otro lado, los espacios de color amarillo indican que las PAM residiendo en esos lugares son muy pocas o no hay.



Mapa 1: Distribución de las personas adultas mayores por AGEBs urbanas en Apodaca



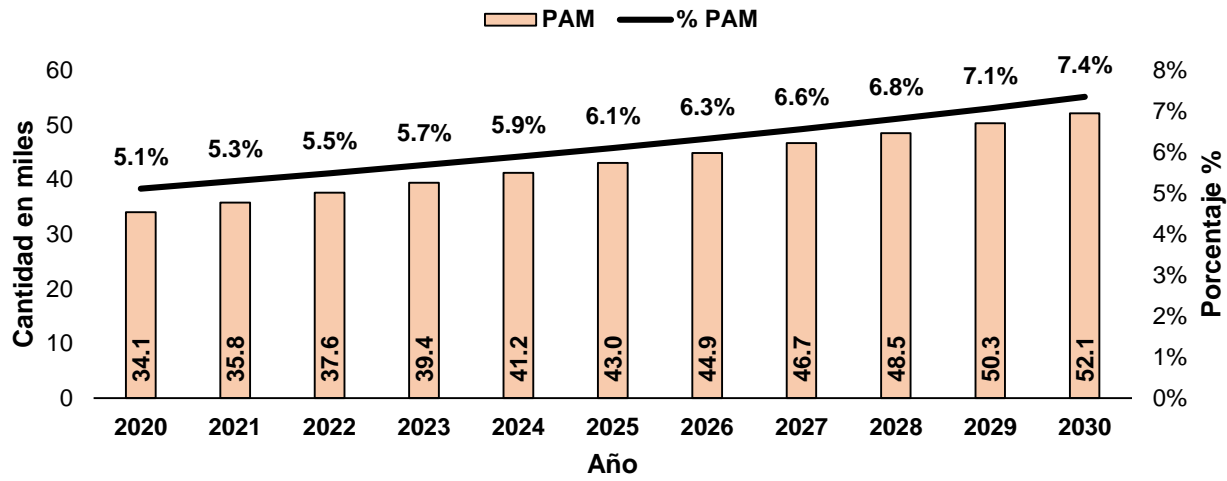
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

1.2. Proyecciones de la población

Con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que para el año 2030, la población residente en el municipio de Apodaca será de aproximadamente 708 mil 564 habitantes, teniendo un crecimiento anual promedio de 0.6% a partir del año 2020. Sin embargo, este crecimiento será mucho mayor entre la población adulta mayor, ya que la tasa de crecimiento promedio anual será de 3.4%, ascendiendo la población a cerca de 52 mil 118 PAM en el año 2030. Así mismo, se espera que las PAM representen en el año 2030 al 7.4% de la población del municipio de Apodaca y al 5.6% de las PAM en el estado.

En el año 2020, la razón de hombres por mujeres era de 86.5 hombres por cada 100 mujeres. Esto nos reafirma la idea de la feminización del envejecimiento. En el año 2030, esta relación se espera que se mantenga; sin embargo, está será ligeramente menor, reportándose 85.8 hombres por cada 100 mujeres, indicando que cada vez serán más mujeres adultas mayores que hombres adultos mayores en Apodaca. %

Gráfica 2: Proyección de cantidad y porcentaje de PAM en el municipio de Apodaca hasta el año 2030



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

1.3. Modelos de convivencia y vivienda

Con base en la información del INEGI, los hogares censales son la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular. Dado esto, la composición de los hogares es la siguiente:

- Hogar nuclear: Formados por el papá, la mamá y los hijos o solo la mamá o el papá con sus hijos. Así mismo considera a una pareja que vive junta y no tiene hijos.
- Hogar ampliado: Están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- Hogar compuesto: Está constituido por un hogar nuclear o ampliado más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- Hogar de coresidencia: Está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- Hogar unipersonal: Está integrado por una sola persona.

En el cuadro 2 se muestra la distribución de los hogares del municipio con base en el tipo de hogar y si este lo encabeza una persona adulta mayor. En total, en Apodaca en el año 2020 se contabilizaron 180 mil 055 hogares censales; de los cuales, 27 mil 298 tienen como jefe de hogar a una persona adulta mayor. Es decir, el 15.2% hogares en el municipio lo encabeza una PAM. De estos hogares, en el 65.6% el jefe de hogar es hombre, mientras que en el 34.4% restante es mujer.

Los hogares en donde las PAM son jefes de familia se concentran principalmente en tres categorías: 47.8% son hogares nucleares, 35.7% son hogares ampliados y el 15% son hogares unipersonales. Por otro lado, solo el 1.1% vive en hogares compuestos y menos del 1% en hogares de coresidencia.

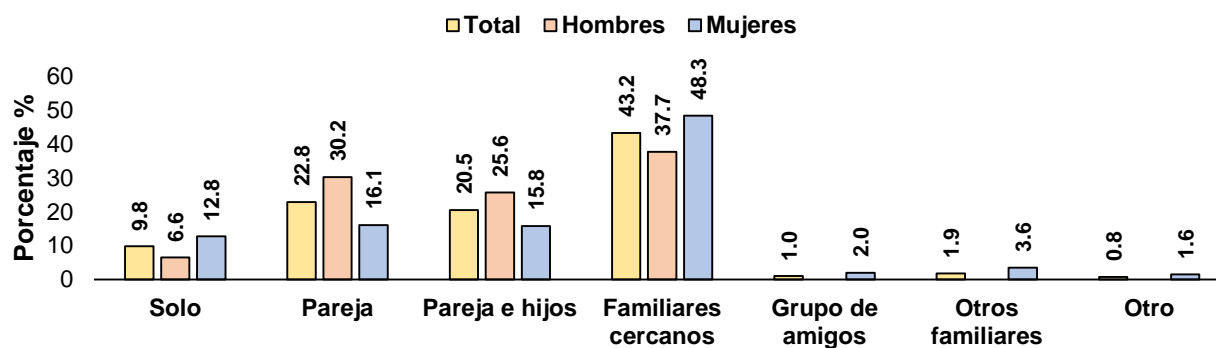
Cuadro 2: Distribución de la composición de los hogares en Apodaca

Apodaca	Total de Hogares	Hogares con jefe de familia PAM					
		Total	% JF PAM	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Hogares censales	180,055	27,298	15.2	17,903	65.6	9,395	34.4
Nuclear	123,336	13,062	10.6	10,022	76.7	3,040	23.3
Ampliado	36,776	9,745	26.5	6,094	62.5	3,651	37.5
Unipersonal	16,553	4,099	24.8	1,585	38.7	2,514	61.3
Corresidente	1,974	80	4.1	6	7.5	74	92.5
Compuesto	1,416	312	22.0	196	62.8	116	37.2

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la tenencia de vivienda y con base en los registros de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021 (EEEA, IEPAM), el 77.9% de las personas adultas mayores del municipio de Apodaca son propietarios de la casa donde viven, mientras que el 11.4% de los casos es de sus hijos(as), 5.6% es una casa rentada, 3.8% pertenece a algún otro familiar y solo en el 1.3% de los casos, la casa es prestada.

Gráfica 3: Corresidencia de en las viviendas de la PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo (EEEA 2021, IEPAM)

En la Gráfica 3 se puede observar cuál es la correspondencia en los hogares de las PAM en Apodaca. El 43.2% de ellas viven con familiares cercanos, 22.8% vive con su pareja y con un porcentaje similar, el 20.5% vive con su pareja e hijos. En el caso de las PAM que viven solas, se registra que en el municipio aproximadamente 1 de cada 10 se encuentra en esta situación

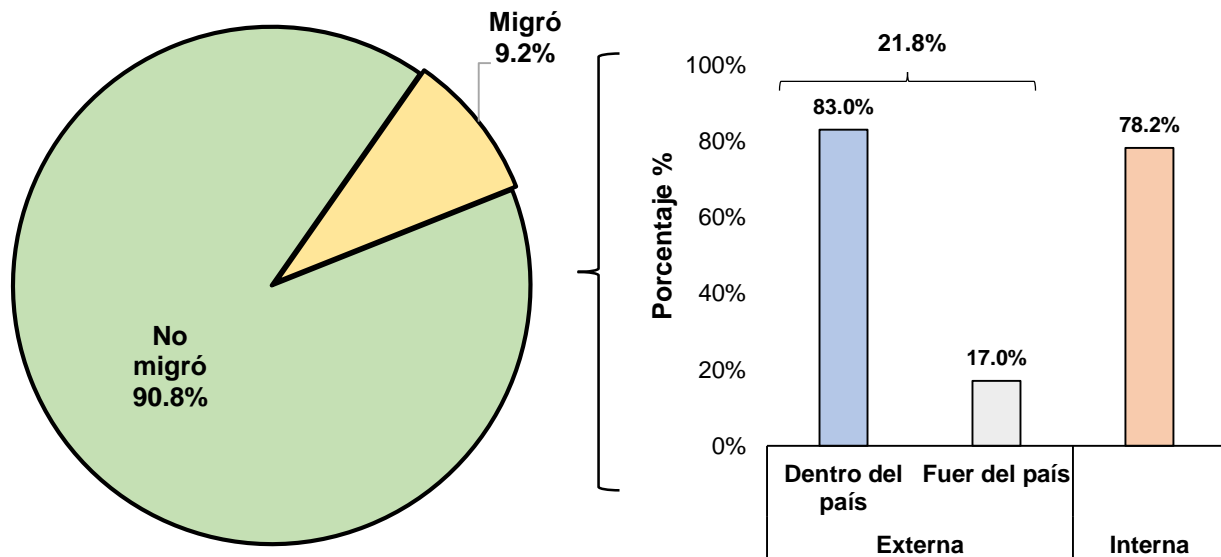
Al desagregar por sexo se observan comportamientos similares, ya que el 37.7% de los hombres y el 48.3% de las mujeres vive principalmente con familiares cercanos. En el caso de la población que vive sola, se observa que el porcentaje por sexo se duplica en el caso de las mujeres, ya que mientras el 6.6% de los hombres se encuentra en esta situación, en las mujeres representa al 12.8%; es decir, a aproximadamente 1 de cada 8 mujeres.

1.4. Migración

La migración en las personas adultas mayores tiene diversas perspectivas, sobre todo aquellas donde el idealizar la migración de este sector poblacional es poco probable; sin embargo, los flujos migratorios de las PAM son cada vez más frecuentes en diversos contextos globales.

Existen diversas causas que indican a la migración en la vejez, Partida (2004) indica que los motivos frecuentes son por salud, soledad o incluso la carencia de recursos materiales para poder sobrevivir y las orillan a migrar en búsqueda del apoyo que puedan brindar amigos o familiares. En este sentido, se da la migración a otras ciudades para lograr atender sus enfermedades y con ello permitirse vivir una vida tranquila y un envejecimiento saludable (Ramírez, 2021).

Gráfica 4: Migración de personas adultas mayores en el municipio de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En el municipio de Apodaca, se estima que 4 mil 172 personas adultas mayores cambiaron de residencia en los últimos 5 años, lo que representa al 9.2% de la población PAM. De estos, el 78.2% migró de manera interna; es decir, solo se cambió de municipio de residencia dentro del estado, mientras que el 21.8% restante migró de manera externa; es decir, proviene de otro estado dentro del país (83%) o de algún otro país (17%).

De las PAM que migraron de otro estado del país, principalmente provienen de 4 estados: Tamaulipas (28.7%), Veracruz (25.2%), Sal Luis Potosí (14.8%) y Querétaro (14.8%), representando en conjunto al 77.9% de la migración dentro del país. Por otro lado, de la migración interna en el estado, las PAM que cambiaron su municipio de residencia provienen principalmente de San Nicolás de los Garza (27.7%), Monterrey (24.1%) y Guadalupe (13%), representando en conjunto al 64.8% de la migración interna.

1.5. Marginación

A partir del año 1993, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha realizado ejercicios para la evaluación de las condiciones de marginación de la población en México, estas sirven para identificar las zonas y regiones con más carencias y la población asentada en ellas. Desde entonces, el índice de marginación se ha posicionado como una de las principales herramientas analíticas y operativas para la definición y focalización de políticas públicas enfocadas al abatimiento de las carencias socioeconómicas de la población mexicana.¹

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados, municipios, AGEBS y colonias del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

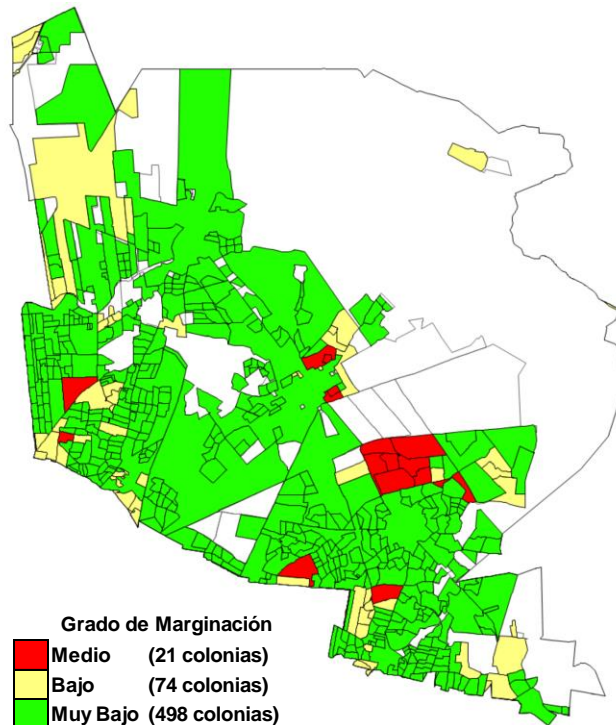
De manera específica, el índice de marginación considera las siguientes características:

- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- Población de 15 años o más sin educación básica
- Población sin derechohabiencia a los servicios de salud
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin internet
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin celular

Con esto, la CONAPO define 5 estratos para medir la intensidad de marginación de la unidad de análisis, siendo estos grados de marginación: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto.

¹ Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020, CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Mapa 2: Grado de Marginación en las colonias de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la CONAPO y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En el municipio de Apodaca se contabilizan en el año 2020, 593 colonias, de las cuales el 3.5% tiene grado de marginación Medio, 12.5% grado de marginación Bajo y 84% grado de marginación Muy bajo. No se registran colonias con grado de marginación Alto o Muy Alto.

Algunas de las colonias que cuentan con un grado de marginación Medio son: Col. Benito Juárez, Frac. Lomas de San Isidro, Col. Lomas del Pedregal, Frac. Los Fresnos 1er Sector, Col. Moderno Apodaca 1er y 2do Sector, entre otras.

Todas las colonias con grado de marginación medio contabilizan a un total de 48 mil 737 habitantes, que representan al 7.6% de la población total del municipio.

Cuadro 3: AGEBS del municipio de Apodaca según grado de marginación

Apodaca	AGEBs		Personas	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	243	100	646,394	100
Muy alto	1	0.4	119	0.0
Medio	9	3.7	47,167	7.3
Bajo	38	15.6	96,892	15.0
Muy bajo	195	80.2	502,216	77.7

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la CONAPO y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De manera similar, se realizó la comparación bajo el análisis de las área geo-estadísticas básicas (AGEBs). A comparación de lo expuesto en el Mapa 2, con los AGEBS si se contabiliza a uno que tiene el grado de marginación Muy Alto con una población de solo 119 personas. En el caso de los AGEBS con marginación Medio, se contabilizan 9 con una población de 47 mil 167 personas.

Para los AGEBS con grado de marginación Bajo o Muy Bajo se contabilizan 233 AGEBS que en conjunto representan al 95.9% de estas y con una población de aproximadamente 599 mil 216 personas.

1.6. Educación

La Organización Mundial de la Salud (2015) menciona que para lograr un envejecimiento activo y saludable es imprescindible la optimización de oportunidades de salud, participación, seguridad y la inclusión de un aprendizaje a lo largo de la vida. Lo anterior para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a medida que envejecen.

Por lo anterior, el aprendizaje a lo largo de la vida es una integración precisa de conocimiento con el curso de vida, en donde se comprenden actividades de aprendizajes para todas las edades (niños, jóvenes, adultos y personas mayores) en los diversos contextos sociales (familia, escuela, comunidad, trabajo, etc.) y mediante las amplias modalidades existentes (educación formal, no formal e informal), lo anterior responde a las necesidades, deseos y exigencias adheridas al aprendizaje permanente. Ahora bien, en el caso particular de las personas adultas mayores debe existir una educación acorde a este grupo etario, por ejemplo, la pedagogía se basa en la educación infantil, mientras que en las personas mayores se conoce como “Gerontagogía” o “Geragogía”, que se basa en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las población mayor para alcanzar un ejercicio activo de autonomía y derechos humanos.

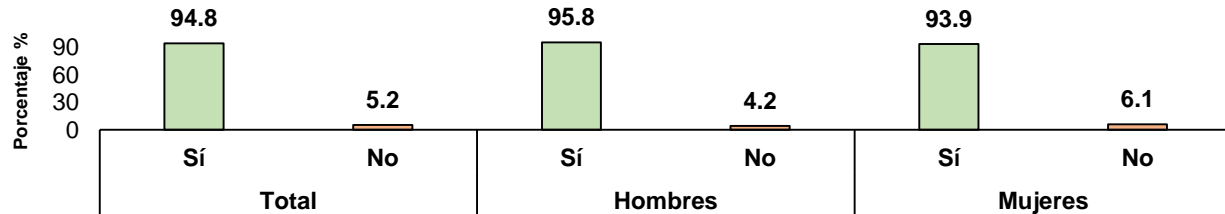
Lo primero que se debe realizar para lograr un aprendizaje óptimo en la población mayor es el empoderamiento aunado a un diagnóstico real que permita identificar sus fortalezas y oportunidades para la identificación de sus áreas de experiencias y sapiencia. Posteriormente se podrán realizar las intervenciones correspondientes con esta perspectiva centrada en la persona. No es un secreto que las personas mayores tienen una vasta experiencia y un cúmulo de saberes que debe ser aprovechado por las nuevas generaciones. Aunado a ello, este grupo etario aporta en demasía a las familias y a la sociedad en general, alejando entonces la perspectiva de un envejecimiento pasivo y decadente; más bien, optar por un envejecimiento productivo para que a través del aprendizaje a lo largo de la vida, la población mayor logre ser incorporada a empresas o instituciones en un ambiente dignificado.

Las personas adultas mayores buscan nuevas y mejores formas de enseñanza para mantener su actividad y estructura en las que cuenten con espacios donde crear, comunicarse y transmitir el cúmulo de experiencias de todas y todos. En resumen, el derecho a la educación no debe ser sometido a ningún límite de edad, ya que las personas adultas mayores tienen un significado especial, pues representan una oportunidad de actualización, participación social, sentido de pertenencia y reafirmación de sus potencialidades.

Si se generan las condiciones adecuadas para que las personas mayores se inserten en una educación a lo largo de la vida, a través de los organismos e instituciones públicas, se lograrán sociedades que contribuyan al desarrollo de las comunidades, considerando a este grupo etario como contribuyentes activos.

En este sentido, la mayoría de las personas adultas mayores de Apodaca saben leer y escribir un recado; sin embargo, el 5.2% de ellos no sabe (es analfabeta). Por sexo, esta situación es mayor en las mujeres (6.1%) que en los hombres (4.2%).

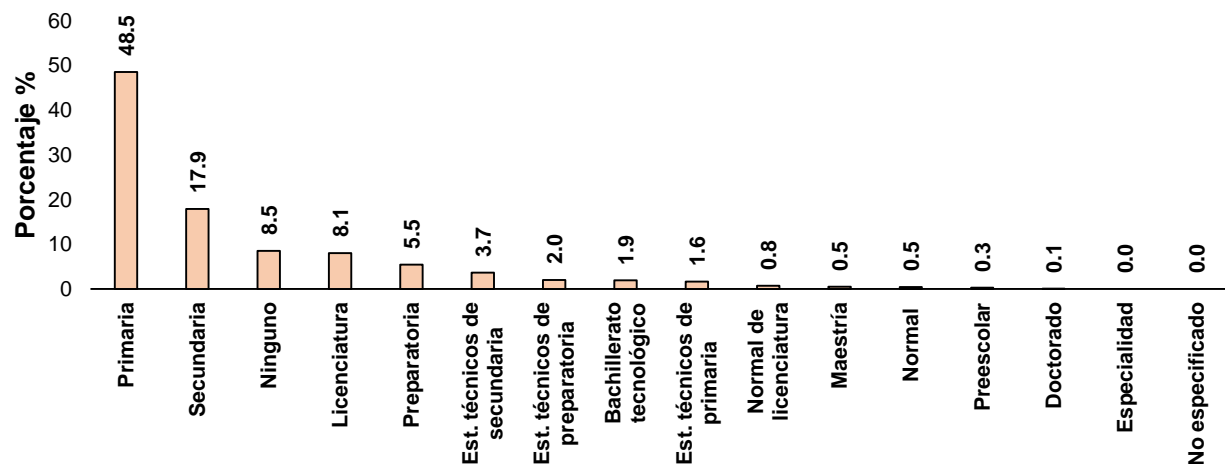
Gráfica 5: Población de personas adultas mayores de Apodaca que sabe leer y escribir un recado



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Respecto al máximo grado de estudios alcanzado, los principales son la Primaria (48.5%), Secundaria (17.9%) y la Licenciatura (8.1%). Sin embargo, se registra que el 8.5% de las PAM no cuentan con ningún tipo de escolaridad.

Gráfica 6: Grado máximo de estudios alcanzado por las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

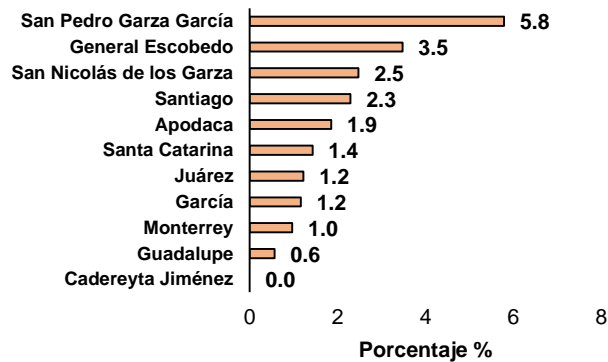
Considerando a la población que tiene un nivel de Licenciatura o superior², el 8.7% de las PAM cuenta con este nivel de estudios, siendo el octavo municipio con mayor porcentaje de PAM con grado de estudios altos, solo siendo superado por municipios como San Nicolás de los Garza (15.5%), Monterrey (23.5%), San Pedro Garza García (55.1%), entre otros.

² Se incluyen los siguientes grados de estudios: Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

En cuanto a la participación en actividades educativas y con base en la información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo (2021, IEPAM), solo el 1.9% de las PAM del municipio realiza actividades educativas, siendo por sexo, la participación exclusiva de las mujeres.

Aunque la participación en general de las PAM de Nuevo León en actividades educativas es baja (1.4%), de los municipios del área metropolitana de Monterrey (AMM)³, es justamente Apodaca, el séptimo con la menor participación, siendo menor en los municipios de Santa Catarina, Juárez, García, Monterrey, Guadalupe y en Cadereyta Jiménez, donde no se registra ningún tipo de participación en este tipo de actividades.

Gráfica 7: Participación de las PAM en actividades educativas por municipio del AMM



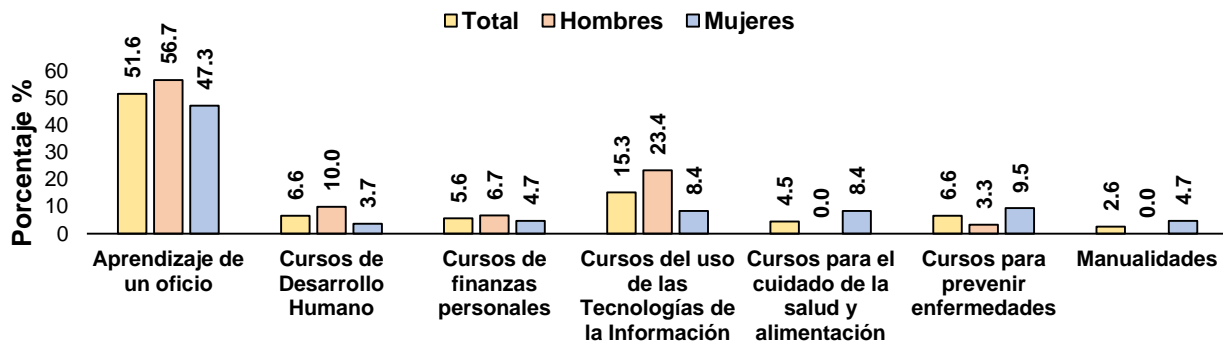
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto al tipo de actividades educativas en las que participan las PAM de Apodaca, lo hacen principalmente en dos categorías: Cursos de educación para adultos (56.4%) y en Cursos de idiomas/manualidades/oficios (43.6%)

Así mismo, se les cuestionó sobre su interés en participar en actividades educativas proporcionadas por el gobierno, esto siendo independiente de si ya se encontraban participando o no en alguna actividad educativa.

Respecto a esto, el 39.4% de las PAM de Apodaca manifestó su interés en participar. Por sexo, se observa un de que las mujeres (42.4%) manifiestan ligeramente mayor interés que los hombres (39.4%).

Gráfica 8: Actividades de interés por parte de las PAM



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

³ Los municipios que integran el área metropolitana de Monterrey son los siguientes: Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago.

En cuanto a que tipo de actividad les gustaría participar, se encuentra principalmente en cuatro categorías: Aprendizaje de un oficio (51.6%), Cursos para el Uso de las Tecnologías de la Información (15.3%) y con el mismo porcentaje (6.6%), Cursos de Desarrollo Humano y Cursos para Prevenir enfermedades. Todas estas actividades representan en su conjunto al 80.1%.

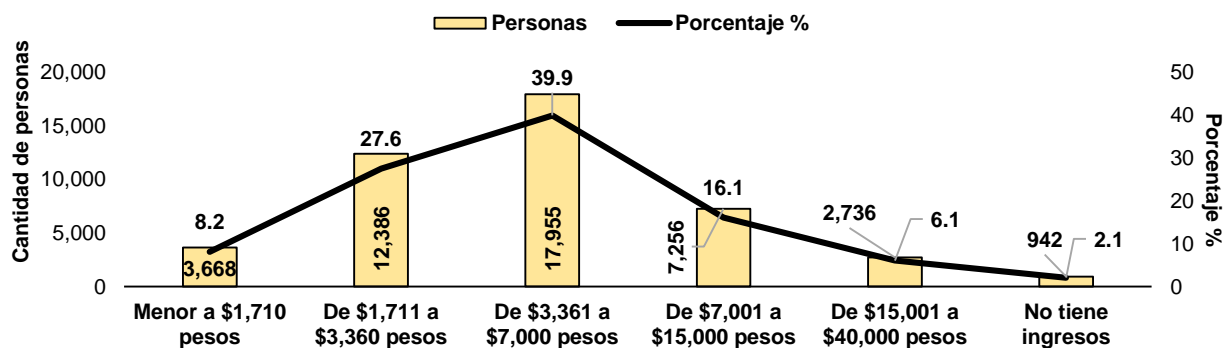
1.7. Seguridad económica

La capacidad de las personas de disponer de bienes en general, económicos y no económicos, constituye un elemento clave de la calidad de vida en la vejez. En este sentido, la seguridad económica de las personas mayores se define como la capacidad de disponer y usar de forma independiente una cierta cantidad de recursos económicos regulares y en montos suficientes para asegurar una buena calidad de vida (Guzmán, 2002). El goce de la seguridad económica permite a las personas mayores satisfacer las necesidades objetivas que agregan calidad a los años, y disponer de independencia en la toma de decisiones. Además, mejora su autoestima, al propiciar el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos (Huenchuan & Guzmán, 2006).

Sin embargo, la seguridad económica en la vejez es limitada y heterogénea sobre todo en el caso de las mujeres mayores que se encuentran en condiciones económicas poco favorables. Por otro lado, los hombres mayores generan ingresos a partir de los beneficios gubernamentales, pensiones o jubilaciones y ciertos trabajos informales. Las mujeres mayores son beneficiadas a partir de los subsidios del gobierno, donativos y pensiones (Bolaños, Ham & Ramírez, 2016).

Debido a los cambios en la estructura y dinámica familiar es imprescindible tomar en cuenta el incremento de los hogares unipersonales que en un contexto de envejecimiento demográfico es necesario dedicar mayor atención a estos hogares, identificar a quienes se encuentran en mejores condiciones socioeconómicas y sobre todo, procurar a aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y aislamiento social (Bolaños, Ham & Ramírez, 2016).

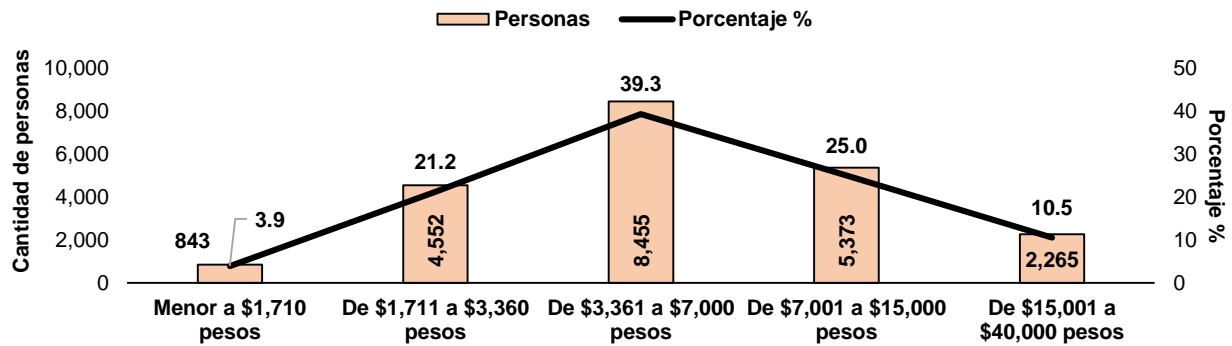
Gráfica 9a: Ingresos de las personas adultas mayores de Apodaca [Pob. Total]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Con información de la EEsEA (2021, IEPAM), se registró que 942 personas adultas mayores de Apodaca no cuentan con ningún tipo de ingreso, representando al 2.1% de las PAM en el municipio. Esta situación presenta grandes contrastes al desagregar por sexo, ya que la totalidad de estas 942 personas son mujeres.

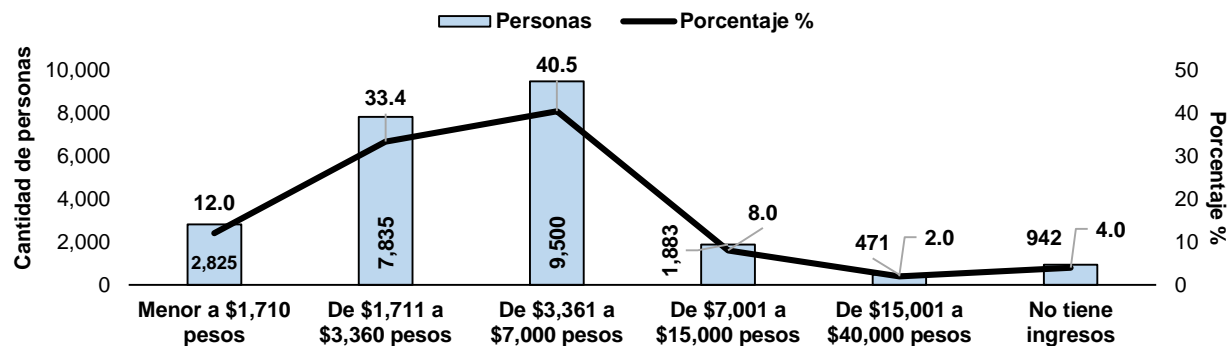
Gráfica 9b: Ingresos de las personas adultas mayores de Apodaca [Hombres]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Así mismo, el 8.2% de la población cuenta con ingresos por debajo de los \$1,710 pesos mensuales. Considerando las líneas de pobreza por ingresos del CONEVAL⁴, situarían a las PAM por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM); es decir, su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.⁵ En el caso de los hombres, el 3.9% su ingreso es menor a la LBM, mientras que en las mujeres aumenta al 12%.

Gráfica 9c: Ingresos de las personas adultas mayores de Apodaca [Mujeres]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Complementario a esto, se registró que el 27.6% de las PAM tiene un ingreso mayor a los \$1,711 pesos pero inferior a los \$3,360 pesos mensuales. Esto los sitúa por debajo de la Línea de Bienestar Económico (LBE); lo que implica que no cuentan con el poder adquisitivo para conseguir comprar la canasta alimentaria y no

⁴ Se tomó como periodo de referencia el mes de agosto del 2021.

⁵ La canasta básica alimentaria generalmente se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. (Disponible en Blog CONEVAL: <https://bit.ly/3OxAazv>)

alimentaria.⁶ Por sexo, el 21.2% de hombres tiene un ingreso por debajo de la LBE, mientras que en las mujeres representa al 33.4%; es decir, a 1 de cada 3 mujeres.

De manera complementaria, se registró que el 56.1% de las PAM tiene ingresos superiores a los \$3,360 pesos pero inferiores a los \$15 mil pesos y solo el 6.1% cuenta con ingresos mensuales superiores a esta cantidad (\$15 mil pesos). Por sexo, aproximadamente 1 de cada 10 hombres declaró ingresos superiores a los \$15 mil pesos mensuales, mientras que en las mujeres, la proporción disminuye hasta representar a solo el 2%.

Cuadro 4: Origen de ingresos de las PAM

Origen de ingresos	Total		Hombres		Mujeres	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Tiene ingresos	44,001	-	21,488	-	22,513	-
Pensión del IMSS/ISSSTE	22,385	50.9	14,382	66.9	8,003	35.5
Programa de 68 y más	8,357	19.0	3,286	15.3	5,071	22.5
Ahorro/Inversión financiera	843	1.9	843	3.9	0	0.0
Envío mensual de su familia	471	1.1	0	0.0	471	2.1
Trabajo	6,318	14.4	3,964	18.4	2,354	10.5
Transferencia de otros hogares	13,124	29.8	4,095	19.1	9,029	40.1
Otras fuentes	2,449	5.6	566	2.6	1,883	8.4

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De la población adulta mayor en Apodaca que declaró tener ingresos, la mayor parte de ellos menciona que su ingreso proviene principalmente de tres fuentes: el 50.9% vive de lo que recibe de su pensión del IMSS o ISSSTE, alrededor de 3 de cada 10 PAM costea sus gastos con transferencias que recibe de otros hogares y el 19% recibe obtiene su ingreso de la pensión de 68 años y más.

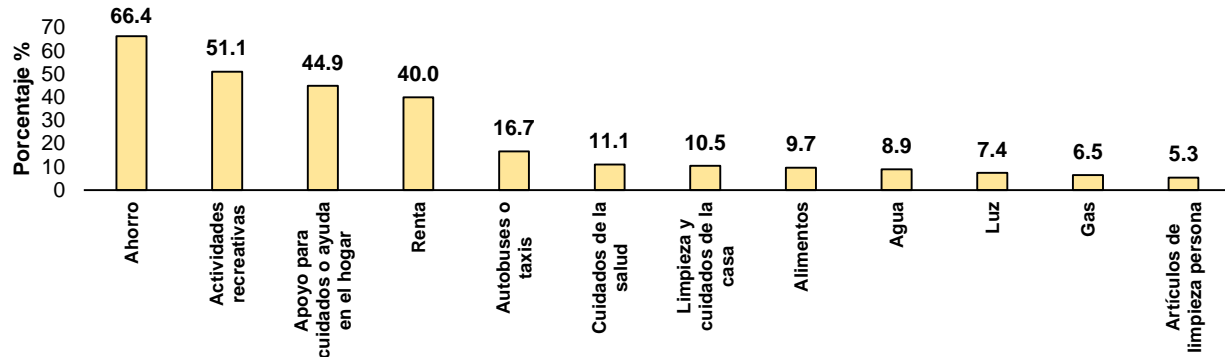
Entre las opciones menos recurrentes de las PAM para obtener ingresos es lo que recibe por parte de ahorros o inversiones financieras (1.9%) y el envío mensual de dinero por parte de su familia (1.1%).⁷

En el caso de los hombres, las principales fuentes de ingreso son la pensión que reciben del IMSS o ISSSTE (66.9%) y transferencias de otros hogares (19.1%). En el caso de las mujeres, la principal fuente de ingresos son las transferencias de otros hogares (40.1%) y lo que reciben de la pensión del IMSS o ISSSTE (35.5%).

⁶ La canasta no alimentaria está compuesta por necesidades básicas para las personas (como lo es los artículos de esparcimiento, vestido, calzado, gasto en transporte, entre otros), pero siendo algunas de ellas no indispensables para la vida cotidiana. (Disponible en Blog CONEVAL: <https://bit.ly/3OxAazv>)

⁷ Los porcentajes expresados en la tabla no suman el 100% debido a que la persona adulta mayor puede seleccionar más de una opción en el origen de su ingreso.

Gráfica 10: Gastos que no pueden cubrir las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a la suficiencia de ingresos para cubrir diferentes rubros de gasto, la mayor parte de las PAM pueden solventar los gastos de servicios en el hogar (Agua, Luz, Gas) ya que más del 90% menciona que si le alcanza el dinero; sin embargo, cuando se toma en cuenta el gasto en renta, 40% de ellas mencionó que no lo puede solventar. De manera adicional y con un porcentaje similar (44.9%), las PAM mencionaron que no pueden cubrir el gasto de apoyos para labores de cuidado o ayuda en el hogar (cuidadores, servicios de limpieza, ayudantes, entre otros).⁸

Los dos principales rubros de gasto que las PAM mencionan no poder cubrir son el poder destinar ingresos para ahorro (66.4%) y participar en actividades recreativas (ir al teatro, cine, estadio, entre otras actividades), donde aproximadamente 1 de cada 2 declararon no contar con suficientes ingresos.

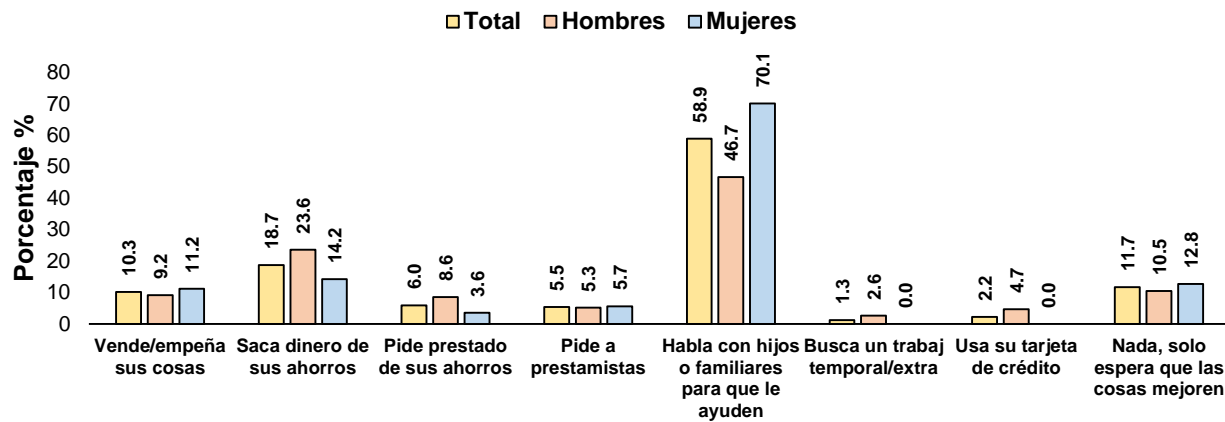
En caso de una urgencia económica, las PAM de Apodaca principalmente realizan dos tipos de acciones: el 58.9% habla con sus hijos o familiares para que les ayuden y el 18.7% saca dinero de sus ahorros. Así mismo, entre las opciones menos recurrentes son el uso de la tarjeta de crédito (2.2%) y conseguir un trabajo extra o temporal (1.3%).⁹

Por sexo, la principal acción a realizar en caso de una urgencia económica tanto en hombres como en mujeres es la de hablar con sus hijos o familiares para que los ayuden; sin embargo, en los hombres representa el 46.7% mientras que en las mujeres representa a 7 de cada 10 personas. En el caso de la segunda mejor opción, el 23.6% de los hombres y el 14.2% de las mujeres (1 de cada 7 personas) para solventar esos gastos saca dinero de sus ahorros.

⁸ Para el cálculo de los porcentajes de la Gráfica 10, solo considera a las PAM que mencionaron que entre sus gastos se encuentra alguno de los rubros presentados.

⁹ Los porcentajes expresados en la Gráfica 11 no suman el 100% debido a que la población podía elegir más de una opción de respuesta.

Gráfica 11: Acciones que realiza en caso de una urgencia económica



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

1.9. Carencias sociales y pobreza

El grupo de los adultos mayores suele ser considerado uno de los grupos más vulnerables a la pobreza en la sociedad, debido a su limitada participación en el mercado laboral, que hace que su bienestar dependa fundamentalmente del sistema de protección social imperante de un país determinado (Bardasi & Jenkins, 2002).

Se tienen grandes expectativas de esperanza de vida actuales y en un futuro; sin embargo, el hecho de vivir más no implica que la calidad sea mejor. Desafortunadamente, el entorno y contexto de las personas adultas mayores en ciertos casos no es favorable, se viven más años, pero en condiciones muy deterioradas.

Los problemas más importantes que afectan a las personas adultas mayores están relacionados con la pobreza: ingresos insuficientes, sea por falta de acceso a empleos de calidad o por pensiones escasas o de monto insuficiente; dependencia económica de sus familias o del Estado, así como alimentación y atención médica insuficiente.

La reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral en esta etapa de la vida, así como las condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores, pueden significar una reducción en su ingreso que podría verse reflejado en el aumento de la probabilidad de encontrarse en situación de pobreza o mayor dificultad para enfrentarla, si es que los mecanismos de retiro del trabajo y protección social no les favorecen (CONEVAL, 2018).

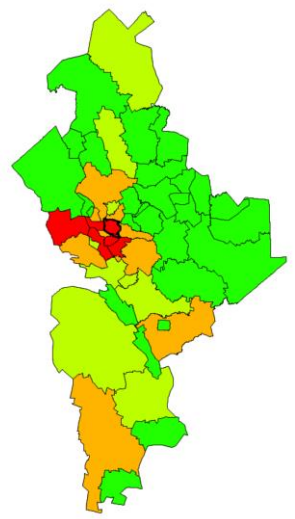
Las políticas de empleo deben considerar a la población adulta mayor, debido a que muchas personas de edad avanzada siguen realizando actividades para el mercado laboral remunerado, por diversas causas, entre las que destaca la baja cobertura en pensiones y jubilaciones. Las personas adultas mayores también merecen un trabajo digno y condiciones laborales que les permitan tener autonomía económica (INMUJERES, 2018).

Para definir a la población en situación en pobreza, el CONEVAL considera los siguientes conceptos:

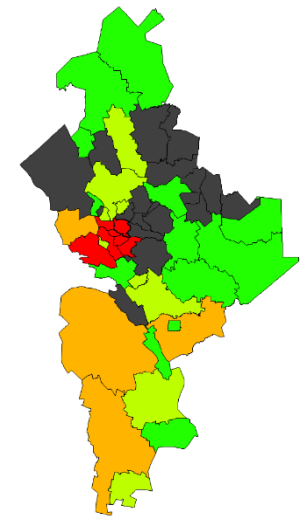
- Rezago educativo: la persona está en edad escolar y no asiste a la escuela o si de acuerdo a su edad no ha concluido la primaria o secundaria (nació antes de 1982: Primaria; después de 1982: Secundaria).
- Acceso a servicios de salud: no tiene afiliación a servicios médicos de alguna institución de salud.
- Acceso a la seguridad social: de acuerdo con su edad y/o condición laboral, cuentan con prestaciones (acceso a servicios médicos, afore o SAR, programa de pensiones para adultos mayores, pensión o jubilación).
- Calidad y espacios de la vivienda: se cuenta con la carencia si los materiales de construcción de la vivienda son precarios o vive en hacinamiento.
- Servicios básicos en la vivienda: presenta problemas con el suministro de energía eléctrica, agua potable, problemas con el drenaje o el combustible para cocinar no es el adecuado.
- Alimentación: Se cuenta con la carencia si presenta algún grado de inseguridad alimentaria.
- Índice de privación social: índice construido para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Es decir, es el número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación).
- Línea de Bienestar Económico (LBE): es el valor monetario necesario para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias
- Línea de Bienestar Mínimo (LBM): es el valor monetario del ingreso necesario para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias.
- Vulnerable por carencias sociales: aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar económico.
- Vulnerable por ingresos: aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- Población en situación de pobreza: una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- Población en situación de pobreza extrema: una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En el Mapa 3 se puede observar la distribución por cantidad y porcentaje de la población en situación de pobreza en Nuevo León, tanto para la población total como para la de 65 años y más. ¹⁰

Mapa 3: Distribución de población en situación de pobreza en Nuevo León
Cantidad de personas en situación de pobreza (Población total) **Cantidad de personas en situación de pobreza (65 años y más)**

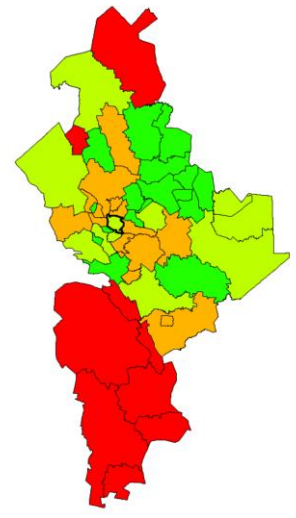


■ (207,064 - 47,093) ■ (47,092 - 15,878) ■ (15,877 - 4,706) ■ (4,705 - 63)
 6 municipios 9 municipios 9 municipios 27 municipios



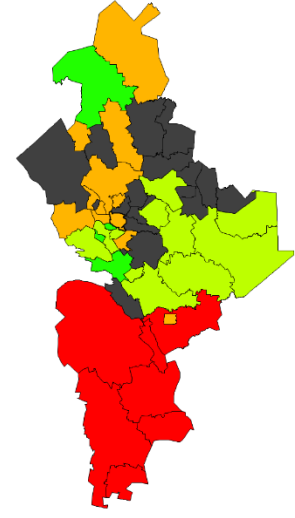
■ (14,739 - 2,502) ■ (2,501 - 1,064) ■ (1,603 - 344) ■ (343 - 38) ■ N.D.
 7 municipios 4 municipios 9 municipios 14 municipios 17 municipios

Porcentaje de pobreza en situación de pobreza (Población total)



■ (65.71% - 28.45%) ■ (28.44% - 19.23%) ■ (19.22% - 12.55%) ■ (12.54% - 5.45%)
 9 municipios 15 municipios 11 municipios 16 municipios

Porcentaje de pobreza en situación de pobreza (65 años y más)



■ (50.3% - 24.5%) ■ (24.4% - 15.1%) ■ (15% - 8.6%) ■ (8.5% - 2.9%) ■ N.D.
 7 municipios 12 municipios 11 municipios 4 municipios 17 municipios

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

¹⁰ En el mapa 3 se visualizan áreas sombreadas de color negro para la información referente a la población de 65 años y más, esto se debe a que el CONEVAL no pudo estimar todos los indicadores estadísticos necesarios para determinar la cantidad de personas en situación de pobreza en esos municipios.

La Línea de Bienestar Económico (LBE) en el año 2020, tuvo como referencia un ingreso de \$3,559.88 pesos mensuales, lo que contabiliza a 130 mil 788 personas con ingreso inferior a esta cantidad, representando al 21.3% de la población en el municipio. Por su parte, en el caso de la población de 65 años y más, se contabiliza que aproximadamente 6 mil 363 personas tienen un ingreso inferior a este monto, lo que representa al 24.5% de este grupo poblacional. ¹¹ En el caso de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) se tuvo como referencia un ingreso de \$1,702.28 pesos en áreas urbanas. En el municipio de Apodaca, 22 mil 054 personas perciben un ingreso menor a la LBM, lo que representan al 3.6% de la población. ¹²

Cuadro 5: Distribución de la población con carencias sociales en Apodaca

Carencia social	Población total			65 años y más	
	Cantidad de personas	Porcentaje %	Carencias promedio	Cantidad de personas	Porcentaje %
Población	615,244	100.0	-	25,935	100.0
Rezago educativo	40,448	6.6	1.8	9,677	37.3
Acceso a servicios de salud	124,783	20.3	2.2	3,197	12.3
Acceso a la seguridad social	187,807	30.5	1.9	1,113	4.3
Calidad y espacios en la vivienda	10,677	1.7	1.9	N.D.	N.D.
Servicios básicos en la vivienda	2,349	0.4	2.4	N.D.	N.D.
Alimentación	71,994	11.7	1.8	2,798	10.8

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

La carencia social con mayor presencia entre la población de Apodaca es el Acceso a la seguridad social, donde más de 187 mil personas la tienen, representando al 30.5% de la población total de municipio y en promedio, teniendo 1.9 carencias sociales. Es decir, las personas que tienen la carencia por acceso a la seguridad social, tienen en general una carencia social adicional a la ya mencionada. Sin embargo, entre la población de 65 años y más lo es la carencia por rezago educativo, donde cerca de 9 mil 677 personas la tienen, representando al 37.3% de ellas.

Otra de las carencias que se presenta con mayor frecuencia en el municipio es el acceso a los servicios de salud, donde más de 124 mil personas la tienen representando al 20.3% de la población. Así mismo, en promedio esta población tenía 2.2 carencias sociales. De igual manera, esta carencia representa la segunda con mayor porcentaje (12.3%) entre la población de 65 años y más.

La carencia con menor presencia entre la población es la relacionada con los servicios básicos en la vivienda, ya que solo 2 mil 349 personas se estima que la tienen, representando al 0.4% de la población del municipio. Sin embargo, en cuanto a las carencias promedio, su registro es el más alto. Teniendo además de la carencia ya

¹¹ El mes de referencia para la Línea de Bienestar Económico (LBE) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) fue agosto del 2020. Disponible para su consulta en: <https://bit.ly/3JfKwUO>

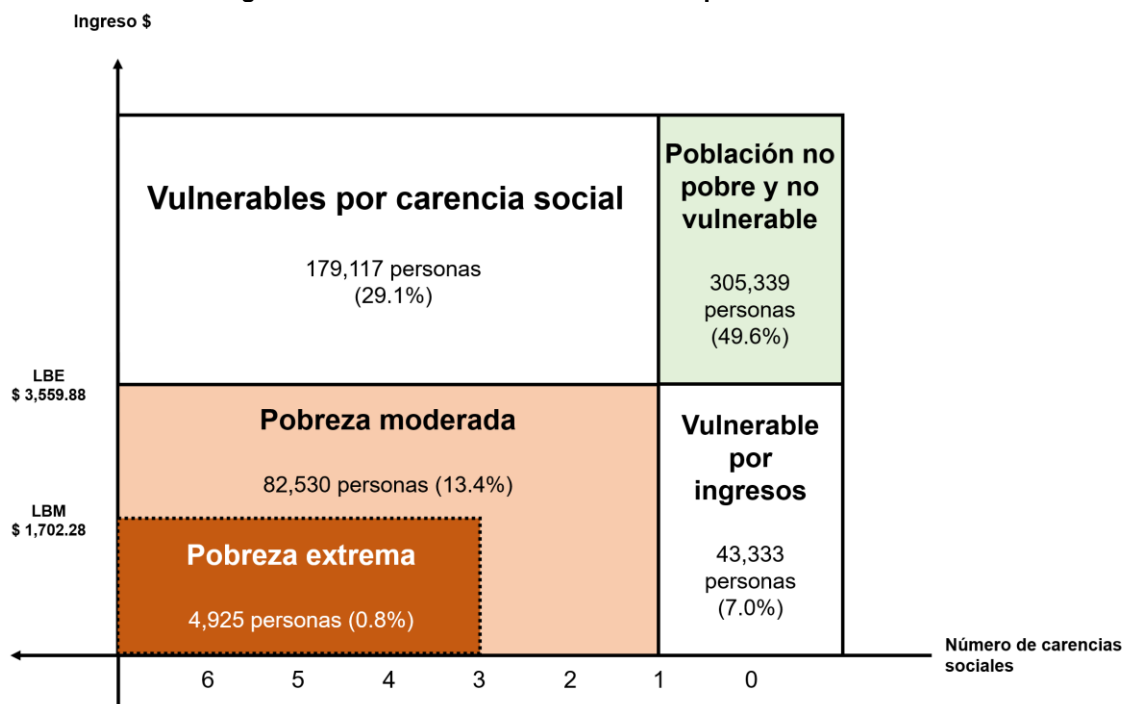
¹² Debido al nivel de desagregación de la población, CONEVAL no presenta los resultados de la cantidad de personas de 65 años y más que tienen un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo.

mencionada, en promedio dos más. En el caso de la población de 65 años y más lo es al acceso a la seguridad social, donde solo el 4.3% de este grupo poblacional la tiene. ¹³

En cuanto a la población total en situación de pobreza en el municipio de Apodaca se contabilizan en el año 2020 a 87 mil 455 personas que se encuentran en situación de pobreza, representando al 14.2% de la población del municipio. En términos de cantidad, Apodaca es el quinto municipio con más personas en situación de pobreza, mientras que en términos de proporción, ocupa el lugar número 34 entre los municipios con mayor porcentaje de personas en esta situación.

Así mismo, en cuanto a la población de 65 años y más en situación de pobreza, se contabilizan a aproximadamente 4 mil 399 personas, lo que representa al 17% de este grupo poblacional. En este mismo sentido, Apodaca es el cuarto municipio con mayor cantidad de personas en este rango de edad que se encuentran en situación de pobreza.

Diagrama 1: Pobreza multidimensional en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

¹³ En el cuadro 5 para la población de 65 años y más, CONEVAL no pudo estimar la cantidad de personas que tenían la carencia de calidad y servicios básicos en la vivienda.

Respecto a la pobreza extrema, 4 mil 925 personas se encuentran en esta situación, representando al 0.8% de la población. Nuevamente, en términos de cantidad, Apodaca es el quinto municipio con mayor cantidad de personas en esta situación. En términos de proporción, Apodaca ocupa el lugar número 37 entre los municipios con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema.¹⁴

En cuanto a la vulnerabilidad, 179 mil 117 personas lo es por carencias, representando al 29.1% de la población del municipio. Así mismo, se registra que 42 mil 333 personas son vulnerables por ingresos lo que equivale a aproximadamente el 7% de la población de Apodaca. Finalmente, se contabilizan a 305 mil 339 personas que son no pobres y no vulnerables que representan a aproximadamente, 1 de cada 2 personas en el municipio.¹⁵

1.10. Trabajo

El cambio demográfico que estamos viviendo conlleva diversas reestructuras en los sistemas de atención hacia la población mayor, en este caso específico, un cambio en la seguridad social que versan en la cobertura, suficiencia y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo de una población que envejece.

La situación laboral de las personas mayores resulta un nuevo paradigma, está vinculado a las condiciones actuales del entorno laboral de estos individuos, sin embargo, este grupo poblacional creció y se desarrolló en condiciones muy distintas a las actuales aunado al enfrentamiento a la discriminación por edad o género.

El trabajo, la pensión o la jubilación son la fuente principal de ingresos de las personas adultas mayores, sin embargo, cuando hay una ausencia o insuficiencia de dichos recursos y/o de prestaciones laborales, genera que este grupo poblacional siga inserto en el mercado laboral, inclusive a edades cada vez más avanzadas (Montoya & Montes de Oca, 2009)

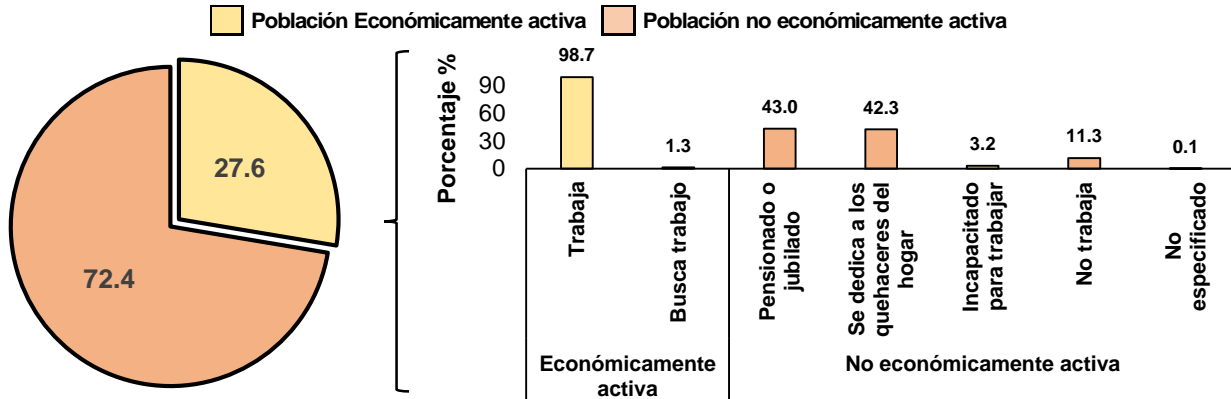
Si se genera una inserción de las personas adultas mayores en el mercado laboral podría vislumbrarse como un aspecto positivo en la riqueza social, realización personal visibilizando la posibilidad de que las personas mayores se sientan útiles (Paz, 2010).

Siendo así, el trabajar de forma formal, informal o por emprendimiento, permite a las personas mayores aprovechar las oportunidades para desarrollar sus potencialidades, agregar nuevas habilidades y construir un envejecimiento más activo y saludable. La posibilidad de efectuar una labor remunerada en esta etapa de la vida constituye una fuente de ingresos para la realización personal y social (Oelckers, 2015).

¹⁴ Debido al nivel de desagregación de la población, CONEVAL no presenta los resultados de la cantidad de personas de 65 años y más que se encuentran en situación de pobreza extrema.

¹⁵ Debido al nivel de desagregación de la población, CONEVAL no presenta los resultados de la cantidad de personas de 65 años y más que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Gráfica 12: Condición de ocupación laboral de las PAM en Apodaca [Pob. Total]

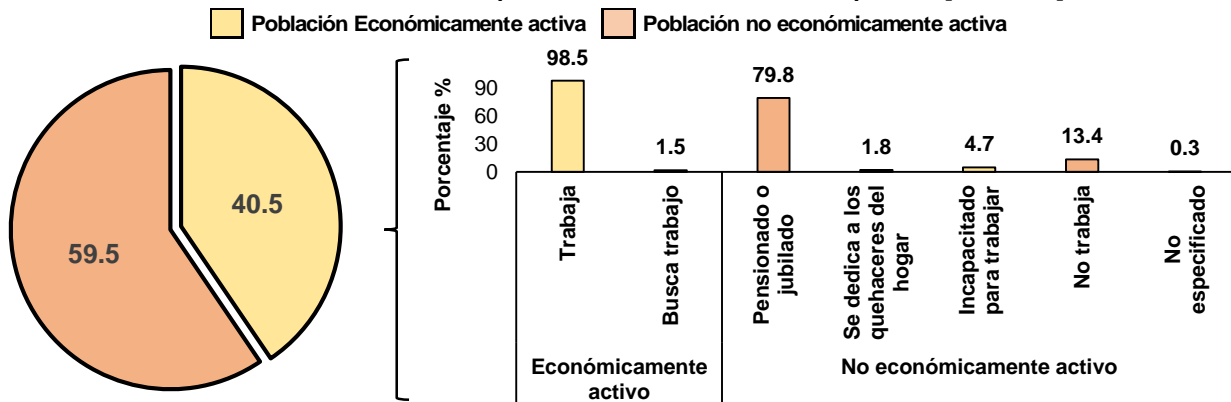


Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Respecto a la condición de ocupación laboral de las PAM en Apodaca, el 27.6% se encuentra activo económicamente, de los cuales la mayor parte (98.7%) se encuentra ocupado y solo el 1.3% está en búsqueda activa de empleo.

En el caso de los hombres, el 40.5% estaba activo económicamente, registrándose 98.7% trabajando, mientras el 1.5% estaba en búsqueda de trabajo. En el caso de las mujeres, el 16.5% estaba activa económicamente, encontrándose ocupada el 99.1% y el 0.9% estaba en búsqueda activa de trabajo.

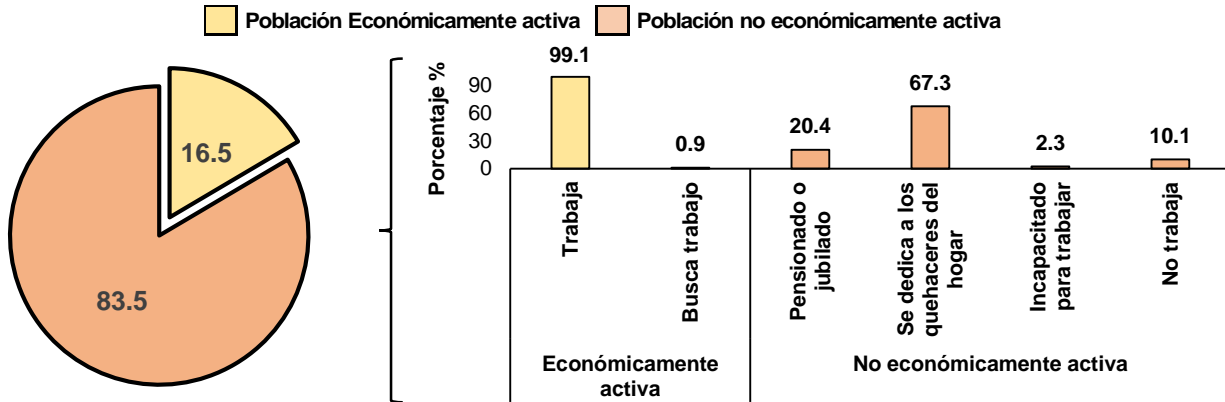
Gráfica 12: Condición de ocupación laboral de las PAM en Apodaca [Hombres]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

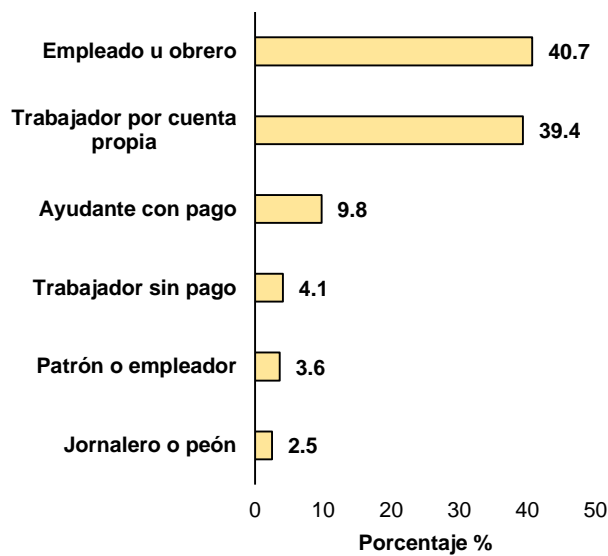
En contra parte, el 72.4% de las PAM eran no económicamente activa, siendo las principales razones para serlo que es pensionado o jubilado (43%) o porque se dedica a las labores del hogar (42.3%). Por sexo se observa una clara distinción, ya que mientras en los hombres la principal razón para no ser activo económicamente es debido a que es pensionado o jubilado (79.8%), en las mujeres, lo que porque se dedican a los quehaceres del hogar (67.3%).

Gráfica 12: Condición de ocupación laboral de las PAM en Apodaca [Mujeres]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfica 13: Posición ocupada en el trabajo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

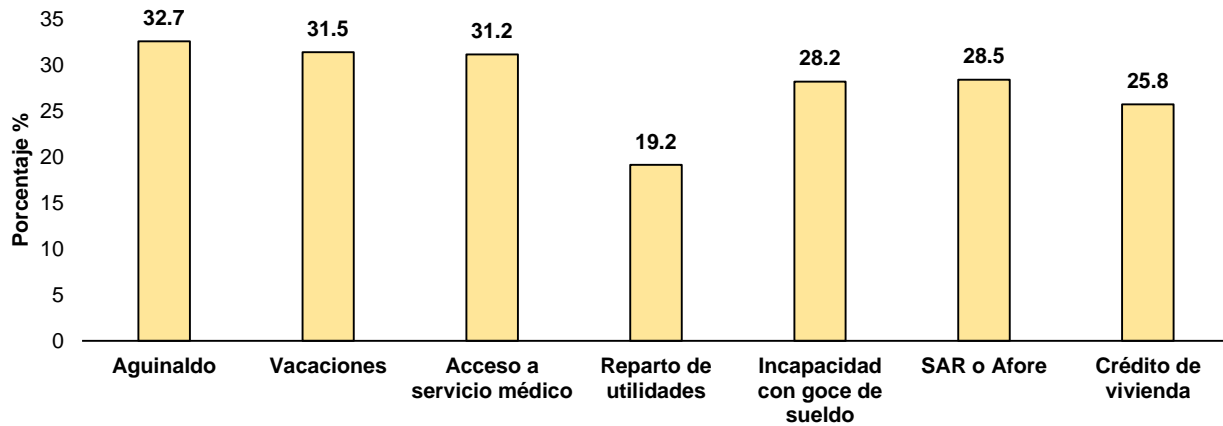
Las dos principales ocupaciones de la población económicamente activa es la de empleado u obrero (40.7%) y el ser trabajador por cuenta propia (39.4%). Solo el 3.6% de las PAM en Apodaca son Empleadores o Jefes.

Por sexo, el 41.3% de los hombres y el 39.5% de las mujeres son empleados u obreros. En cuanto a los trabajadores por cuenta propia, el porcentaje entre hombres (38.1%) y mujeres (41.9%) es muy similar.

De las PAM que son Empleadores o Jefes, la mayor parte de ellos son hombres, ya que el 74.8% son hombres y el 25.2% son mujeres.

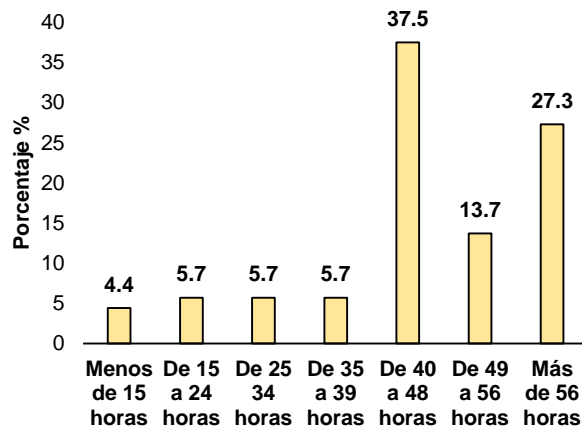
De las PAM que se encuentran ocupadas, el 32.7% tiene derecho a aguinaldo, el 31.5% tiene vacaciones con goce de sueldo y el 31.2 tiene acceso a los servicios médicos. Así mismo, en promedio el 28.4% cuenta Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Afore y con incapacidad con goce de sueldo. Entre las prestaciones que menos tienen las PAM son el poder contar con un crédito de vivienda y con el reparto de utilidades.

Gráfica 14: Prestaciones de las PAM que están ocupadas laboralmente



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Gráfica 15: Duración de la jornada laboral



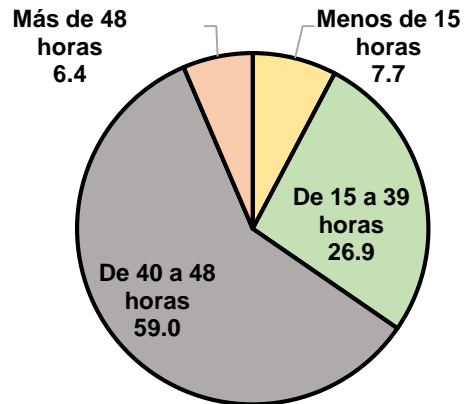
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

Con información del IEPAM, se encontró que la principal duración de la jornada laboral de las PAM de Apodaca es de 40 a 48 horas, representando al 37.5% de los que se encuentran ocupados. Así mismo, el 4.4% declara tener una jornada laboral menor a 15 horas semanales.

Si se considera a la población que trabaja más de 15 horas a la semana pero su jornada no alcanza las 40 horas, se contabiliza al 17.1% de las PAM de Apodaca. Así mismo, reporta que el 27.3% tiene jornadas laborales semanales mayor a las 56 horas.

Lo descrito previamente muestra las horas efectivas de trabajo que tienen las PAM pero si se les cuestiona cuantas horas estarían dispuestos a trabajar, aproximadamente 3 de cada 5 personas les gustaría tener una jornada de 40 a 48 horas, siendo esta categoría la que presenta mayor porcentaje y coincide con las horas efectivamente trabajadas. Así mismo, al 27% de las PAM les gustaría trabajar de 15 a 39 horas. El 7.7% preferiría trabajar menos de 15 horas y en contra parte, el 6.4% estaría dispuesto a trabajar más de 48 horas a las semana.

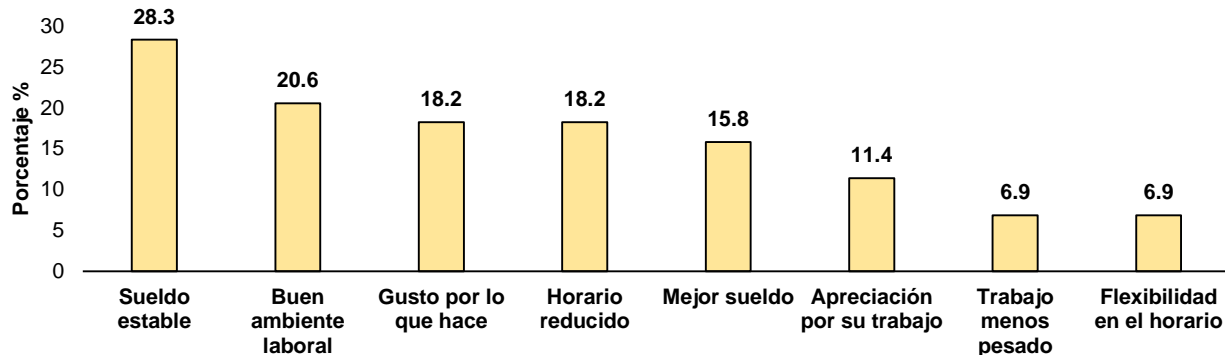
Gráfica 16: ¿Cuántas horas estaría dispuesto a trabajar?



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a la satisfacción en el trabajo, el 62.7% de las PAM manifestaron sentirse muy satisfechos en su trabajo, mientras que el 34% solo se sienten satisfechos en él. Sin embargo, el 3.4% menciona que se siente poco o nada satisfecho en su trabajo. Entre las principales características que las PAM consideran que ayudan a sentirse satisfechos en sus trabajos son un sueldo estable (28.3%) y un buen ambiente laboral (20.6%), mientras que las que menos consideran relevantes son: apreciación por su trabajo (11.4%) y, con el mismo porcentaje (6.9%), trabajo menos pesado y flexibilidad en el horario.

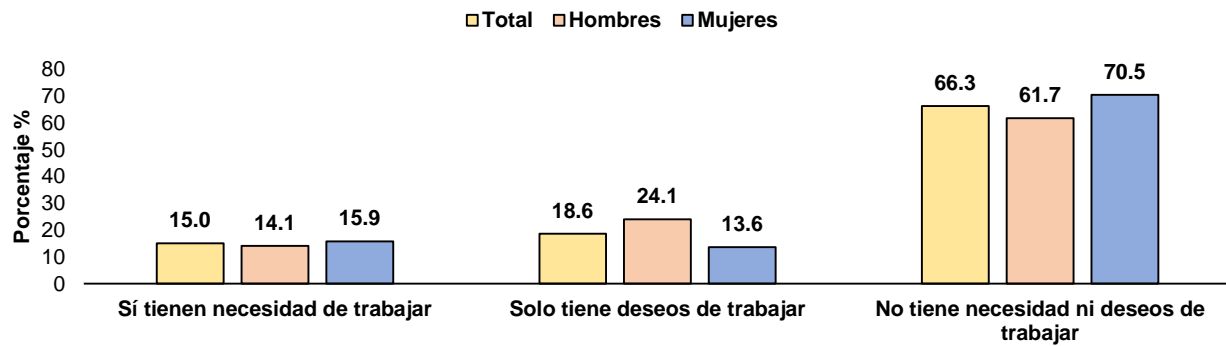
Gráfica 17: Características del trabajo que le ayudarían a sentirse satisfecho



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto a la necesidad o deseos de trabajar, aproximadamente 3 de cada 5 PAM en el municipio, mencionó que no tiene necesidad ni deseos de trabajar mientras que el 15% de las personas si tiene necesidad de hacerlo. Así mismo, el 18.6% mencionó que solo tiene deseos de trabajar. Por sexo, el porcentaje de la población que no tiene necesidad ni deseos de trabajar es mayor en las mujeres (7 de cada 10 personas) que en los hombres (61.7%). Así mismo, de los que declaran si tener necesidad de trabajar, el porcentaje es mayor en las mujeres (15.9%) que en los hombres (14.1%).

Gráfica 18: Necesidad o deseos de trabajar



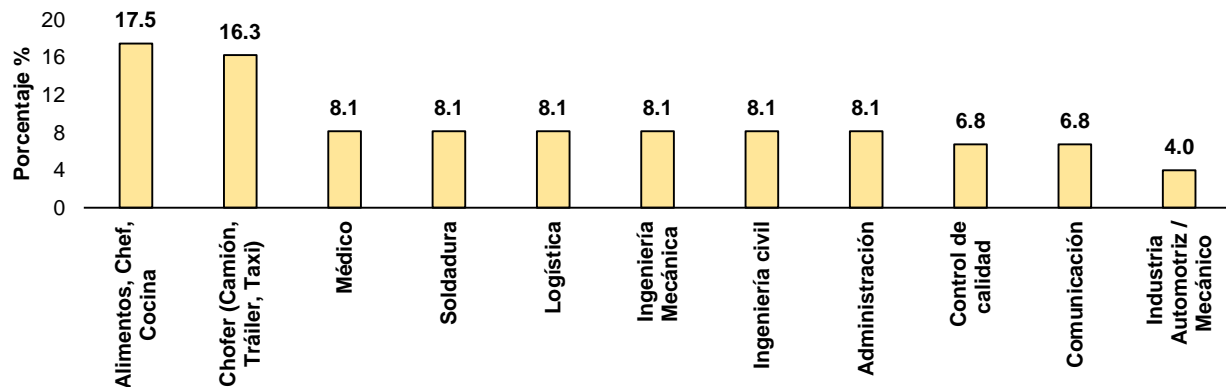
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

El 15.5% de las PAM en Apodaca cuenta con algún tipo de capacitación para el trabajo. En los hombres, el porcentaje representa al 23.7% mientras que en las mujeres solo se contabiliza al 8%. En cuanto a qué tipo de capacitación cuenta, las dos principales son las relacionadas con la industria de la comida (17.5%) y con ser chofer (16.3%). En tercer lugar se encuentran compartiendo porcentaje (8.1%), se encuentran: Médico, Soldador, Logística, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil y Administración.

En el caso de los hombres, el principal tipo de capacitación con el que cuentan es lo relacionado a actividades de ser chofer (22.3%) y algunas actividades diversas (con el mismo porcentaje, 11.1%): Médico, Soldador, Logística, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil y Administración.

En el caso de las mujeres, solo se cuenta con tres categorías de capacitación; el 50% está capacitada en lo relacionado en la industria alimentaria y con el mismo porcentaje (25%), están capacitadas en el Control de calidad y Comunicación

Gráfica 19: Principales áreas de capacitación de las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

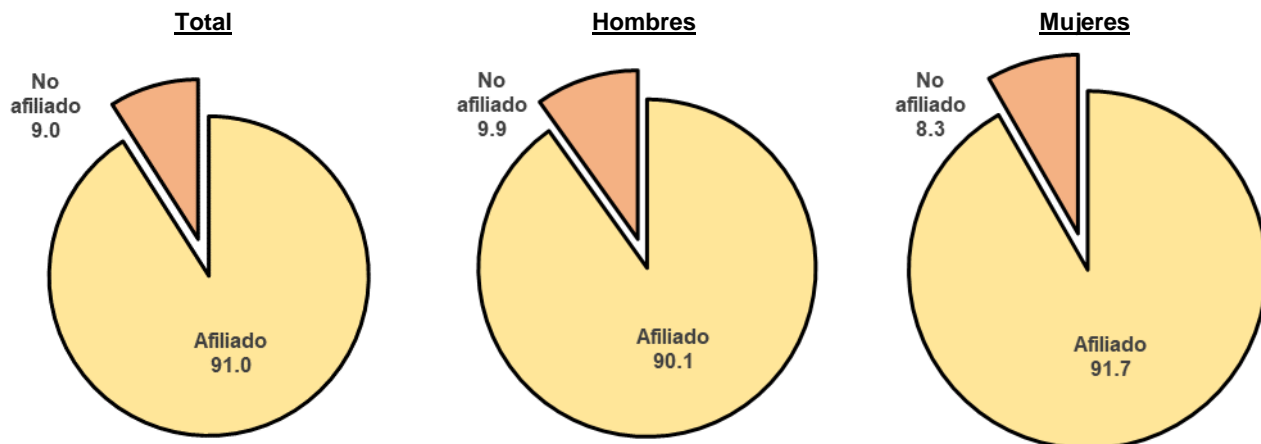
1.11. Salud

En la actualidad, uno de los desafíos más prometedores es la promoción de la salud para la nueva longevidad de nuestras sociedades. El cuidado, la protección y una buena calidad de vida en las personas mayores constituyen un deber social en los sistemas de salud. Surge entonces el ideal de que el envejecimiento poblacional es una particularidad que se debe contemplar como un éxito de la salud pública en general. Alejando los estereotipos negativos que vinculan a la población mayor y a la vejez como una etapa de decadencia y enfermedad. Diversas disciplinas velan por la promoción y el bienestar de la salud integral de las personas adultas mayores y sus familias, como lo son la gerontología, la educación, la enfermería, medicina, nutrición, psicología, trabajo social, entre algunas otras.

Lo anterior invita a formular nuevas y mejores políticas de planes y programas especializados en la prevención de enfermedades así como el manejo adecuado para su atención y cuidado de las sociedades que envejecen aceleradamente. El generar un nuevo paradigma de atención médico-gerontológico permitirá la optimización de los recursos para potencializar un envejecimiento más activo y saludable al alcance de las sociedades, mismas que deben ser actores principales de dicho proceso para mantener su capacidad funcional.

Para lograr entonces que nuestra sociedad logre envejecer de forma activa y saludable se requiere de la articulación de las entidades públicas de salud para generar hábitos y estilos de vida saludables evitando el sedentarismo, estrés, mala alimentación y el consumo de tóxicos como alcohol, tabaco o drogas. Siendo así, se debe poner especial énfasis en lograr un mejor envejecer a través de las buenas prácticas en salud para que las sociedades se desarrollen y envejeczan de una forma positiva.

Gráfica 20: Porcentaje de afiliación a servicios médicos de las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La mayor parte de las PAM de Apodaca se encuentran afiliadas en algún servicio médico (91%), siendo este porcentaje ligeramente mayor en las mujeres (91.7%) que en los hombres (90.1%). La principal institución donde

se encuentran afiliadas es el IMSS, ya que más del 84% de ellas está inscrita en esta institución. Así mismo, el 6.2% está afiliada en el ISSSTE o ISSSTE Estatal y el 5.7% en lo que era anteriormente el Seguro Popular ahora llamado Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Adicionalmente, el 3% está inscrita en alguna institución de salud privada y el 0.9% en otro tipo de instituciones.

Así mismo, de la población con afiliación médica, el 2.1% de las PAM cuenta con afiliación en más de una institución de salud. En el caso de los hombres representa el 2% y en las mujeres el 2.2%. De esta población, las principales instituciones de salud donde se encuentran afiliados son: Seguros privados (50.7%), en el ISSSTE o ISSSTE Estatal (22.1%), en otras instituciones de salud (22.3%) y en el INSABI (4.9%).

En el caso de los hombres, principalmente se encuentran afiliados en el ISSSTE o ISSSTE Estatal (40.1%) y en instituciones de salud privadas (38.8%), mientras que en las mujeres las dos principales son: instituciones de salud privadas (59.9%) y otro tipo de instituciones (23.3%).

Cuadro 6: Lugar de afiliación médica de las PAM en Apodaca

Tiene afiliación médica	Porcentaje %		
	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	84.2	85.8	82.8
Seguro Popular o Instituto de Salud para el Bienestar	5.7	4.4	6.8
ISSSTE	4.9	5.1	4.8
Seguro Privado	3.0	3.5	2.7
ISSSTE Estatal	1.2	0.6	1.8
Otra institución	0.7	0.6	0.8
PEMEX, Defensa o Marina	0.2	0.0	0.4

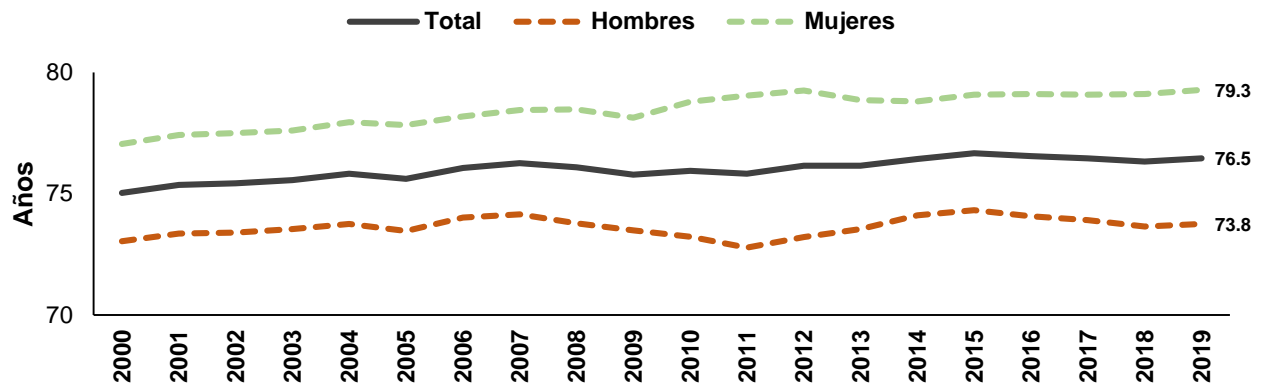
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El aumento de la esperanza de vida representa entonces un logro y reto para la salud de las personas adultas mayores, sobre todo en términos de enfermedades no transmisibles, las cuales podrían llegar a ser las principales generadoras de discapacidad. La prevalencia de enfermedades crónicas, incluyendo los diversos tipos de demencia constituyen un reto particular porque comprometen la funcionalidad de este grupo etario, lo que eventualmente conduciría a la dependencia y por ende, a un incremento significativo en el costo de la atención en salud.

Con información del Estudio Global de Carga de la Enfermedad (GBD, por sus siglas en inglés)¹⁶, se cuenta con información a nivel estado sobre la Esperanza de Vida (EV) y Esperanza de Vida Saludable (EVISA). La EV de una persona al nacer es un indicador que se ha tomado en cuenta para valorar las condiciones de salud y desarrollo humano de un país. Dicho indicador depende de diferentes factores, entre los cuales destacan las condiciones físicas, sociales y culturales en las que viven las personas.

¹⁶ Global Burden of Disease (GBD). Información disponible en: <https://www.healthdata.org/gbd/2019>

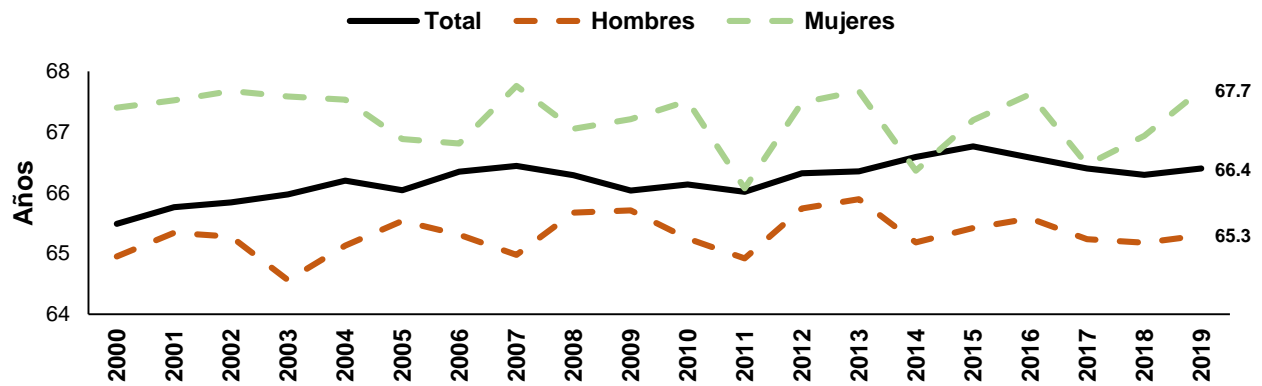
Gráfica 21a: Esperanza de Vida en Nuevo León



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del GBD.

En Nuevo León para el año 2019 se contabilizó una Esperanza de Vida de 76.5 años, siendo esta 0.9 años mayor que el registro a nivel nacional (75.6 años). Por sexo, la EV en los hombres es de 73.8 años, siendo 1.2 años mayor que a nivel nacional, mientras que en las mujeres se registró una EV de 79.3 años, siendo mayor en 0.7 años comparado con el registro nacional (78.6 años). Así mismo, la diferencia entre hombres y mujeres en Nuevo León es de aproximadamente 5.5 años.¹⁷

Gráfica 21b: Esperanza de Vida Saludable en Nuevo León



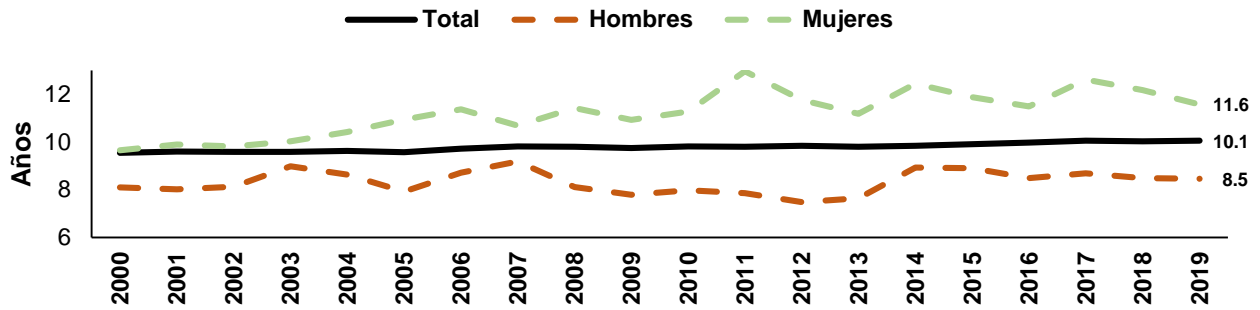
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del GBD.

La Esperanza de vida saludable (EVISA) nos indica la cantidad de años que se espera que una persona viva con buena salud; es decir, la cantidad de años que una persona puede vivir sin una enfermedad o lesión incapacitante.

¹⁷ Debido a que el desglose máximo de la información es a nivel Estado, se presenta la información de la población total de Nuevo León en lugar de la del municipio de Monterrey.

En el año 2019, la EVISA para la población de Nuevo León fue de 66.4 años, siendo superior al registro nacional por 1 año. En el caso de los hombres, se registró una EVISA 65.3 años, siendo 1.4 años mayor que a nivel nacional, mientras que en las mujeres fue de 67.7 años, con un registro superior de 0.8 años que para la población nacional.

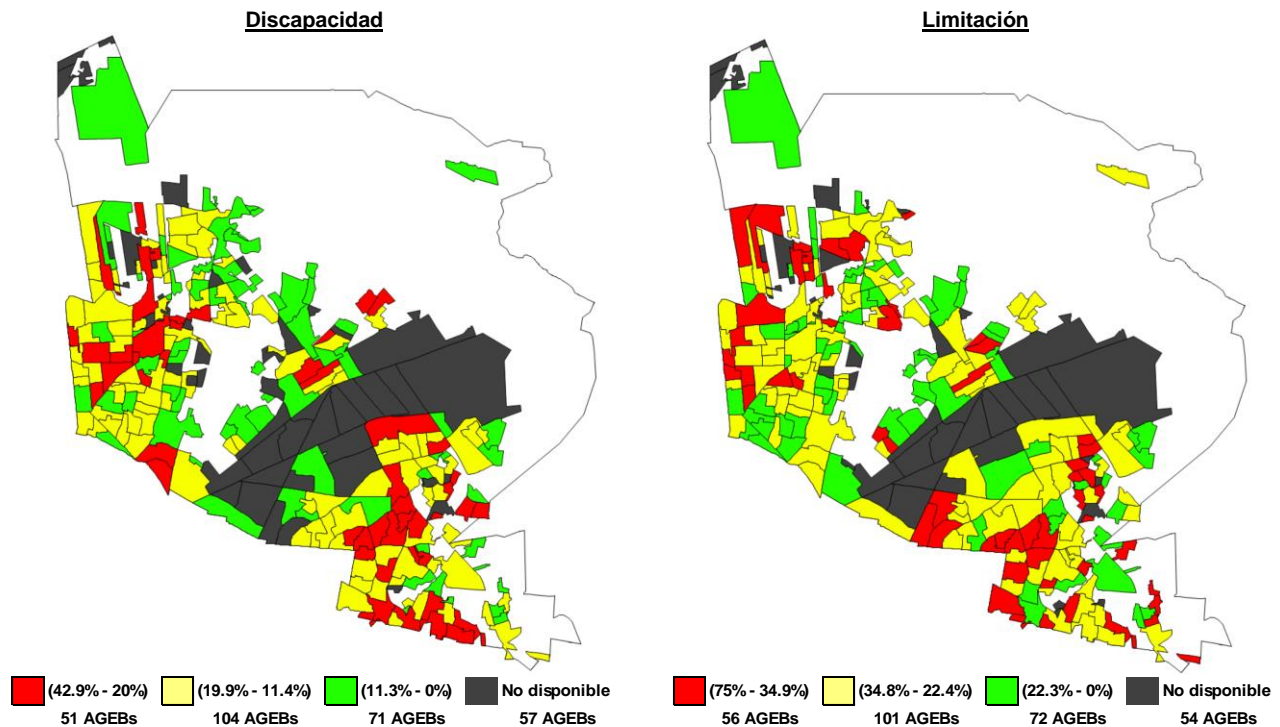
Gráfica 21c: Diferencial entre Esperanza de Vida y Esperanza de Vida Saludable en Nuevo León



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del GBD.

La diferencia por sexo entre hombres y mujeres de Nuevo León para la EVISA fue de 2.4 años. La diferencia entre la EV y la EVISA nos indica los años que se viven con discapacidad o donde se generan cierto tipo de enfermedades. Para la población total de Nuevo León la brecha es de 10.1 años, mientras que para los hombres es de 8.5 años, en las mujeres es superior a los 11.6 años.

Mapa 4: Localización de la población PAM por AGEBs que cuentan con discapacidad o limitación



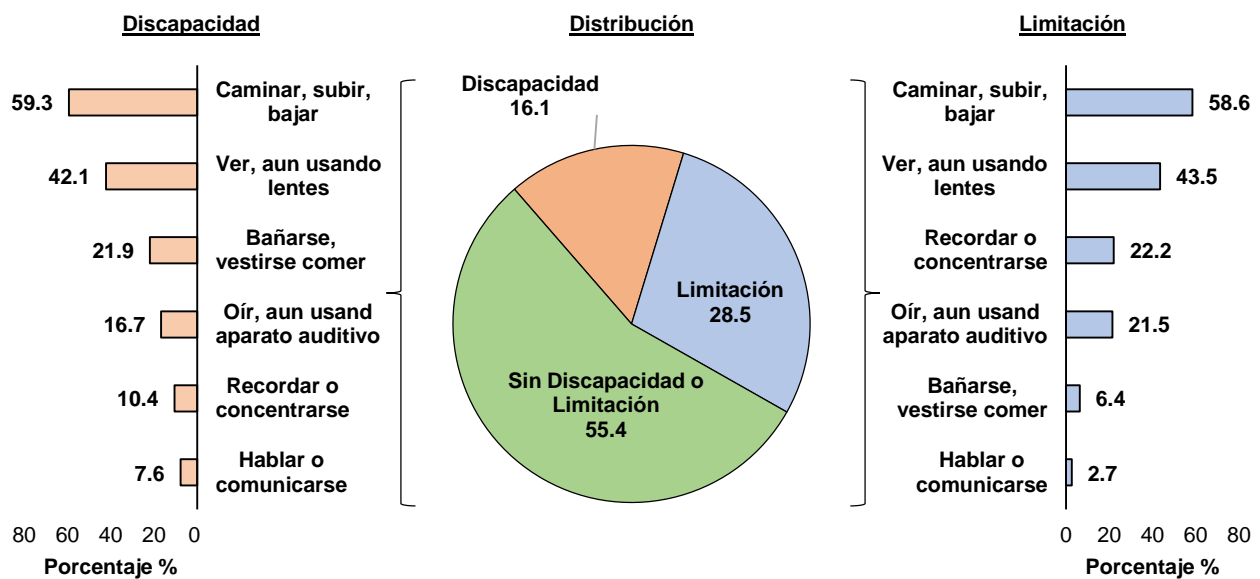
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Para evaluar la discapacidad o limitación de las personas para realizar cierto tipo de actividades, el INEGI utiliza como métrica el esfuerzo necesario que representan estas acciones. Se considera que una persona cuenta con discapacidad cuando no puede realizar la actividad o batalla mucho para hacerla. Por otro lado, si la persona presenta una dificultad leve para realizar la acción, se considera que presenta limitación. Finalmente, si la persona declaró no tener ningún tipo de dificultad, se considera que no presenta discapacidad ni limitación.

En el año 2020 se contabilizó a 6 mil 550 personas de 60 años y más en Apodaca que presentan algún tipo de discapacidad, representando al 16.1% de las PAM en el municipio. En el lado izquierdo del Mapa 4 se observa como está distribuida la población con discapacidad por AGEBS. Las que se encuentran sombreadas de color rojo es donde está la mayor concentración, ubicándose estos AGEBS a lo largo del municipio

Así mismo se contabilizaron a 11 mil 584 PAM que presentan algún tipo de limitación, lo que representa al 28.5% de la población de 60 años y más en el municipio. Tal y como se describe en el párrafo anterior, se ilustra esta situación en el lado derecho del Mapa 4, sombreándose de color rojo las AGEBS donde mayor porcentaje de PAM se encuentren en esta situación.

Gráfica 22: Principales tipos de discapacidad y limitación en las PAM de Apodaca

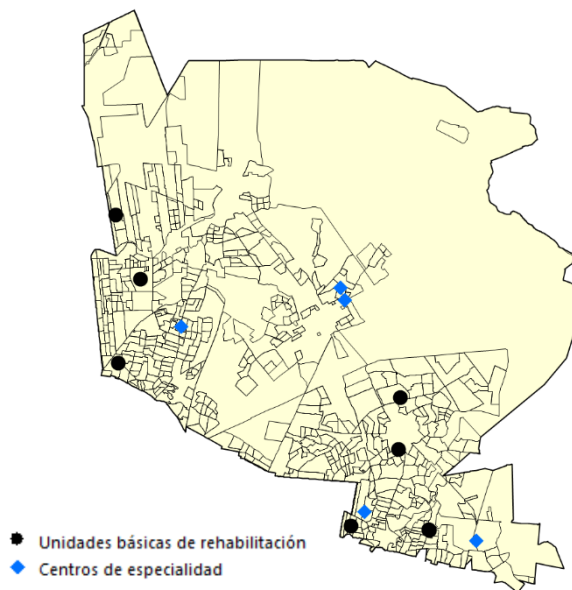


Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De las PAM que tienen alguna discapacidad, aproximadamente 3 de cada 5 personas presentan dificultad para caminar subir o bajar, al 42.1% se le dificulta ver aun usando lentes y el 21.9% batalla para bañarse, vestirse o comer. La discapacidad que se presenta en menor porcentaje entre las PAM de Apodaca es la relacionada con el poder hablar o comunicarse.

De igual manera, de las PAM que presentan alguna limitación, el 58.6% presenta problemas para caminar subir o bajar, al 43.5% se le dificulta ver aun usando lentes y el 22.2% tiene problemas para recordar o concentrarse. Nuevamente, la limitación que se presenta en menor porcentaje es la relacionada con el poder hablar o comunicarse.

Con información del municipio de Apodaca, se pueden identificar en el municipio 13 unidades que brindan atención a personas con discapacidad, siendo 7 unidades básicas de rehabilitación y 6 centros de especialidad.



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del municipio de Apodaca.

Las unidades básicas de rehabilitación son las siguientes:

- 1) Jardines de Monterrey
- 2) Metroplex
- 3) Fomerrey IV
- 4) Pueblo Nuevo
- 5) Balcones de Huinalá
- 6) Margaritas
- 7) Golondrinas

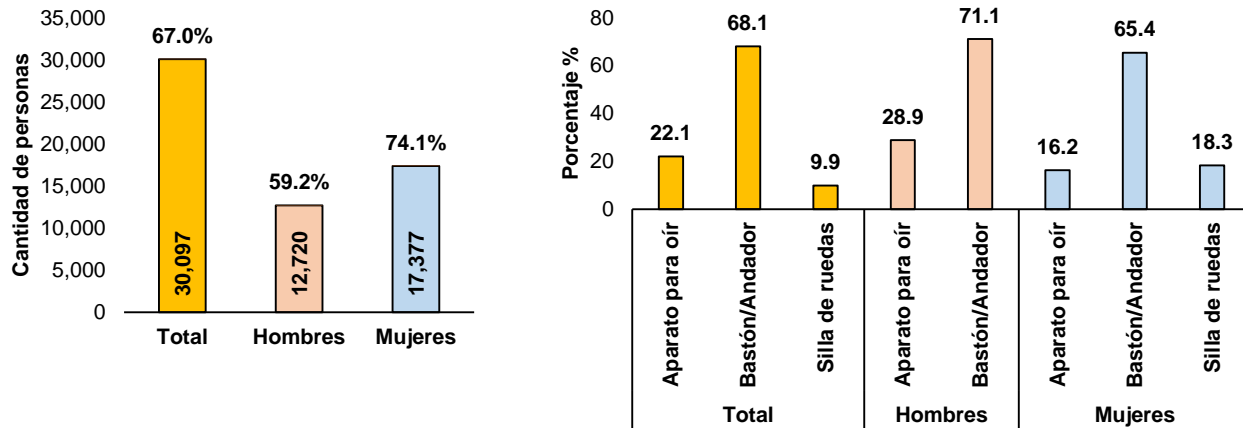
Los centros de especialidad son los siguientes:

- 1) Centro de Rehabilitación Integral (CRI)
- 2) Centro Lazos Centro
- 3) Centro Lazos Norte
- 4) Centro Lazos Sur
- 5) Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad "Vientos de esperanza"
- 6) Centro Down "Crece Juntos"

Respecto al uso de aparatos o ayudas funcionales, alrededor de 30 mil PAM de Apodaca contestaron que las utilizan, representando al 67% de la población del municipio. Por sexo, 12 mil 720 PAM hombres declararon su uso representando al 59.2% de ellos; mientras que en las mujeres, 17 mil 377 de ellas las utiliza, representando a aproximadamente 3 de cada 4 de ellas.

Entre los aparatos o ayudas funcionales se consideraron a los siguientes: aparatos para oír, lentes, bastón o andador, muletas, sillas de ruedas, cama de posiciones, tanque de oxígeno, prótesis y otras ayudas o aparatos funcionales varios; siendo los lentes la categoría con mayor uso, registrando un 93.9% para la población total de PAM, 92.1% en el caso de los hombres y 95.2% en el caso de las mujeres.

Gráfica 23: Uso de aparatos o ayudas funcionales

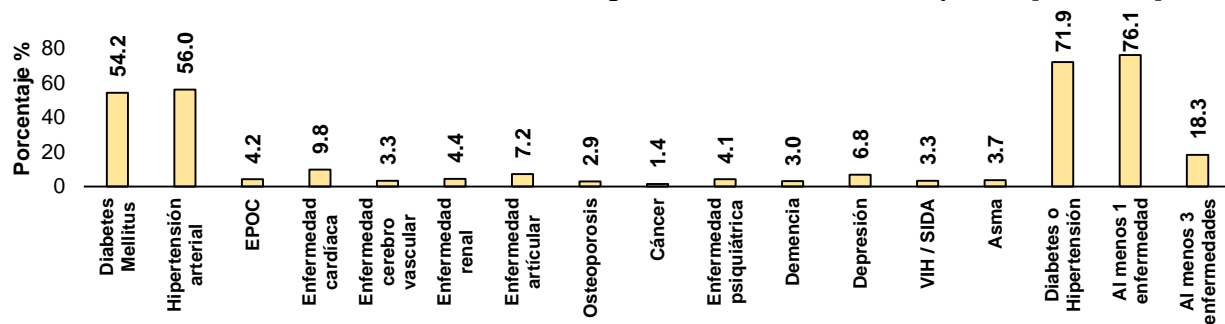


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Entre los principales aparatos o ayudas funcionales que utilizan las PAM de Apodaca¹⁸ se encuentra el bastón o andador (68.1%), presentando un porcentaje mayor en los hombres (71.1%) que en las mujeres (65.4%). Otra de las principales ayudas funcionales es el aparato para oír, utilizándolo el 22.1% de la población total de PAM, 28.9% de los hombres y el 16.2% en las mujeres. Así mismo, en el caso de las mujeres el 18.3% de ellas mencionó que utiliza silla de ruedas, representando a su vez, al 9.9% de la población total de PAM.

De manera complementaria, el 25% de las PAM mencionó que requiere y no dispone de un aparato o ayuda funcional. En el caso de los hombres el porcentaje aumenta representando al 32.2% de ellos y en las mujeres disminuye representando al 18.3%. Los principales aparatos que reportan necesitar y no tener son los lentes (54.2%), los bastones o andadores (16.4%) y los aparatos para oír (12.4%). En el caso de los hombres, el 57.1% menciona requerir lentes y el 20.2% aparatos para oír y; en el caso de las mujeres, 1 de cada 2 menciona necesitar lentes y con un porcentaje muy similar (19.7% en promedio), requieren de Bastón o andador y de silla de ruedas.

Gráfica 24a: Distribución de enfermedades diagnosticadas en las PAM de Apodaca [Pob. Total]



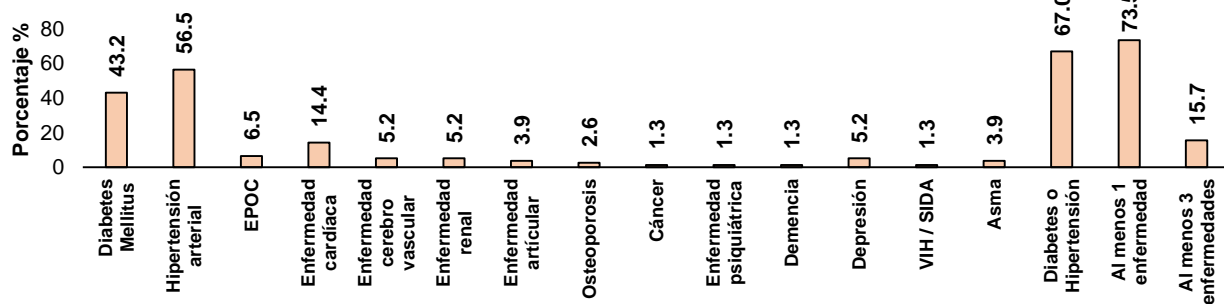
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

¹⁸ Excluyendo a la población que reporta el uso de Lentes.

Con información del IEPAM, se detectaron las principales enfermedades que la población adulta mayor del municipio de Apodaca tenía diagnosticadas en el año 2021. Las enfermedades con mayor presencia entre las PAM son la Hipertensión arterial, donde alrededor de 25 mil personas cuentan con un diagnóstico de ella, representando al 56% de las PAM en el municipio.

Por sexo, en los hombres es la principal enfermedad que les afecta, representando al 56.5% de ellos, mientras que en las mujeres es la segunda opción con mayor prevalencia, padeciéndola el 55.6% de ellas.

Gráfica 24b: Distribución de enfermedades diagnosticadas en las PAM de Apodaca [Hombres]

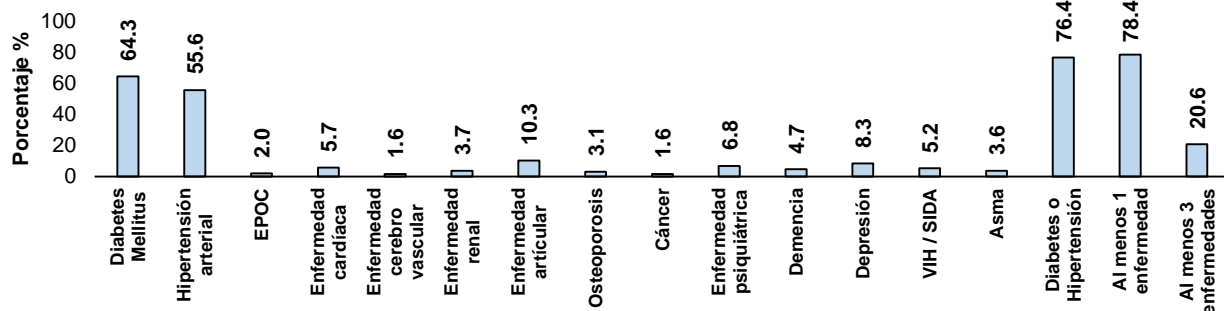


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

La segunda enfermedad con mayor presencia entre las PAM es la Diabetes Mellitus, afectando a alrededor de 24 mil PAM y representando el 54.2% de la población adulta mayor del municipio.

Por sexo afecta al 43.2% de los hombres y a aproximadamente 1 de cada 3 mujeres. Así mismo, si consideramos a la población que tiene de manera simultánea estas dos enfermedades (Diabetes e Hipertensión), se registra que afecta a aproximadamente 7 de cada 10 PAM de Apodaca, mientras que en los hombres la proporción disminuye a aproximadamente 2 de cada 3 y en las mujeres, es cercano a 3 de cada 4 personas.

Gráfica 24c: Distribución de enfermedades diagnosticadas en las PAM de Apodaca [Mujeres]

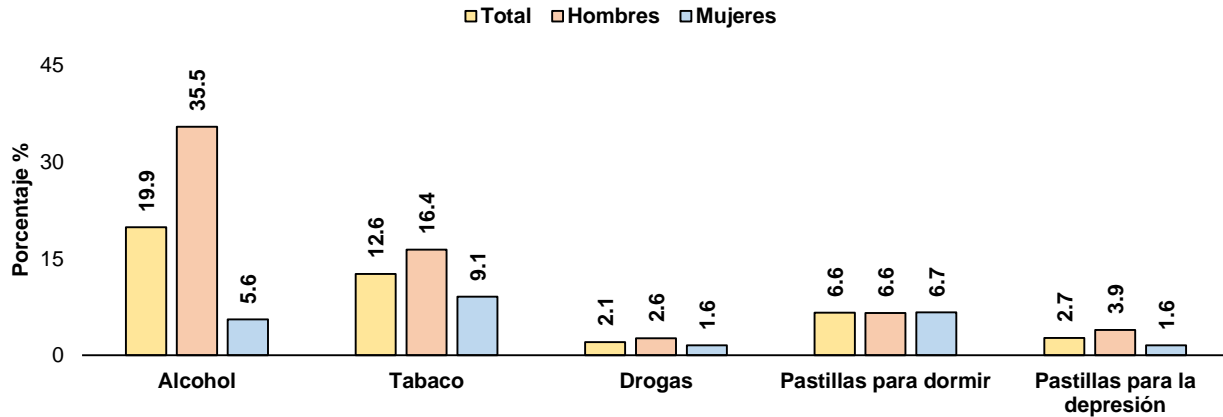


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Otras de las enfermedades con mayor presencia entre las PAM son las enfermedades cardíacas (9.8%) y las enfermedades articulares (7.2%). En el caso de los hombres, el 14.4% tiene diagnóstico de enfermedades cardíacas y con un porcentaje similar (5.2%), tienen diagnóstico de las siguientes enfermedades: Enfermedad cerebro vascular, enfermedad renal y depresión. En el caso de las mujeres, aproximadamente 1 de cada 10 tiene diagnóstico de enfermedades articulares, 8.3% de depresión y el 6.8% de enfermedades psiquiátricas.

De igual forma, se realizó una escala de las enfermedades diagnosticadas en las PAM y se encontró que el 76.1% de ellas tiene al menos 1 enfermedad diagnosticada mientras que el 18.3% tiene al menos 3 enfermedades. Por sexo, el 73.5% de los hombres tiene al menos 1 enfermedad y el 15.7% al menos 3 enfermedades. En las mujeres, el 78.4% tiene al menos 1 enfermedad y el 20.6% tiene al menos 3 enfermedades.

Gráfica 25: Factores de riesgo en las PAM de Apodaca



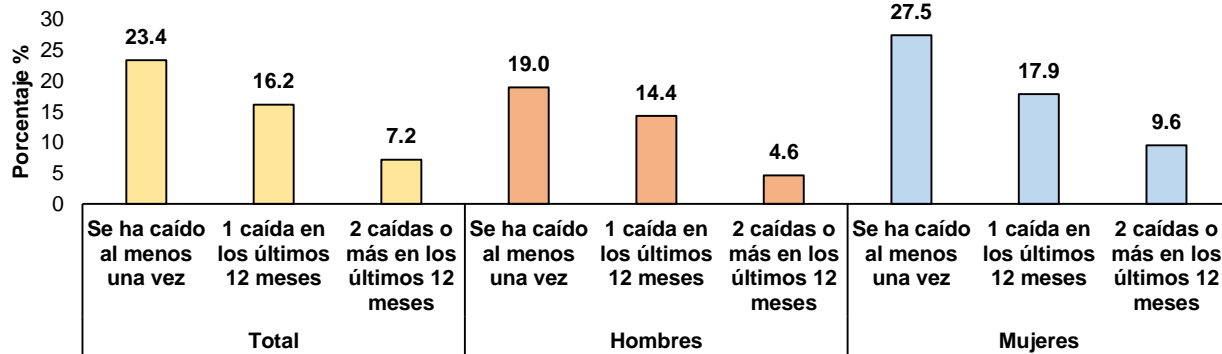
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a los factores de riesgo en las PAM, se registró que cerca del 20% de ellas consume alcohol con una frecuencia de 1 a 2 veces por semana. En la gráfica 24 se puede observar que por sexo, los hombres son los que mayoritariamente consumen alcohol registrando un porcentaje de 35.5% comparado con el 5.6% de las mujeres.

De igual forma se registró que el 12.6% de las PAM consume Tabaco con una frecuencia de mayoritaria de todos los días. En el caso de los hombres el 16.4% consume Tabaco mientras que en las mujeres es el 9.1% consumiéndolo mayoritariamente todos los días.

Referente a la información de Caídas, en los últimos 12 meses el 23.4% de las PAM de Apodaca se han caído por lo menos una vez, reportando el 16.2% solamente una caída y el 7.2% restante dos o más caídas. Esta situación presenta diferencias importantes por sexo, ya que mientras el 19% de los hombres reporta al menos una caída, en las mujeres se incrementa el porcentaje llegando a representar al 27.5% de ellas.

Gráfica 26: Frecuencia de caídas en los últimos 12 meses en las PAM del municipio de Apodaca

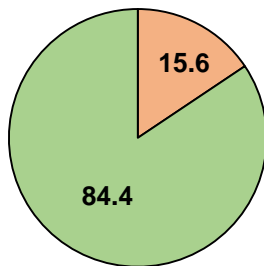


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

1.12. Cuidadores de personas adultas mayores. ¹⁹

Gráfica 27. Distribución por sexo de cuidadores de PAM

■ Hombres ■ Mujeres



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

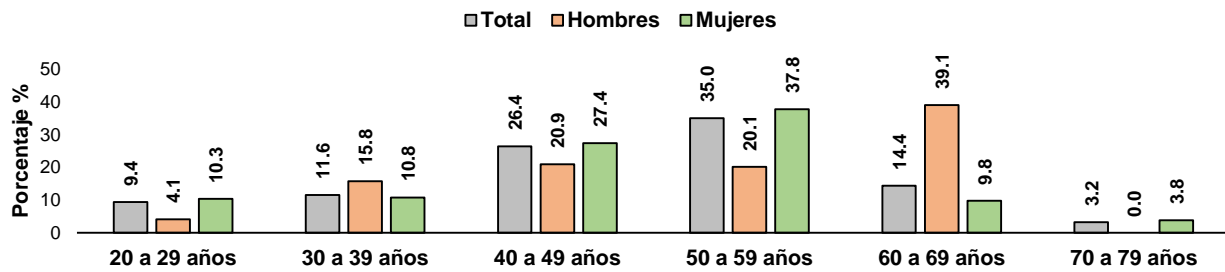
En Nuevo León se contabilizan a 42,835 cuidadores de personas adultas mayores, 6,687 son hombres (15.6%) y 36,148 son mujeres (84.4%).

Una gran parte de los cuidadores se concentra en el rango de edad de 40 a 59 años (alrededor de 3 de cada 5). 17.6% de los cuidadores son PAM y de estos, el 65.4% son mujeres

En el caso de las PAM que con cuidadores, tienen de 60 a 69 años y son hombres, en este rango es donde se registra el mayor porcentaje de PAM masculinos, llegando a representar al 39.1%. Así mismo, para el caso de los cuidadores en el rango de 70 a 79, la totalidad de ellos son mujeres (1,390 personas) y representan al 3.8% del total de cuidadoras mujeres en el estado.

¹⁹ Debido a que la información sobre cuidadores de personas adultas mayores solo se encuentra disponible a nivel estado, los resultados expuestos se aplican para todos los municipios.

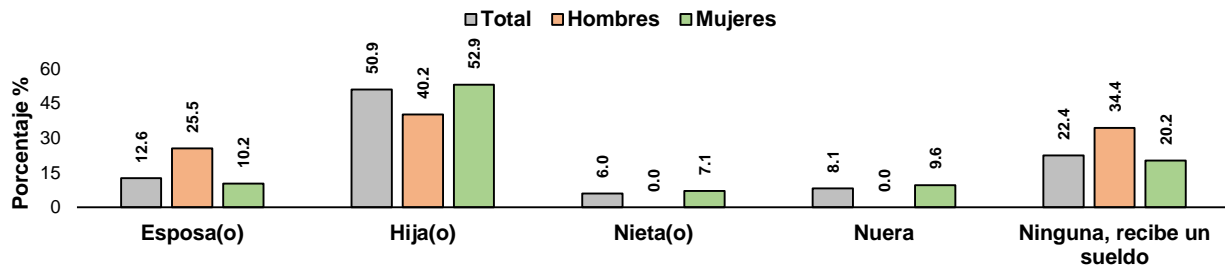
Gráfica 28. Rango de edad de los cuidadores de PAM



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EESEA.

La principal relación de parentesco de los cuidadores de PAM es ser Hija(o), representando a 1 de cada 2 en el caso de la población total y mujeres; y a 2 de cada 5 en los hombres. El 22.4% de los cuidadores menciona que no tiene relación de parentesco y recibe un pago por su labor. Por sexo, la proporción en esta modalidad es mayor en los hombres (34.4%) que en las mujeres (1 de cada 5).

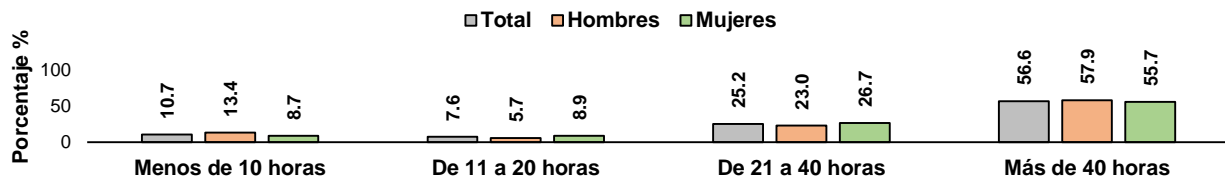
Gráfica 29. Parentesco del cuidador



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EESEA.

Al menos la mitad de los cuidadores reportan en promedio más de 40 horas a la semana en labores de cuidado, siendo muy similares las proporciones para ambos sexos. En el rango de menos de 10 horas de cuidado, es mayor la proporción de hombres cuidadores, mientras que para el rango de 11 a 40 horas, son más las mujeres que realizan labores de cuidado.

Gráfica 30. Horas promedio de cuidado a la semana

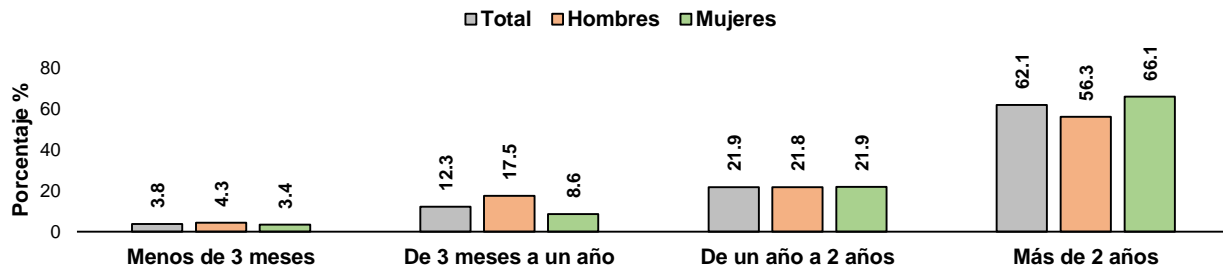


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EESEA.

Así mismo, la mayor parte de los cuidadores (alrededor de 3 de cada 5) tiene una antigüedad promedio de más de 2 años realizando sus labores de cuidado. En el caso de los hombres, la proporción disminuye al 56.3%, mientras que en las mujeres aumenta hasta llegar a representar alrededor de 2 de cada 3.

En el caso de los cuidadores que tienen menos de un año de antigüedad realizando labores de cuidado, se registra para la población total un porcentaje de 16%, aumentando hasta el 22% en los hombres y disminuyendo al 12% en las mujeres.

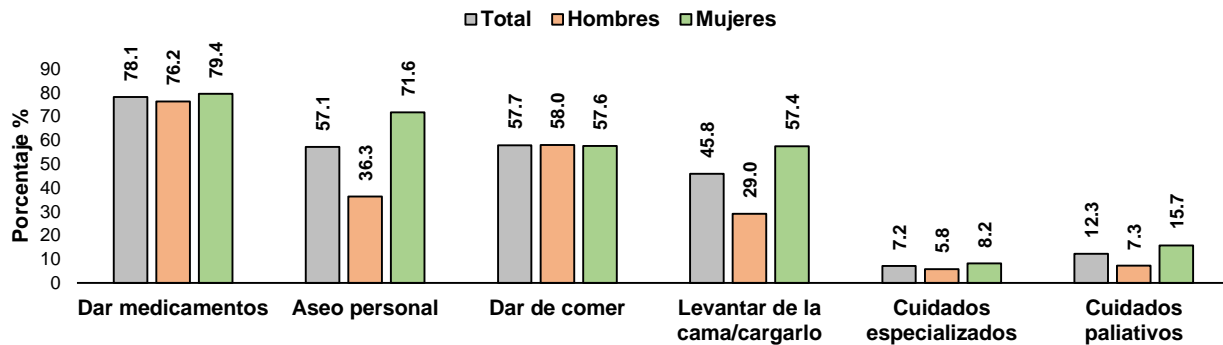
Gráfica 31. Tiempo que llevan los cuidadores desempeñando sus labores de cuidado



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EEsEA.

En cuanto al principal tipo de cuidado que requieren las PAM de sus cuidadores es el apoyo en la administración de los medicamentos (78%), presentándose este en un porcentaje similar en ambos sexos. Así mismo y con un porcentaje semejante, los apoyos de aseo personal y dar de comer se ubican en la segunda posición (57.4%). Solo el 12.3% menciona que realiza cuidados paliativos y el 7.2% algún tipo de cuidados especializados.

Gráfica 32. Tipo de cuidado que requieren las PAM de los cuidadores



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EEsEA.

1.13. Violencia

Salvaguardar la integridad de las personas adultas mayores resulta puntual en el ejercicio de sus derechos humanos. Sin embargo, los delitos y malos tratos hacia este grupo poblacional ocasionan que en diversos contextos el índice de maltrato y/o discriminación por edad sea bastante alto. El maltrato en las personas mayores es un acto constante que causa daño o sufrimiento y que se produce a través de una relación basada en la confianza (en la mayoría de los casos). Este tipo de violencia constituye una violación a los derechos humanos de las personas adultas mayores donde se puede incluir el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional.

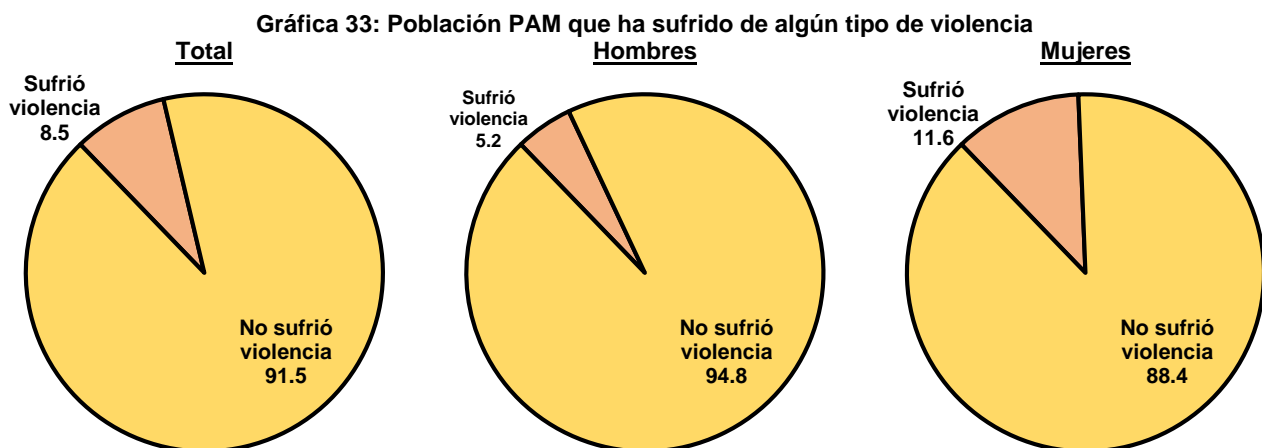
La calidad de vida así como la gestión de un envejecimiento activo y saludable se puede ver afectado a través de la violencia o inseguridad que viven las personas mayores, causando diversas sintomatologías como son confusión, insomnio, agitación, agresividad, pérdida de peso, moretones, desarrollo de úlceras y miedo en general.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la vida social de las personas mayores y cómo esta puede ser violentada en diversos grados. Primero que nada se debe tener en cuenta que se vislumbra a la población mayor como un grupo etario “frágil o vulnerable” y esto significaría una menor disposición para el ejercicio de sus derechos en caso de existir algún problema derivado de un delito.

La violencia en las personas adultas mayores tiene consecuencias en su integridad emocional y física que en ciertas ocasiones no es visible ante los ojos de la sociedad. El problema entonces radica en que los delitos cometidos hacia esta población normalmente no son denunciados oficialmente, quizá por miedo a represalias o por desconocimiento de la normativa y su confianza en el sistema penal.

Es importante establecer acciones institucionales y multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de la violencia cometida en contra de las personas adultas mayores en todos los ámbitos y en todas sus manifestaciones, aunado a brindar herramientas que permitan fortalecerse como sujetos autónomos con derechos para mejorar su calidad de vida.

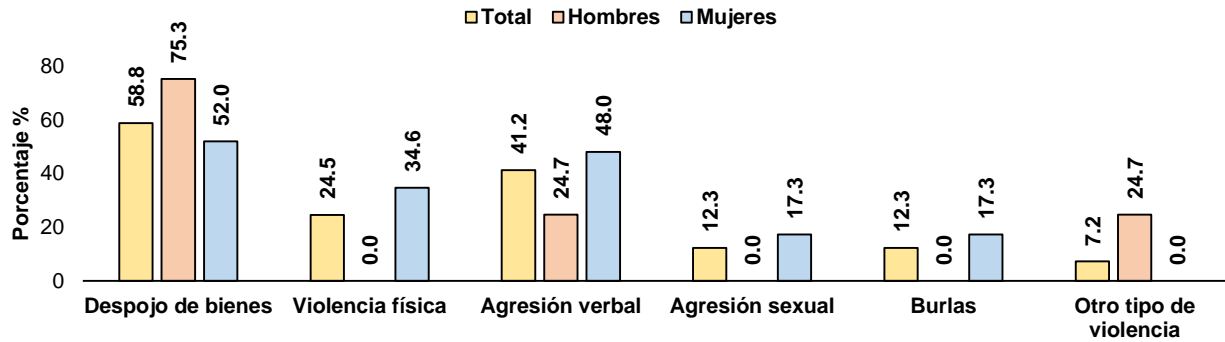
Siendo así, el 15 de junio de cada año se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, un día que nos invita a generar mejores condiciones para una sociedad que envejece cada vez más y con ello maximizar una comunidad amigable con las personas mayores y con todas las edades.



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM. El 8.5% de las PAM de Apodaca declaró que en el año 2021 fue víctima de algún tipo de violencia, siendo la principal el despojo de bienes (58.8%), agresión verbal (41.2%) y violencia física (24.5%). En el caso de los hombres, el 5.2% declaró que fue víctima de violencia, siendo las principales el despojo de bienes (75.3%), la

agresión verbal y otros tipos de violencia (24.7%). En el caso de las mujeres, el 11.6% ha sufrido de algún tipo de violencia, siendo los principales el despojo de bienes (52%), la agresión verbal (48%) y la violencia física (34.6%).

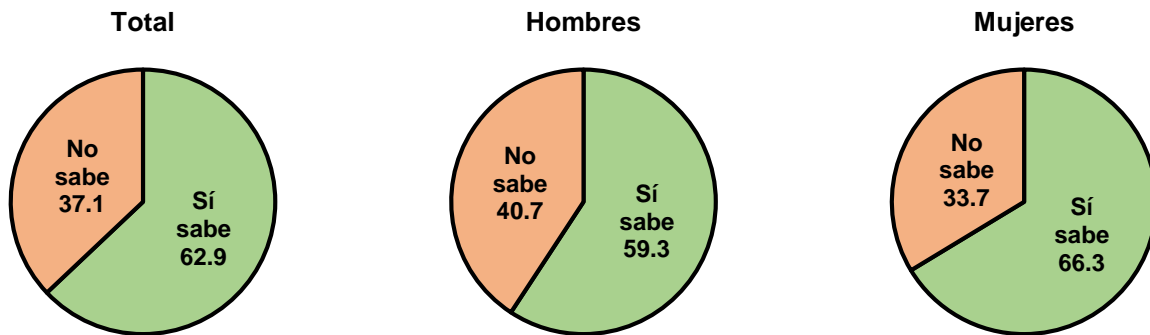
Gráfica 34: Distribución de tipos de violencia entre las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 201, IEPAM.

En cuanto al conocimiento sobre el lugar a donde dirigirse en caso de presentarse algún caso de violencia, el 62.9% de las PAM mencionaron que sí saben a dónde ir, mientras que el 37.1% no sabe. En el caso de los hombres el 59.3% mencionó que sí sabe y en las mujeres es el 66.3%.

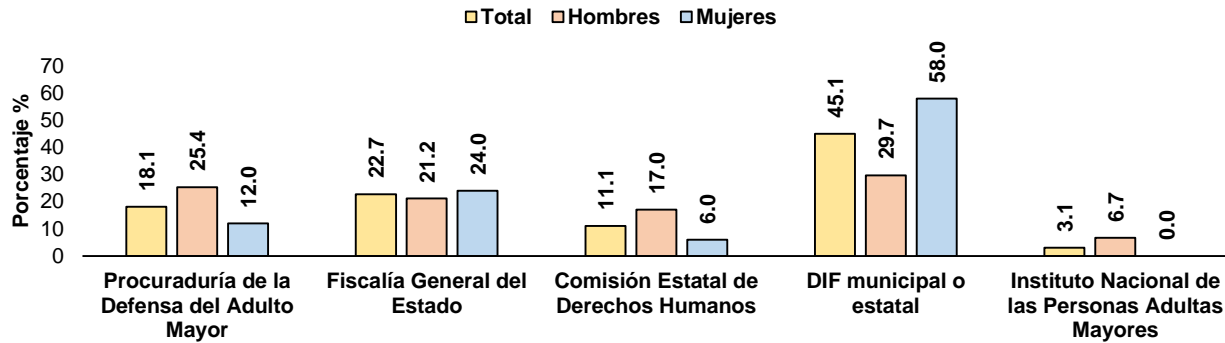
Gráfica 35: Conocimiento sobre a donde dirigirse en caso de violencia



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De los lugares que las personas adultas mayores mencionaron que saben a dónde dirigirse, principalmente es al DIF municipal o estatal (45.1%), la Fiscalía General del Estado (22.7%) y a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (18.1%). En el caso de los hombres, principalmente acuden al DIF Estatal o municipal (29.7%) y a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (25.4%); mientras que las mujeres principalmente acuden al DIF Estatal o municipal (58%) y a la Fiscalía General del Estado (24%).

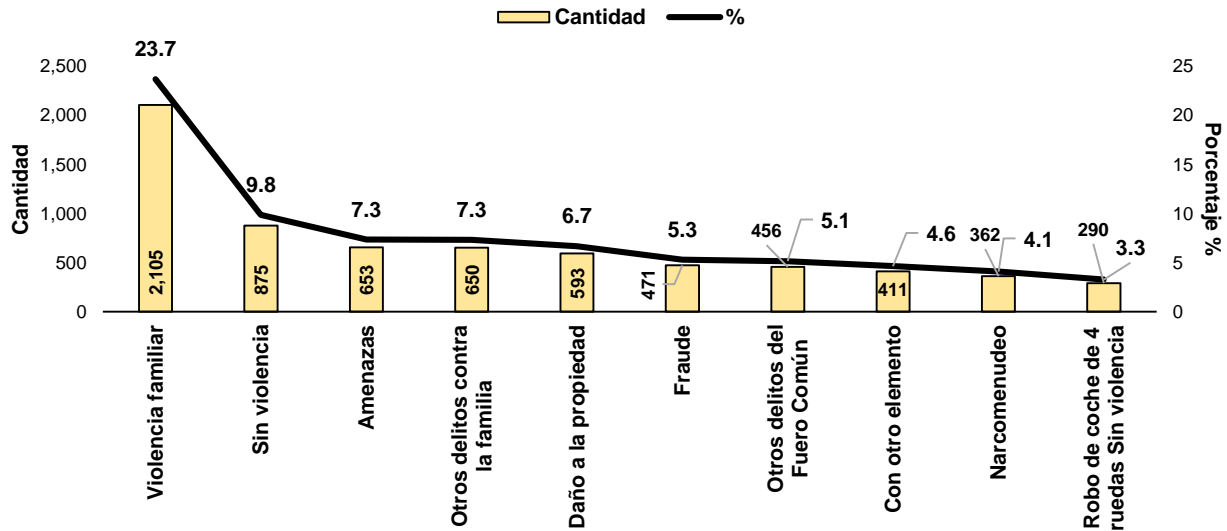
Gráfica 36: Lugares principales a donde se dirigen las PAM en caso de violencia



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública se registraron en el año 2021 un total de 8 mil 892 reportes de delitos en el municipio de Apodaca, lo que representa el 9.4% de los reportes totales de delitos en el Estado. Entre los principales se encuentran la violencia familiar (23.7%), reportes sin violencia (9.8%), amenazas (7.3%), otro tipo de delitos contra la familia (7.3%), daño a la propiedad (6.7%), fraude (5.3%) y otros delitos del fuero común (5.1%). Los 10 principales delitos representan el 77.2% del total de registros en el Estado.

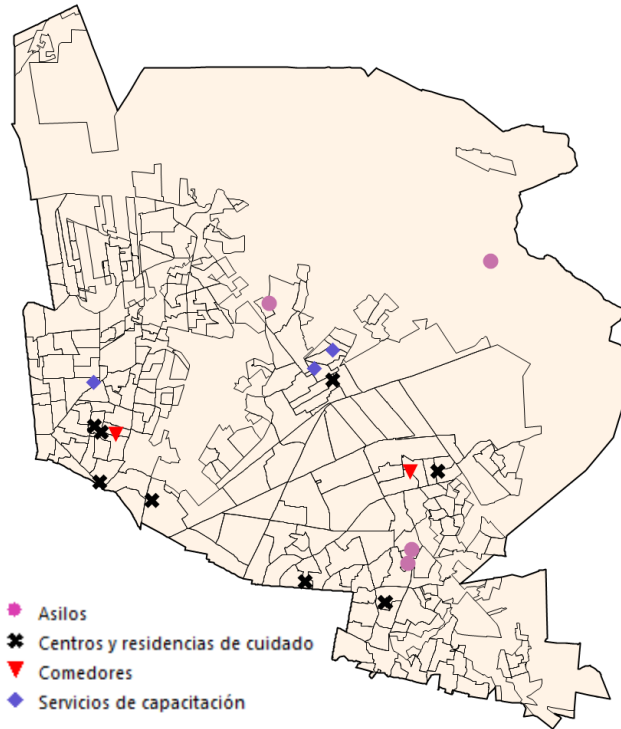
Gráfica 37: Principales reportes de Delitos en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021.

1.14. Recursos sociales

Mapa 5a: Distribución de recursos sociales en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.

Con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se consultaron las instituciones u organizaciones que integran los recursos sociales del Municipio. Se identificaron y clasificaron estos recursos bajo 5 categorías:

- Asilos y residencias para el cuidado de personas mayores
- Centros o residencias de atención y cuidado de diurno de PAM, personas con discapacidad, personas con problemas cognitivos, trastornos mentales y adicciones
- Comedores comunitarios
- Servicios de capacitación para el trabajo y;

Todas estas instituciones u organizaciones se encuentran ubicadas desde el centro hacia el sur del municipio.

En total, en el municipio de Apodaca se contabilizan 17 instituciones u organizaciones tanto del sector público como privado que engloban las categorías anteriormente mencionadas. Hay 4 asilos o residencias para el cuidado de personas mayores; 8 centros o residencias de atención y cuidado diurno de PAM, personas con discapacidad, personas con problemas cognitivos, trastornos mentales y adicciones; 2 comedores comunitarios y 3 instituciones que brindan servicios de capacitación para el trabajo.²⁰

²⁰ Para la clasificación de las unidades económicas en el DENUE se utilizaron los siguientes códigos SCIAN:

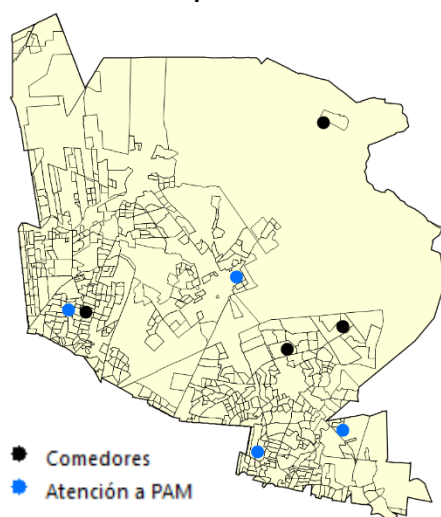
- Asilos y otras residencias del sector público o privado para el cuidado de ancianos: (623311) y (623312)
- Centros del sector público o privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados: (624121) y (624122)
- Residencias del sector público o privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental: (623211) y (623212)
- Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción: (623221) y (623222)
- Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público o privado: (624211) y (624212)
- Refugios temporales comunitarios del sector público o privado: (624221) y (624222)
- Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público o privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas: (624311) y (624312)

Cuadro 7: Distribución de recursos sociales en el municipio de Apodaca

Tipo de institución u organismo	Sector		
	Total	Público	Privado
Total	17	7	10
Asilos y residencias para el cuidado de personas mayores	4	0	4
Centros o residencias de atención y cuidado de diurno de PAM, personas con discapacidad, personas con problemas cognitivos, trastornos mentales y adicciones	8	3	5
Comedores comunitarios	2	2	0
Servicios de capacitación para el trabajo	3	2	1

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.

Mapa 5b: Distribución de recursos sociales en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del municipio de Apodaca.

De manera complementaria, con información del municipio de Apodaca se pudo identificar recursos adicionales en el tema de comedores comunitarios y centros de atención para las personas adultas mayores. En el caso de comedores se contabilizan 4 comedores mixtos, de los cuales 2 son adicionales a lo expuesto con la información del DENU. Así mismo, en el caso de centros de atención para PAM (las cuales son casas club), se contabilizan 2 adicionales a las expuestas con la información del DENU.

Por lo tanto, el cuadro 7, se reajusta de la siguiente manera:

Cuadro 7a: Distribución de recursos sociales en el municipio de Apodaca

Tipo de institución u organismo	Sector		
	Total	Público	Privado
Total	21	11	10
Asilos y residencias para el cuidado de personas mayores	4	0	4
Centros o residencias de atención y cuidado de diurno de PAM, personas con discapacidad, personas con problemas cognitivos, trastornos mentales y adicciones	10	5	5
Comedores comunitarios	4	4	0
Servicios de capacitación para el trabajo	3	2	1

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI y con registros administrativos del municipio de Apodaca.

2. Diagnóstico específico a partir de las áreas temáticas de las ciudades amigables con las personas mayores.

2.1. Entorno físico

La accesibilidad al medio físico significa desarrollarse en un entorno libre de barreras, un entorno para todas y todos. Esto es muy importante para consolidar la calidad de vida de las personas adultas mayores. La accesibilidad al medio físico debe ser entendida como un derecho humano social que asegura la inclusión sin discriminación de edad. Por ende, se debe procurar por todos los medios posibles, que las edificaciones busquen: “adaptabilidad, practicabilidad o visitabilidad”.

Un entorno físico adecuado para personas mayores es aquel donde todas y todos se logran sentir seguros y cómodos en un ambiente de libertad. El contar con un ambiente adecuado colabora en gran medida a mejorar la calidad de vida y evitar que las personas adultas mayores se sientan inseguras o preocupadas.

La gerontología ambiental es definida como aquellos entornos saludables que contribuyan al éxito del proceso de envejecimiento (Silveira, 2003; Tomasini, 2005). Existe una gran relevancia del tema ya que las personas que transitan en lugares amigables mejoran su bienestar físico-psicológico y sus conexiones con el sentido de curso de vida.

La comprensión de un entorno amigable para el envejecimiento debe tener lugar en ambientes seguros, proactivos, estimulantes y simbólicos que potencialicen las actividades saludables de la vida diaria así como el apego a la identidad cultural, las relaciones sociales y la participación e integración social de las personas mayores (Sánchez, 2015).

2.1.1 Espacios al aire libre y públicos

Los espacios al aire libre para personas mayores conllevan diversos beneficios para la salud y juegan un papel determinante en el bienestar y la calidad de vida. Las personas mayores se benefician del compromiso con ambientes al aire libre de tres maneras principales: participación en actividades físicas al aire libre, mejor salud y función mental, e interacción social con otros (Forestal Maderero, 2019).

Contar con espacios limpios y verdes en la comunidad, se relaciona con el aumento de la felicidad y la satisfacción con la vida ya que a través de estos lugares se generan mayores posibilidades de realizar actividades físicas y por ende, originar un envejecer más activo y saludable (Shanahan et al, 2016).

Los espacios al aire libre contribuyen a superar dificultades emocionales, convirtiéndose en áreas clave para la promoción de la salud pública (Britton et al, 2018). En las personas adultas mayores disminuye los niveles de ansiedad y favorece el bienestar psicológico, aunado a ello, en las áreas verdes se generan interacciones sociales que conectan con un sentido de pertenencia a la comunidad (Thompson Coon et al, 2011).

2.1.1.1 Medio físico

El municipio de Apodaca cuenta con una superficie de 224 km², lo que representa el 0.3% del territorio de Nuevo León. Cuenta con un total de 61 localidades, concentrándose la mayor parte de la población en la localidad que lleva el mismo nombre del municipio. Así mismo tiene una densidad poblacional de 2 mil 930.4 personas por km² y se encuentra a 405 metros sobre el nivel del mar.²¹

El territorio del municipio limita al noroeste con el municipio de Salinas Victoria, al norte con el municipio de General Zuazua y al este con el municipio de Pesquería; al sureste con el municipio de Juárez, al sur con el municipio de Guadalupe, a suroeste con el municipio de San Nicolás de los Garza y al oeste con el municipio de General Escobedo.

Respecto al clima, Apodaca se considera un área semiárida con una temperatura promedio de 21.9° C y con una precipitación al año de 609 mm o 24 pulgadas. El mes más seco es agosto con una media de precipitación de 34 mm o 1.3 pulgadas, mientras que septiembre es el mes con mayor precipitación, recibiendo en promedio 122 mm o 4.8 pulgadas. Así mismo, las temperaturas más altas se suelen registrar en el mes de agosto con una media de 28.3° C, mientras que en Enero suelen ser las más bajas con 14.2° C. En este mismo sentido, en agosto se registran los días con mayor cantidad de luz solar con una media de 10.78 horas, mientras que en enero se registran las menores cantidades de horas, siendo solo de 7.31 horas.²²

2.1.1.2 Infraestructura vial

Cuadro 8: Infraestructura vial en la ciudad de Apodaca

Infraestructura vial	Todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Pavimento de calles	6,533	96.0	239	3.5	36	0.5
Rampa para silla de ruedas	1,677	24.6	1,258	18.5	3,873	56.9
Disponibilidad de paso peatonal	893	13.1	473	6.9	5,442	79.9
Banqueta	5,549	81.5	1,002	14.7	257	3.8
Guarnición	5,581	82.0	955	14.0	272	4.0

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Vivienda 2020, INEGI.

De las 6 mil 808 manzanas del municipio de Apodaca²³, en el 96% de ellas se cuenta con calles pavimentadas en todas las vialidades que se encuentran dentro de la manzana, mientras que solo en el 4% no se cuenta con pavimento en las calles en ninguna o al menos una vialidad.

²¹ Panorama sociodemográfico de México 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3d9mHB3>

²² Climatología de Apodaca, México. (Información a Mayo del 2022). Disponible para su consulta en: <https://bit.ly/3f94xkq>

²³ No se contabilizan las manzanas que no se especifica o no aplica la característica en cuestión. Así mismo, como se describen los elementos que rodean a la manzana, no se toman en cuenta a las manzanas que son unidades habitacionales. En total, se omiten 507 manzanas del análisis.

En cuanto a las rampas para silla de ruedas, en la mayor parte de las manzanas no se cuenta en ninguna vialidad esta característica (56.9%); por otro lado, en el 43.1% se cuenta con rampas para sillas de ruedas en todas o al menos en alguna vialidad.

Igualmente, en la mayoría de las vialidades que conforman a las manzanas de Apodaca no se cuenta con pasos peatonales (79.9%). En cuanto a las banquetas, el 81.5% de las vialidades cuenta con ellas, mientras que en el 18.5% de ellas no se cuenta con banquetas o solo en alguna de las vialidades. En cuanto a la guarnición²⁴, en el 82% de las vialidades se cuenta con esta característica, mientras que en el 18% no se cuenta o solo en algunas vialidades.

2.1.1.3 Mobiliario urbano

De las manzanas de Apodaca, en el 18.5% hay alumbrado público en todas sus vialidades, mientras que en aproximadamente 7 de cada 10 hay en al menos una vialidad. Respecto a la disponibilidad de letrero con el nombre de la calle, en el 22% de las manzanas, todas las vialidades cuenta con esta característica, mientras que en el 52.9% tiene en al menos una vialidad.

Ante el creciente uso de la telefonía celular y del teléfono en casa, el uso de los teléfonos públicos ha ido disminuyendo. Esto se puede observar con la disponibilidad de este en las manzanas. En el 86.8% de ellas ya no se cuenta con teléfono público en ninguna vialidad, mientras que en el 13.2% se cuenta solo en algunas vialidades.

Cuadro 9: Mobiliario urbano en la ciudad de Apodaca

Mobiliario urbano	En todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Alumbrado público	1,238	18.2	4,978	73.1	592	8.7
Disponibilidad de letrero con nombre de la calle	1,497	22.0	3,601	52.9	1,710	25.1
Teléfono público	7	0.1	894	13.1	5,907	86.8
Plantas de ornato	2,594	38.1	3,621	53.2	593	8.7
Disponibilidad de semáforo para peatón	5	0.1	89	1.3	6,714	98.6
Disponibilidad de semáforo auditivo	0	0.0	7	0.1	6,801	99.9
Disponibilidad de parada de transporte colectivo	12	0.2	354	5.2	6,442	94.6
Disponibilidad de estación para bicicleta	1	0.0	43	0.6	6,764	99.4

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

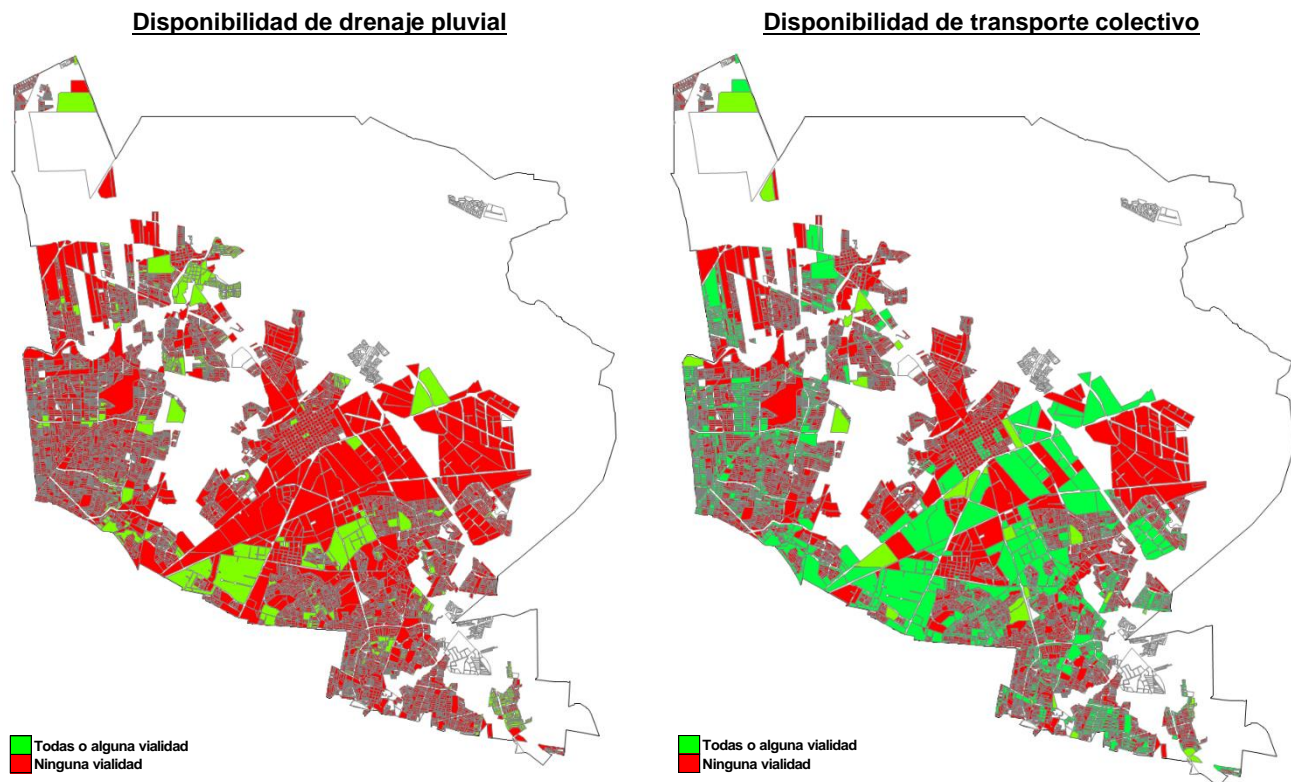
²⁴ Las guarniciones se definen como los elementos de concreto parcialmente enterrados comúnmente de concreto hidráulico o mampostería, que sirven para limitar las banquetas, camellones, isletas y delinear la orilla de la calzada, además de aportar el soporte lateral de pavimento. En otras palabras, solo los elementos que hacen la separación entre las banquetas y la acera.

Respecto al uso de plantas de ornato, el 38.1% de las manzanas cuenta en todas sus vialidades con estas, mientras que en el 53.2% cuenta con al menos una vialidad. Solo en el 8.7% de las manzanas no cuenta plantas de ornato en ninguna vialidad.²⁵

En cuanto a la disponibilidad de semáforos con características especiales (peatonales y auditivos), más del 98% de las manzanas de Apodaca no cuentan con estas características. Así mismo, en el 94.6% de las manzanas no cuenta con disponibilidad de parada del transporte colectivo en ninguna de sus vialidades. Además, en el 99.4% no cuentan con disponibilidad de estaciones para las bicicletas.

2.1.1.4 Servicios urbanos

Mapa 6: Servicios urbanos en la ciudad de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

Respecto a los servicios urbanos, en el caso del drenaje pluvial, solo en el 8.2% de las manzanas del municipio se cuenta en todas las vialidades o al menos en alguna la disponibilidad de esta característica, mientras que el 91.8% restante no se cuenta él.

²⁵ Las plantas de ornato son aquellas que por sus cualidades estéticas se utilizan para adornar el entorno más inmediato o lugares comunes que por diversos motivos son decorados.

Así mismo, en el caso de la disponibilidad del transporte colectivo, aproximadamente en 1 de cada 4 manzanas se cuenta con acceso a estas en todas o al menos una vialidad, mientras que en el 75% restante no se cuenta con disponibilidad en ninguna de sus vialidades.

2.1.1.5 Comercio en vía pública

Cuadro 10: Comercio en vía pública en la ciudad de Apodaca

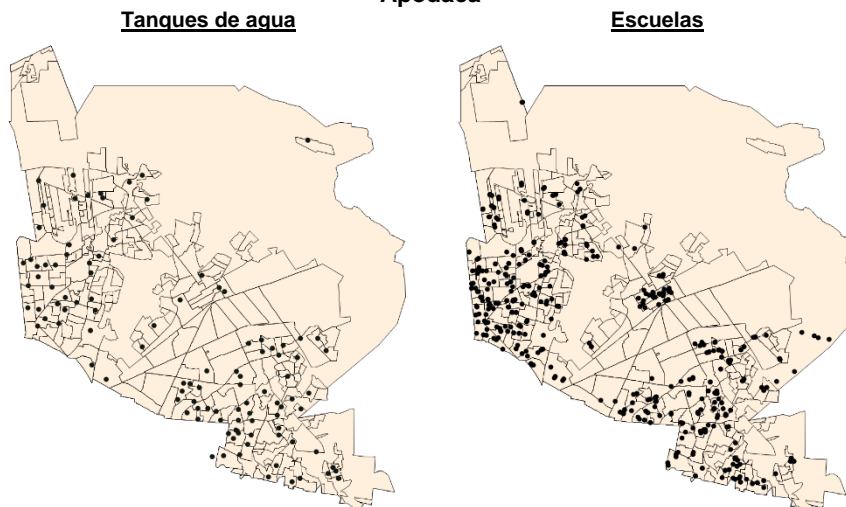
Servicios urbanos	En todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Presencia de comercio semi-fijo	6	0.1	670	9.8	6,132	90.1
Presencia de comercio ambulante	7	0.1	463	6.8	6,338	93.1

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

En cuanto a la presencia de comercio en la vía pública, en el 9.9% de las manzanas se cuenta con comercio semi-fijo en todas o al menos una vialidad, mientras que en el 90.1% de las manzanas restantes, no se cuenta con este tipo de comercio en ninguna de sus vialidades.²⁶ Así mismo, en el 6.9% de las manzanas cuenta con vialidades donde existe comercio ambulante, mientras que en el 93.1% de las manzanas en ninguna vialidad se presenta esta situación.²⁷

2.1.2 Infraestructura pública

Mapa 7: Ubicación de tanques de agua y escuelas en el municipio de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del portal de Datos Abiertos Nuevo León y el DENU del INEGI.

²⁶ El comercio semi-fijo se define como toda persona que realice cualquier actividad comercial en la vía pública que se lleve a cabo, valiéndose de la instalación y retiro al término de su jornada de cualquier tipo de estructura, vehículo, remolque, instrumento, charola, artefacto u otro mueble, sin estar o permanecer anclado o adherido al suelo o construcción alguna.

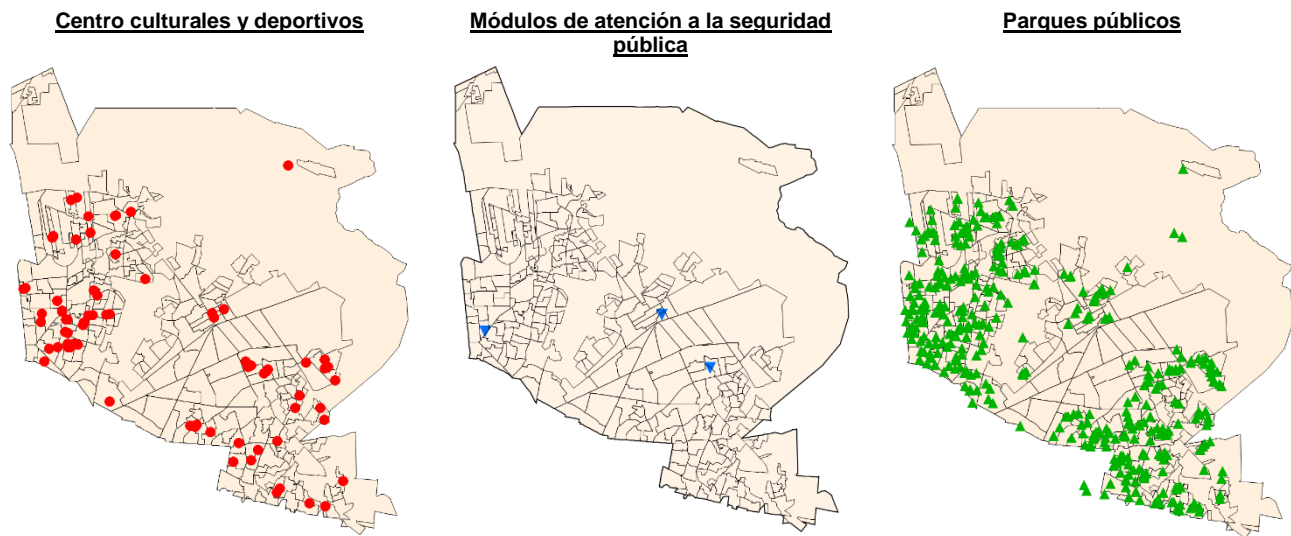
²⁷ El comercio ambulante se define como la persona física dedicada a la actividad comercial en la vía pública, valiéndose de cualquier tipo de instrumento autorizado, sin tener lugar específico dentro de las calles autorizadas de la ciudad y que hayan obtenido el permiso o licencia municipal correspondiente.

Con información de Datos Abiertos Nuevo León²⁸, se identificaron 77 puntos de abastecimiento de agua en el municipio de Apodaca. Todos ellos cuentan con un tipo Pipa y tienen una capacidad de 10 mil litros; así mismo, se encuentran ubicados a lo largo del municipio.

De igual forma, en el Mapa 7 se identifican las escuelas de distintos niveles educativos en el municipio de Apodaca. En total son 522 escuelas que pertenecen al sector público y privado. De manera desagregada, la cantidad de escuelas por nivel educativo son:

- 215 de educación preescolar
- 174 de educación primaria
- 57 de educación secundaria (técnica y general)
- 12 de educación media superior
- 13 de educación superior
- 37 que combinan diversos niveles de educación y
- 14 de educación para necesidades especiales.

Mapa 8: Instalaciones diversas en el municipio de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del portal de Datos Abiertos Nuevo León.

En el Mapa 8 se pueden observar la ubicación de diferentes tipos de servicios o instalaciones en el municipio de Apodaca. Respecto a los Centros culturales y deportivos, se contabilizan en total 65 lugares; de los cuales, 15 son centros culturales y 50 son centros deportivos.

²⁸ La información se encuentra disponible en la página de Datos Abiertos de Nuevo León. Para consulta de la información: <https://bit.ly/3U5knLt>

En el primer tipo de instalaciones (culturales) se ofrecen algunos de los siguientes servicios: bailo terapia, bisutería, computación, manualidades, repostería, clases de idiomas, música, pintura, danza, teatro y diferentes tipos de apoyo en general.

Por otro lado, en los centros deportivos se ofrecen algunos de los siguientes deportes: aerobics, karate, tae kwon do, halterofilia, baile fitness, handball, basquetbol, atletismo, bádminton, voleibol, artes marciales, gimnasia, lucha libre, entre otros.

Respecto a los módulos de atención a la seguridad pública, en el municipio se registran tres ubicándose en las zonas norte, centro y sur. Adicionalmente se cuenta con un módulo para la Defensoría de las Personas Adultas Mayores, la cual tiene como objetivo brindar atención a las personas adultas mayores del municipio que se encuentren en situación de riesgo y desamparo con el fin de mejorar su calidad de vida.

Así mismo, esta Defensoría ofrece los siguientes servicios:

- Atención a casos de abandono o maltrato.
- Difusión y promoción de los derechos de las PAM.
- Dar información sobre asilos.
- Asesoría jurídica.
- Orientación a familiares que tienen a su cargo a PAM.
- Atención psicológica a domicilio para casos especiales.
- Pláticas para cuidadores de PAM.

Finalmente, en el municipio de Apodaca se contabilizan 330 parques públicos que se encuentran distribuidos a lo largo de municipio. Respecto al tipo de aditamentos con los que cuentan los parques, se tiene lo siguiente: en 49 de ellos hay pista para correr, en 252 hay juegos para niños, en 42 hay aparatos para hacer ejercicio, en 114 hay canchas deportivas, 6 cuentan con bebedores y 70 de ellos cuentan con botes de basura.

2.1.3 Cultura

La cultura es definida como un conjunto de características que nos distinguen entre sí, entre ellas encontramos las espirituales, materiales e intelectuales de una comunidad que abarcan los estilos de vida, formas de convivencia social, sistemas de valor, tradiciones y creencias (UNESCO, 2014).

La cultura desempeña un rol fundamental en la construcción y consolidación de la inclusión social, ya que influye directamente en el bienestar individual y colectivo de la población. La participación cultural aumenta la creatividad, felicidad y mejora la salud aunado a un crecimiento personal y colectivo (Observatorio Social La Caixa, 2018).

El promover una participación cultural activa de las personas mayores permitirá reducir un imaginario social de una vejez patológica, alejando la discriminación por motivos de edad y con ello transitar a una mirada positiva del envejecimiento y vejez, formando sociedades más inclusivas con todas las edades (Gil-Calvo, 2004).

Con información del Sistema de Información Cultural²⁹, en Apodaca se registran 56 recursos culturales, de los cuales, la mayoría son espacios culturales (56) y solo 1 es considerado patrimonio.

Cuadro 11: Distribución de espacios culturales en Apodaca

Recursos culturales	Cantidad
Total	56
Espacios culturales	55
Auditorios	1
Bibliotecas	1
Bibliotecas DGB	44
Casas y centros culturales	1
Complejos cinematográficos	4
Librerías y puntos de venta	1
Museos	1
Universidades	2
Patrimonio	1
Estaciones ferroviarias	1

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Sistema de Información Cultural

2.2. Vivienda

La Organización Mundial de la Salud (1990) considero como vivienda saludable a un lugar adecuado que brinde protección contra enfermedades, lesiones, que ayude al desarrollo social y familiar y minimicé las tensiones relacionadas con el ambiente externo, favoreciendo positivamente a la salud del morador.

Todas las personas tienen derecho a una vivienda adecuada como parte de un nivel de vida optimo vida. Se deben promover los entornos de acceso universal en el desarrollo de políticas públicas para responder a las necesidades de vivienda a largo plazo y los cambios poblacionales.

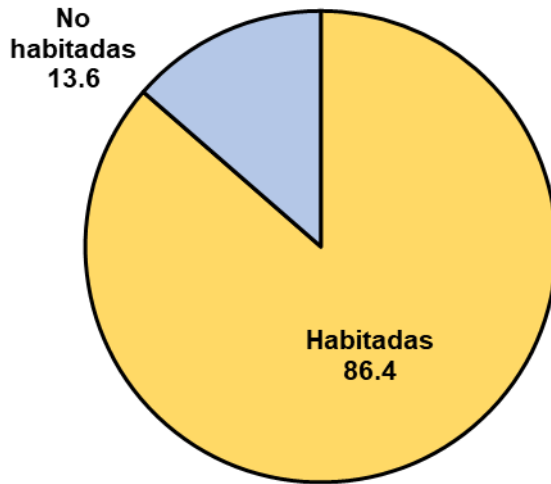
Se ha demostrado que permanecer en la vivienda el mayor tiempo posible es beneficioso tanto para la salud física como la mental, fortalecer las relaciones sociales y la participación activa en la sociedad. Además, que las personas mayores permanezcan en sus viviendas reduce costos sanitarios y tanto para el Estado como la familia en comparación a que las personas vivan en alguna residencia de descanso. (Lebrusán, 2019).

²⁹ Información disponible para su consulta en el siguiente enlace:
https://sic.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=19

El contar con una vivienda saludable y adecuada, es una condición que influye de manera favorable a la salud física y emocional de las personas mayores, se desarrolla un sentido de vida y pertenencia a partir del hogar y de las relaciones sociales que se tienen en el entorno.

2.2.1. Características de la vivienda

Gráfica 38: Viviendas particulares habitadas en Apodaca



En Apodaca se contabilizan 206 mil 470 viviendas particulares; de las cuales, 178 mil 395 (86.4%) se encuentran habitadas y 28 mil 075 no están habitadas (13.6%).

Así mismo, las viviendas habitadas en el municipio, representan el 11.3% de las totales en el estado. Adicionalmente, se registra un promedio de 3.6 ocupantes por vivienda y 0.9 ocupantes por cuarto.

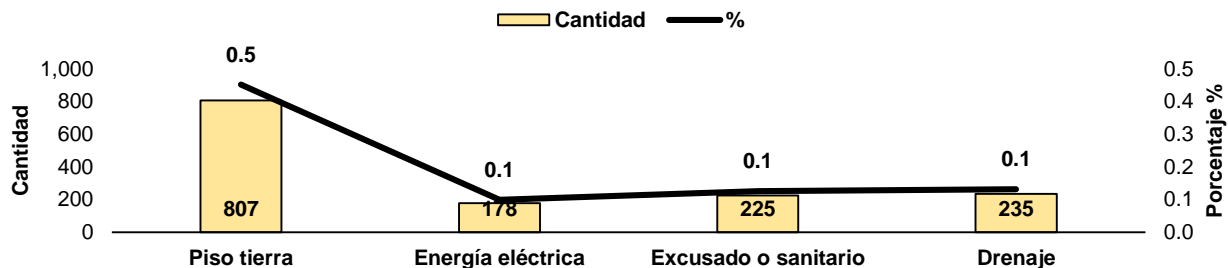
En este mismo sentido, en el 0.1% de las viviendas, viven más de 3 habitantes por cuarto; es decir, se encuentran en hacinamiento.³⁰

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Vivienda 2020, INEGI.

Respecto a los servicios dentro de la vivienda, la mayor parte de ellas cuenta con servicio de suministro de energía eléctrica, cuentan con escusado o sanitario y cuentan con drenaje (más del 99% en los tres casos).

De igual manera, el 99.5% de las viviendas en Apodaca cuentan con piso distinto de tierra. En la gráfica 32 se observa la cantidad y porcentaje de viviendas que no cumplen con estas características.

Gráfica 39: No disponibilidad de servicios en las viviendas de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

³⁰ Panorama sociodemográfico de Nuevo León. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/02825197926.pdf

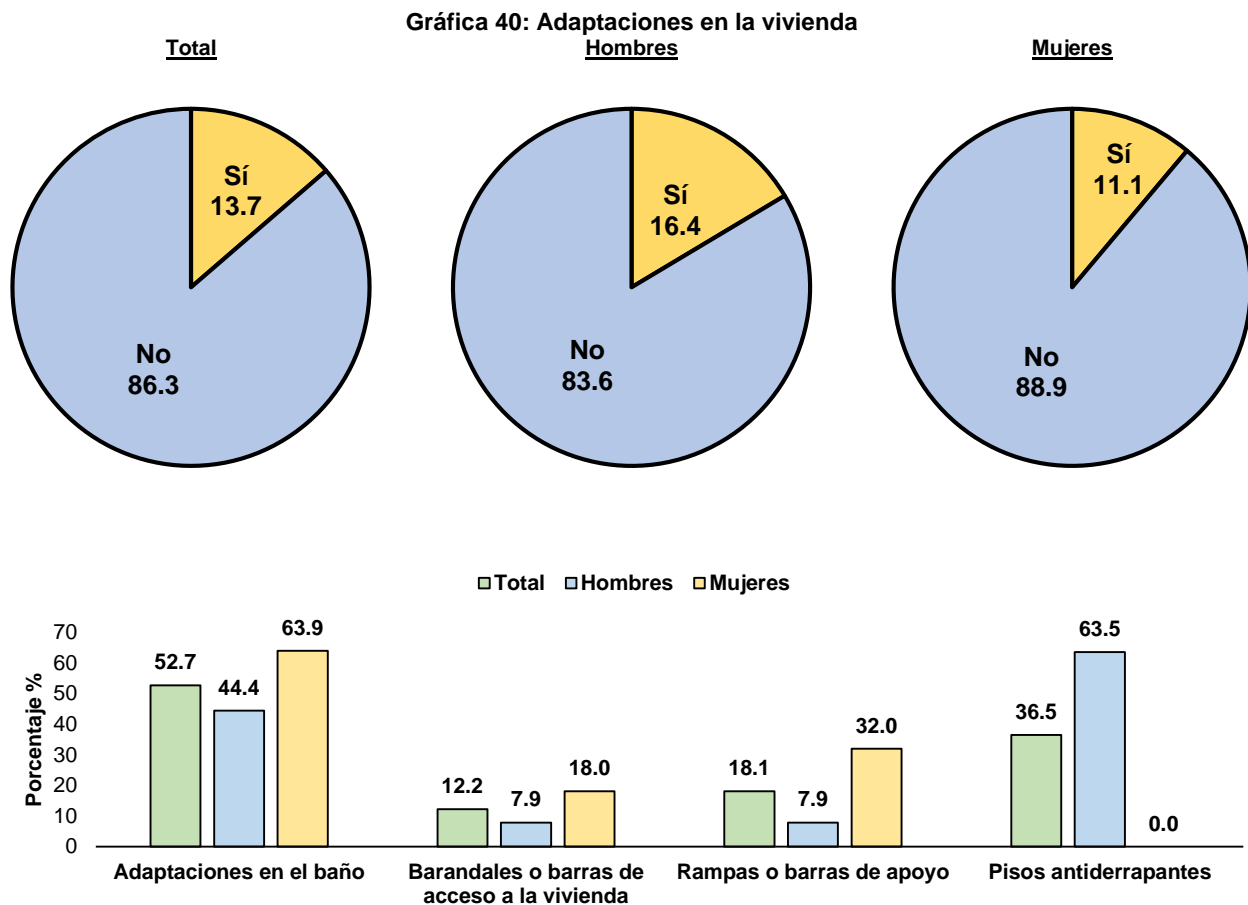
2.2.2. Adaptaciones en la vivienda

Cerca de 6 mil PAM de Apodaca declararon que su vivienda cuenta con al menos una adaptación para facilitar su movilidad dentro de ella, representando al 13.7% de la población adulta mayor del municipio. En el caso de los hombres, el porcentaje se incrementa ligeramente, representando a 16.4%, mientras que en las mujeres disminuye y representa a 11.1%.

Las principales adecuaciones en el caso de la población total son las que se encuentran en el baño (52.7%) y la instalación de pisos antiderrapantes (36.5%). En el caso de los hombres, las dos principales son la instalación de pisos antiderrapantes y las adaptaciones en el baño (44.4%).

Por su parte, en el caso de las mujeres, las principales dos adaptaciones son las que se encuentran en el baño (63.9%) y las rampas o barras de apoyo (32%).

Las adaptaciones del hogar con menor porcentaje registrado son las rampas o barras de apoyo (18.1%) y los barandales o barras de acceso a la vivienda (12.2%).



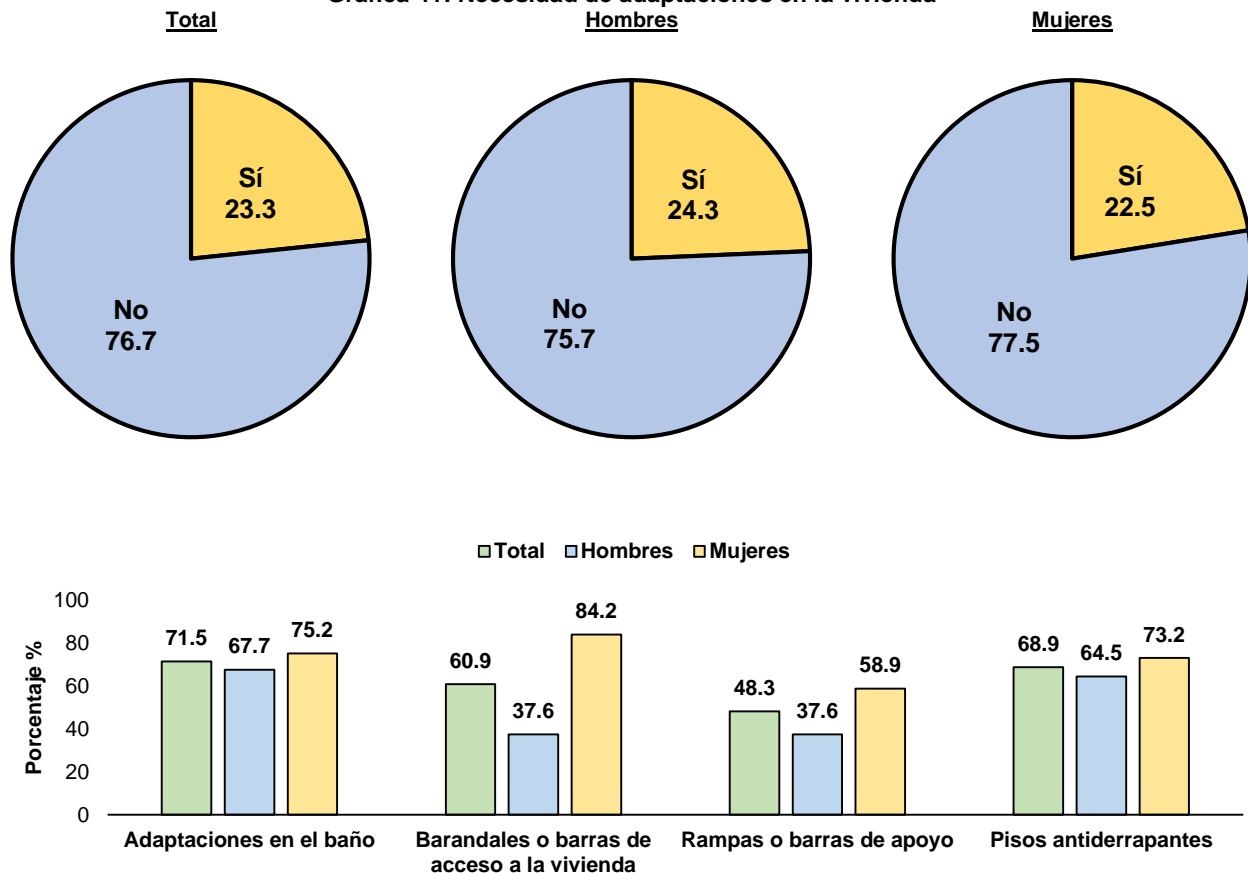
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto a la necesidad de adaptar su vivienda (independientemente de si ya cuenta con alguna), el 23.3% de las PAM de Apodaca declararon que sí tiene la necesidad de nuevas adaptaciones en su hogar. Este porcentaje fue muy similar en ambos sexos.

Las principales requerimientos de adaptaciones en el hogar por parte del total de las PAM fue las adaptaciones en el baño (71.5%) y la instalación de pisos antiderrapantes (68.9%). Coincidiendo esto con las adaptaciones que efectivamente tienen las PAM en sus hogares.

En el caso de los hombres, el 67.7% mencionó como principal adaptación requerida las correspondientes al baño y como segundo lugar la instalación de pisos antiderrapantes. En el caso de las mujeres, las principales adaptaciones que requieren son la instalación de barandales o barras de acceso a la vivienda (84.2%) y las adecuaciones correspondientes al baño (75.2%).

Gráfica 41: Necesidad de adaptaciones en la vivienda



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

Nuevamente, las adaptaciones requeridas que menos porcentaje obtuvieron entre el total de PAM del municipio de Apodaca son las correspondientes a la instalación de barandales o barras de acceso a la vivienda (60.9%) y las rampas o barras de apoyo (48.3%)

2.3. Transporte

Una ciudad amigable con las personas mayores busca las formas de adaptar las estructuras y servicios para que sean accesibles y generen una inclusión con diversas necesidades y capacidades de la comunidad. De ahí surge la necesidad de ciudades para todas las edades, permitiendo una accesibilidad a todas las personas, en especial aquellas que se encuentran en alguna situación de discapacidad.

Es conveniente propiciar que las personas adultas mayores sean incluidas en la sociedad, por ello, el entorno físico conceptualizado en el transporte público y la infraestructura urbana no deben verse como un obstáculo, sino como una motivación para participar activamente en la comunidad (Pérez, 2004). Para lograr lo anterior, se requiere de un transporte público amigable, respetuoso y seguro que facilite la independencia y autonomía, que propicie una inclusión de las personas mayores para mejorar su salud física, emocional y social.

Cuadro 12: Infraestructura en el municipio de Apodaca

Infraestructura vial	Todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Disponibilidad de ciclo vía	0	0.0	33	0.5	6,775	99.5
Disponibilidad de ciclo carril	0	0.0	39	0.6	6,769	99.4

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

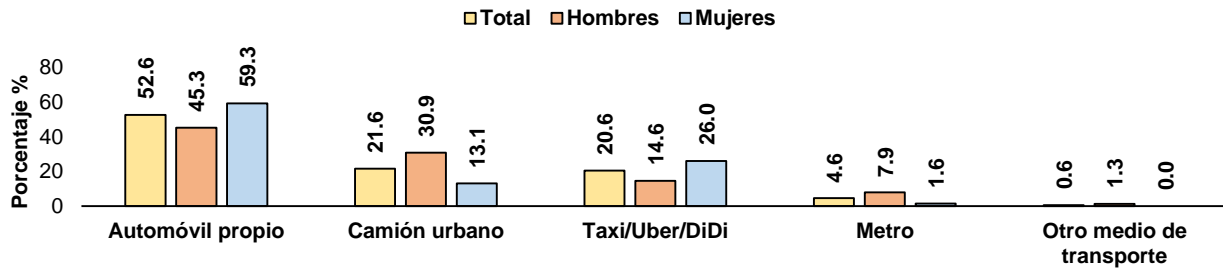
Respecto a la disponibilidad de ciclo vías o ciclo carriles, en la mayor parte de las vialidades de las manzanas de Apodaca no se cuenta con esta característica, representando al 99.5% y 99.4%, respectivamente.

El municipio de Apodaca no cuenta con estaciones del servicio de metrobús de Monterrey, ni con estaciones del Ecovía; sin embargo, 2 estaciones que pertenecen al municipio de Guadalupe se encuentran en los límites entre ambos municipios, siendo estas: la estación Terminal y Valle Soleado. En cuanto a las rutas del transporte público que pasan por el municipio, se contabilizan a 64 rutas del transporte urbano y 4 del TransMetro.³¹

En cuanto al principal medio de transporte que las PAM de Apodaca reportan que utilizan se encuentra el uso de su automóvil propio (52.6%), esto puede ser debido a que cerca del 41% de ellas considera que la ciudad es poco o nada accesible. El uso del automóvil es mayor en las mujeres (59.3%) que en los hombres (45.3%). Así mismo, la percepción de inaccesibilidad es menor en las mujeres (38%) que en los hombres (43.7%).

³¹ La información de las rutas fue provista por el municipio de Apodaca. Ver en el anexo la lista completa de las rutas.

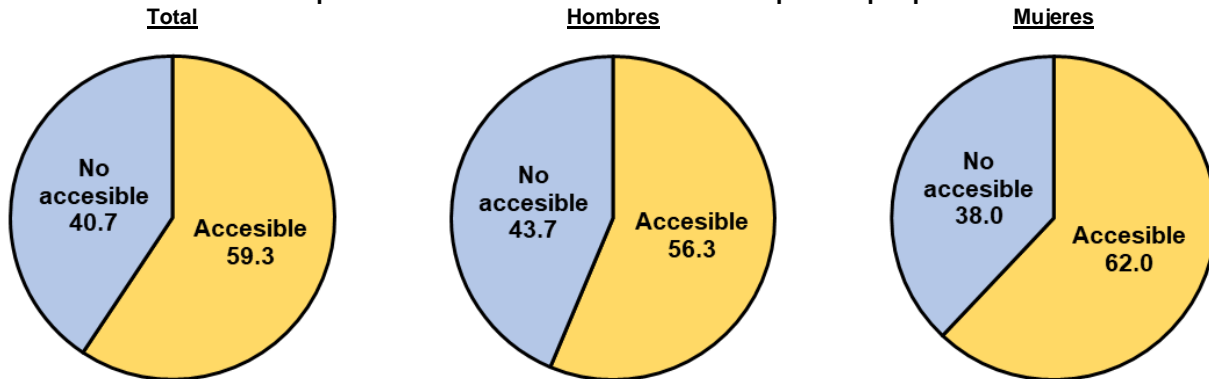
Gráfica 42: Principal medio de transporte de las PAM en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

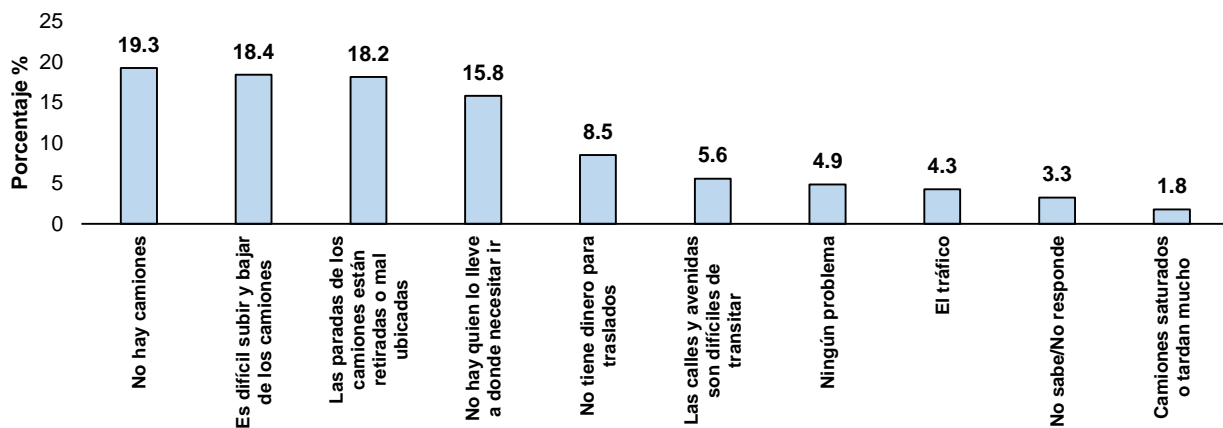
El segundo principal medio de transporte entre las PAM de Apodaca se encuentra con porcentajes muy similares el uso del transporte público (21.6%) y el uso de Taxis o el servicio de Uber/DiDi (20.6%). Por sexo hay grandes diferencias, ya que mientras para los hombres el uso del transporte público es más común (30.9%), en las mujeres lo es el uso de los Taxis o el servicio del Uber/DiDi (26%).

Gráfica 43: Percepción de accesibilidad de la ciudad de Apodaca por parte de las PAM



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Gráfica 44: Principales dificultades para trasladarse por la ciudad de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto a los usuarios del transporte público, se les cuestiona a las PAM cuáles son las principales problemáticas para trasladarse por la ciudad y el 66.1% de ellas están relacionadas con el uso del transporte público.

2.4. Entorno social y cultural

El envejecimiento y propiamente la vejez está permeado por diversas y complejas experiencias sociales y subjetivas de acuerdo a la cultura, momento histórico y trayectoria que han vivido los sujetos. Es decir, cada persona se desarrolla dentro de un contexto socio-cultural que se modifica a lo largo y ancho del tiempo, lo que genera nuevos sentidos y significados de la vejez y las personas adultas mayores.

El entorno y el aumento de la esperanza de vida de las personas mayores se ha modificado notablemente, la diversidad de vejez tiene impactos en la sociedad en torno a la salud, educación, integración e inclusión así como a la protección de las personas mayores.

La heterogeneidad en el envejecimiento es un hecho imprescindible que se debe tener en cuenta en los diversos contextos en los que se desarrollan las personas mayores, ya que se pueden manifestar multiplicidad de lenguajes, creencias religiosas, arte, música y estructuras sociales. Es así que debemos tener en cuenta no sólo el lugar en el que viven, sino también la interacción entre las diferentes culturas coexistentes, y el respeto de las particularidades de cada una (Villanueva & Fernández, 2011).

Transcender de una perspectiva de envejecimiento pasivo es una de las apuestas más grandes de las próximas décadas. Las sociedades deben generar nuevas formas de visualizar a la vejez, el envejecimiento y las personas mayores desde otros enfoques. Un envejecimiento con derechos, implica ser, como adultos mayores, actores sociales plenos sin perder sus atributos legales por ser viejos, o pobres, o enfermos.

A partir de lo anterior, las personas adultas mayores dejan de estar en un rol pasivo para pasar al rol activo, protagonista, sujeto de derechos, ciudadano, partícipe de los cambios de la sociedad, en donde se valoran sus saberes y sus prácticas, poniéndolos al servicio de la comunidad (Villanueva & Fernández, 2011).

2.4.1. Participación social

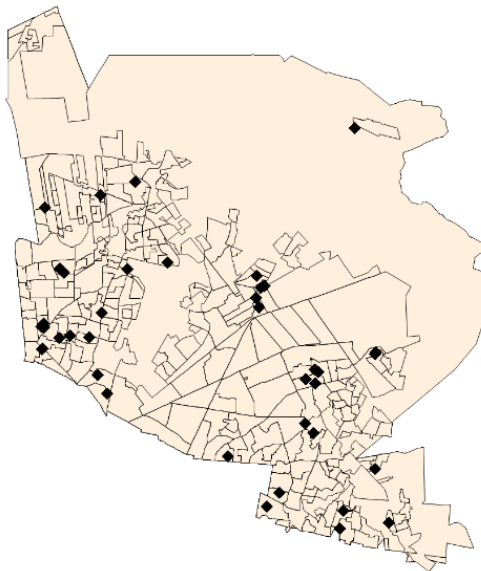
Cuando se piensa en las personas mayores se las visualiza, generalmente, como un colectivo demandante de servicios, ayuda, de cuidados, etc. Sin embargo, las teorías como el envejecimiento activo y saludable emergen con fuerza en las últimas décadas (IMSERSO, 2008).

Las personas adultas mayores participan cada vez más en la sociedad, demandan mayor y mejor atención médica, más educación y preparación, más ingresos, la comprensión de su singularidad y el respeto a su dignidad (INAPAM, 2018).

Es por ello que la participación social es considerada como un factor protector para el envejecimiento, sobre todo en áreas como la salud mental y física de las personas mayores y sus redes de apoyo así como la salud y bienestar general. La participación en la comunidad, ha sido asociada a disminuciones de la discapacidad, comorbilidades y mortalidad (Sepúlveda et al, 2020).

La participación social es una fuente de apoyo colectivo, dado que la agrupación con otras personas con un mismo objetivo, ocasionan un impacto emocional e informativo. La acción de participar en iniciativas políticas, laborales, educativas y familiares, les convierte en actores sociales muy importantes, dado que se suman a movimientos actuales y con ello, demandar cambios que propicien un envejecer más saludable (Domínguez, 2021).

Mapa 9: Ubicación de centros DIF en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del DIF Apodaca

Con información del portal de Datos Abiertos Nuevo León, en el 2022 se contabilizan 48 instalaciones en el municipio de Apodaca que ofrecen distintos tipos de servicio, entre los que se encuentran:

- Atención psicológica
- Optometría
- Casos de trabajo social
- Gestoría
- Diferentes tipos de capacitaciones
- Clases de arte, cultura y desarrollo humano
- Rehabilitación física y terapias específicas
- Consultas médicas
- entre otras.

Así mismo, con información del DIF Apodaca se cuenta con el Programa de atención a las Personas Adultas Mayores en las casas club del municipio. Estas tienen como objetivo atender de manera integral y gratuita a residentes del municipio, con la intención de mejorar su calidad de vida y así contribuir a un envejecimiento digno, activo y exitoso. En total, el municipio cuenta con 3 casas club: Centro, Pinos y San Miguel.

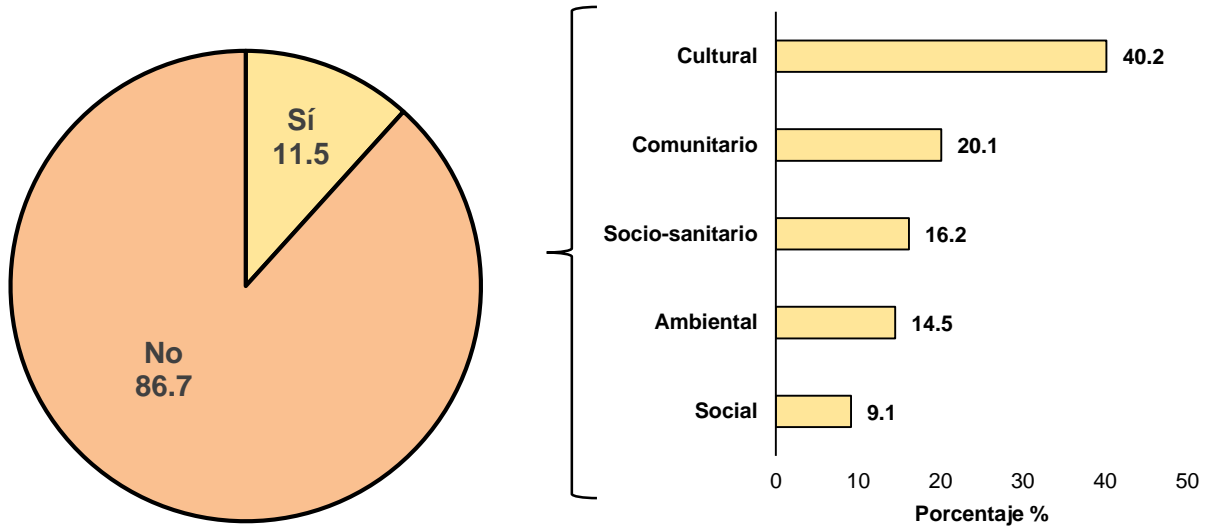
De los servicios que ofrecen las Casas Club, se encuentran los siguientes:

Asistenciales:	Profesionales:	Talleres:	Actividades deportivas, recreativas y artísticas
<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno • Comida • Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Podología • Enfermería • Estilista • Servicio de EMME 	<ul style="list-style-type: none"> • Computación • Pintura y manualidades • Teatro • Coro 	<ul style="list-style-type: none"> • Baile • Pelota tarasca • Tablas gimnásticas • Juegos de mesa

2.5. Participación cívica y empleo

2.5.1 Participación en actividades de ayuda civil, social o de convivencia

Gráfica 45: Interés en actividades de voluntariado



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a la participación en actividades de ayuda civil, social o de convivencia, solo el 2.9% de las PAM declaró que lo hace. Por sexo, la participación es exclusiva de las mujeres (5.6%) y siendo además, la única actividad de participación lo relacionado con el Apostolado de la iglesia.

El 11.5% de las PAM mencionó que está interesado en participar en actividades de voluntariado. Por sexo, es mayor el interés en las mujeres (13.6%) que en los hombres (9.2%). Entre los tipos de voluntariado que mayor interés les genera a las PAM de Apodaca son el cultural (40.2%), Comunitario (20.1%), Socio-sanitario (16.2%), Ambiental (14.5%) y el Social (9.1%)

2.5.2 Participación cívica

Durante el último proceso electoral realizado en el año 2021, en Apodaca el 81.3% de las PAM declaró que participó, siendo ligeramente mayor la participación en los hombres (82.2%) que en las mujeres (80.5%). En cuanto a la modalidad de participación, el 95.9% de ellas participó solo votando; mientras que el 4.1% restante, además de votar, participó también como funcionario de casilla o vigilante electoral. En el caso de los hombres, el 96.8% participó solo votando, mientras que el 3.2% además de votar, participó como funcionario de casilla o vigilante electoral. De manera similar, en el caso de las mujeres el 95% solo participó votando mientras que el 5% restante además de votar, participó como funcionario de casilla o vigilante electoral.

2.5.3. Empleo

2.5.3.1. Unidades económicas del municipio

Con base en la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en Nuevo León se reportan 186 mil 092 unidades económicas; de las cuales, 15 mil 401 son del municipio de Apodaca, lo que representa 8.3% en el estado. En el cuadro 13 se reporta cuanto representa cada sector de la actividad económica de Apodaca respecto a Nuevo León.

Cuadro 13: Distribución por tipo de unidad económica de Nuevo León y Apodaca

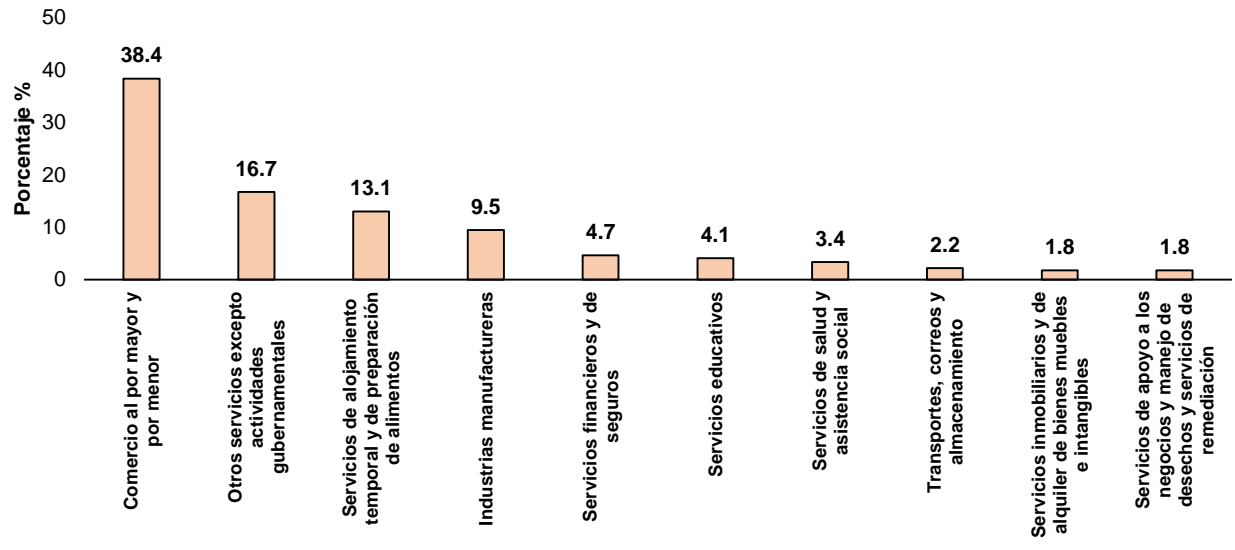
Unidades económicas	Nuevo León	Apodaca	Porcentaje %
Total	186,092	15,401	8.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza, pesca	42	2	4.8
Minería	57	2	3.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas	193	5	2.6
Construcción	1,839	91	4.9
Industrias manufactureras	15,104	1,457	9.6
Comercio al por mayor y por menor	70,931	5,908	8.3
Transportes, correos y almacenamiento	2,346	344	14.7
Información en medios masivos	956	69	7.2
Servicios financieros y de seguros	7,648	721	9.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3,595	279	7.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,323	212	4.0
Corporativos	98	5	5.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,436	277	8.1
Servicios educativos	6,869	632	9.2
Servicios de salud y asistencia social	9,509	521	5.5
Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros	2,237	183	8.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	22,502	2,010	8.9
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	31,517	2,578	8.2
Actividades gubernamentales	1,890	105	5.6

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.

Respecto a la distribución de estas unidades económicas dentro de Apodaca, la más importante es la relacionado con el comercio al por mayor y por menor, representando al 38.4% de las unidades económicas del municipio.

Así mismo, las actividades de otro tipo de servicios que excluyen a las actividades gubernamentales representan al 16.7%; siendo en conjunto el 55.1% de las unidades económicas del municipio.

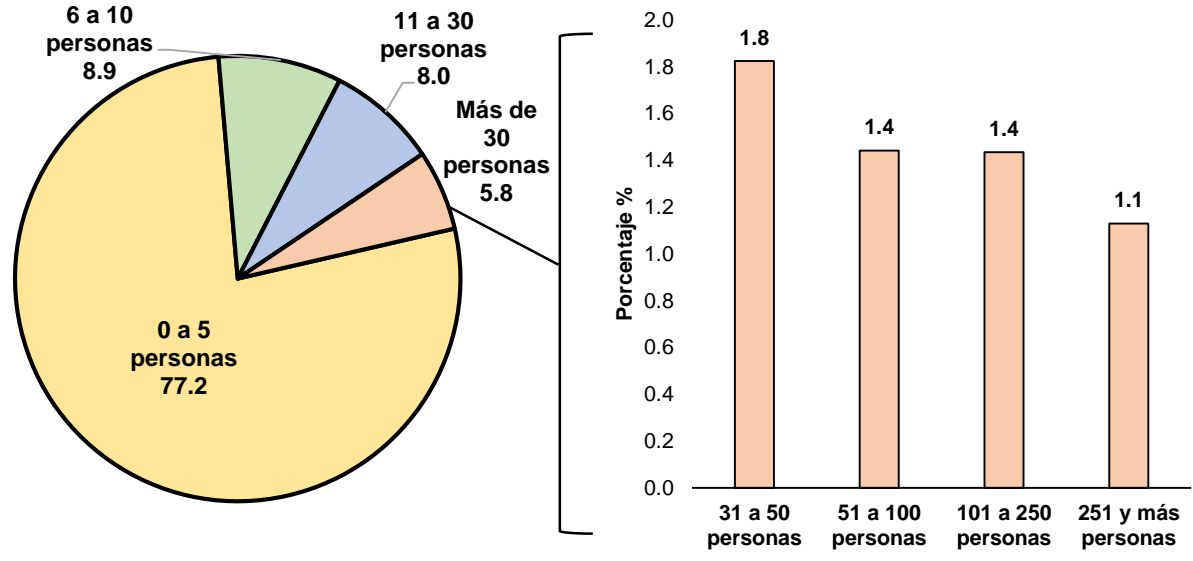
Gráfica 46: Distribución de las unidades económicas del municipio de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico de Unidades Económicas, INEGI.

En cuanto al personal ocupado, el 77.2% de las unidades económicas emplean de 0 a 5 personas, 8.9% de 6 a 10 personas, 8% emplean de 11 a 30 personas y solo el 5.8% de ellas emplea a más de 30 personas.

Gráfica 47: Personal ocupado en las unidades económicas de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.

En el cuadro 14 se puede observar el desglose del personal ocupado por tipo de unidad económica del municipio de Apodaca.

Cuadro 14: Distribución de personal ocupado por tipo de unidad económica

Tipo de unidad económica	Personal ocupado							
	Total	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más personas
Total	15,401	11,894	1,377	1,232	281	222	221	174
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza, pesca	2	1	1	0	0	0	0	0
Minería	2	0	0	1	1	0	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas	5	2	2	0	0	0	1	0
Construcción	91	30	9	33	8	4	6	1
Industrias manufactureras	1,457	780	142	193	58	68	98	118
Comercio al por mayor y por menor	5,908	4,819	541	375	54	57	53	9
Transportes, correos y almacenamiento	344	99	53	88	35	31	25	13
Información en medios masivos	69	55	4	5	3	2	0	0
Servicios financieros y de seguros	721	645	48	24	2	0	2	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	279	214	35	24	3	2	1	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	212	152	20	22	6	5	3	4
Corporativos	5	2	1	0	1	0	1	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	277	167	36	23	7	10	15	19
Servicios educativos	632	164	154	227	55	24	6	2
Servicios de salud y asistencia social	521	410	66	35	5	2	2	1
Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros	183	142	15	21	2	1	1	1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	2,010	1,749	130	91	28	9	2	1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2,578	2,415	101	48	9	3	2	0
Actividades gubernamentales	105	48	19	22	4	4	3	5

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Nacional Estadístico de Unidades Económicas

2.6. Comunicación e información

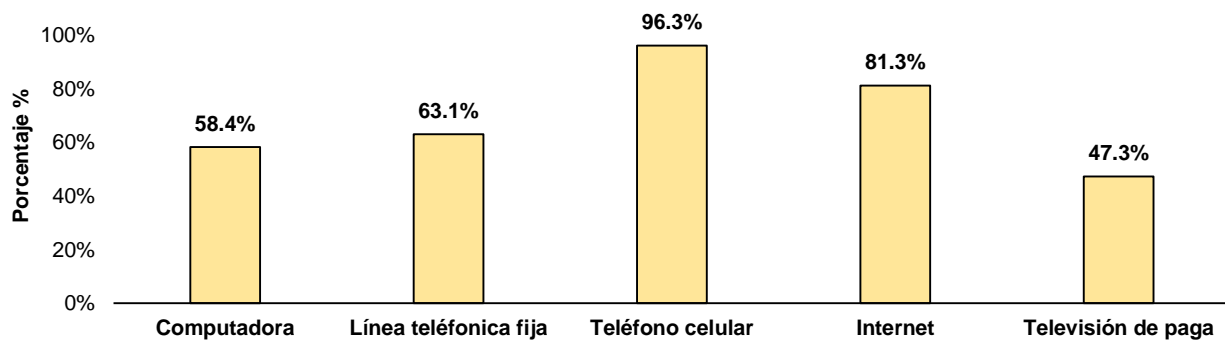
La tecnología conlleva un impacto en nuestras vidas como un factor necesario para el desarrollo de nuestras sociedades y por ello resulta imprescindible contar con intervenciones tecnológicas a través de políticas públicas (Castetón, 2020).

La tecnología se convirtió en algo imprescindible en la vida del ser humano como parte de la comunicación y socialización entre personas, grupos y familias. Por ello, para los países desarrollados, la inclusión de las personas mayores en las nuevas tecnologías resulta un reto, con ello se pretende cerrar la brecha digital que afecta a este colectivo (EuropaPress, 2020).

La apropiación implica hacer nuestra la tecnología, transformarla y darle significado para lograr un objetivo específico. Con las tecnologías surgen nuevos procesos de comunicación que deben entenderse como parte de nuevos roles sociales y modos de representación de conocimiento basados en las experiencias de los sujetos (Rueda, 2021).

El generar una mayor integración social en el proceso de comunicación digital en igualdad de condiciones independientemente de los recursos económicos o puntos geográficos favorecería una sociedad menos exclusiva con las personas mayores en cuanto a las nuevas tecnologías se refiere.

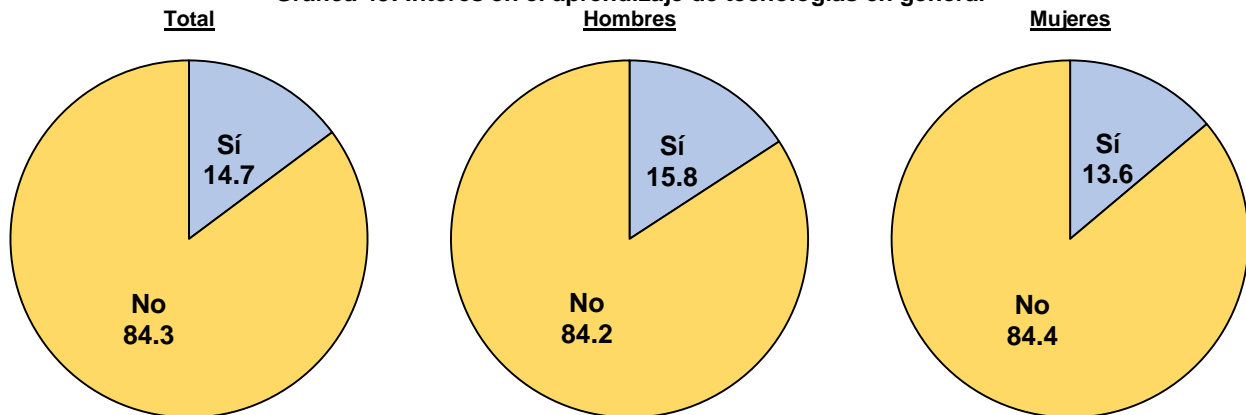
Gráfica 48: Disponibilidad de TICs en las viviendas de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Viviendas 2020, INEGI.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información en las viviendas del municipio de Apodaca, el 58.4% tiene acceso a una computadora, el 63.1% tiene instalada una línea telefónica fija, más del 95% de las viviendas cuentan con al menos un teléfono celular, en el 81.3% tienen acceso a internet y en cerca de la mitad de ellos cuentan con el servicio de televisión de paga.

Gráfica 49: Interés en el aprendizaje de tecnologías en general



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto al aprendizaje de tecnologías en general, el 14.7% de las PAM del municipio manifestaron su interés en este tipo de actividades, siendo mayor el porcentaje en los hombres (15.8%) que en las mujeres (13.6%).³² En cuanto a qué tipo de tecnología les gustaría aprender, 2 de cada 5 PAM lo relacionado con la informática, computación o sistemas. Así mismo, 1 de cada 5 está interesado en el aprendizaje de cocina y repostería.

2.7. Servicios sociales y de salud

La diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. En gran medida se debe a los entornos físicos y sociales en que se encuentran las personas, puesto que ese entorno influye en sus oportunidades y sus hábitos relacionados con la salud.

Por ello, los servicios sociales sirven de soporte a las personas mayores en diferentes situaciones, ya sea prestándoles apoyo para la realización de actividades sociales o una atención sociosanitaria adecuada cuando el envejecimiento les lleva a situaciones de dependencia como consecuencia de enfermedades. Los servicios sociales pueden ser proporcionados por la administración pública, pero también por organizaciones no gubernamentales como el voluntariado, comunidades religiosas, o fundaciones.

En el caso de los servicios de salud, la Organización Mundial de la Salud lidera la iniciativa denominada “La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)” que tiene como objetivo reducir las desigualdades en materia de salud y mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades a través de la acción colectiva en cuatro esferas: cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar en relación con la edad y el edadismo; desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores; prestar servicios de atención integrada y atención primaria de salud centrados en la persona, que respondan a las necesidades de las personas mayores; y proporcionar acceso a la asistencia a largo plazo a las personas mayores que la necesiten (OMS, 2021).

2.7.1. Unidades del sector público

Con información de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), en el año 2021 se registraron en Nuevo León 585 instituciones del sector público pertenecientes al sector salud; de las cuales, 29 se encuentran ubicadas en el municipio de Apodaca, lo que representa el 5% de las unidades instaladas en el estado. De manera desagregada, el 4% de las unidades médicas de la Secretaría de Salud en el estado están en el municipio, 7.7% del IMSS, 5.9% del DIF, 27.3% correspondientes al sistema de salud del Hospital Universitario, 4 unidades correspondientes a las clínicas u hospitales de los municipios así como 3 unidades de las clínicas u hospitales del estado. De igual forma, la mitad de las unidades médicas de la SEDENA se encuentran en el municipio de Apodaca.³³

³² Los porcentajes no suman el 100% debido a que se omite la categoría “No sabe/No especificado”.

³³ La información puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2PMmsiN>

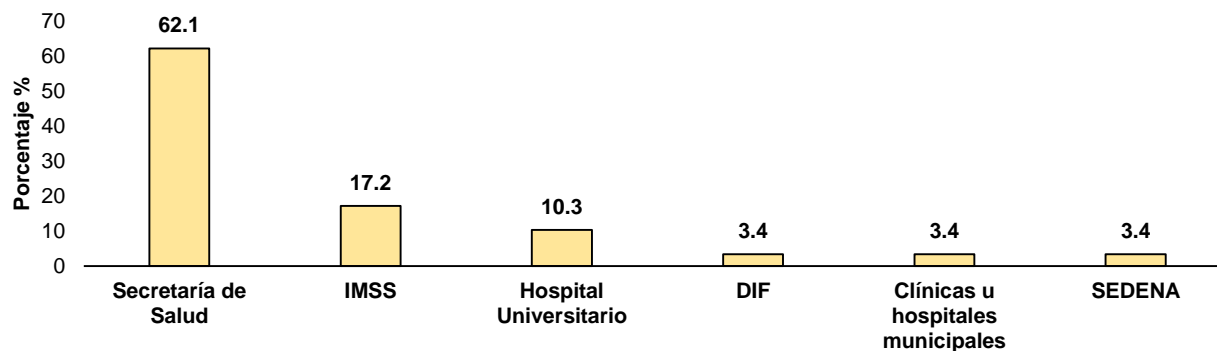
Cuadro 15: Distribución de unidades médicas en el estado y en Apodaca

Institución	Nuevo León	Apodaca	Porcentaje %
Total	585	29	5.0
Secretaría de Salud	451	18	4.0
IMSS	65	5	7.7
ISSSTE	29	0	0.0
DIF	17	1	5.9
Hospital Universitario	11	3	27.3
Clínicas u hospitales municipales	4	1	25.0
Clínicas u hospitales del estado	3	0	0.0
PEMEX	2	0	0.0
SEDENA	2	1	50.0
Centros de integración juvenil	1	0	0.0

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

Respecto a la distribución de las unidades médicas dentro de Apodaca, 18 pertenecen a la Secretaría de Salud, representando al 62.1% de las unidades médicas totales del municipio. Del IMSS hay 5 unidades médicas que representan el 17.2%, del Hospital Universitario hay 3 que representan el 10.3%. Así mismo, del DIF, clínicas u hospitales municipales y de la SEDENA hay 1 unidad médica respectivamente, representando cada una el 3.4% de las unidades médicas totales del municipio.

Gráfica 50: Distribución de unidades médicas por tipo de institución en Apodaca



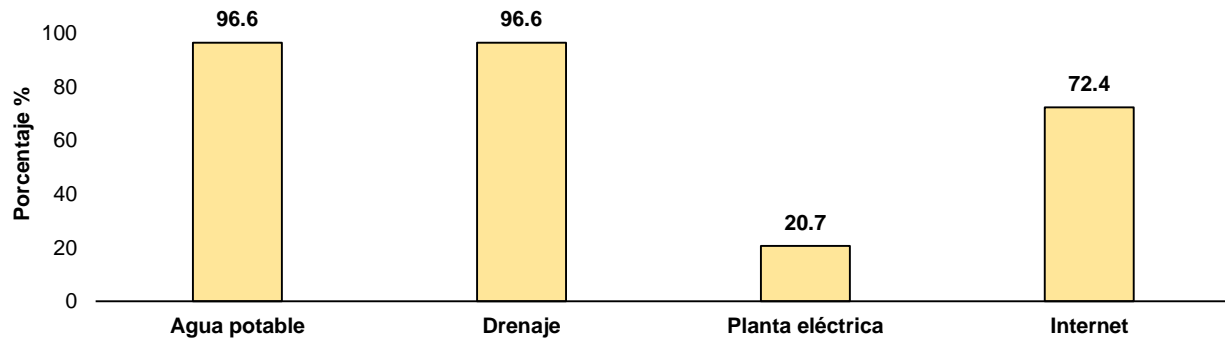
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud

2.7.2. Características de las unidades del sector público

2.7.2.1 Características generales

En cuanto a características generales de las 29 unidades médicas que se encuentran en el municipio de Apodaca, el 96.6% cuenta con acceso a agua potable así como con drenaje, 20.7% tiene acceso a una planta eléctrica y en el 72.4% de ellas se cuenta con acceso a internet.

Gráfica 51: Características generales de las unidades médicas de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

2.7.2.2 Características específicas de las unidades médicas

Cuadro 16: Distribución de consultorios en Apodaca por tipo de especialidad

Especialidad	Cantidad	Porcentaje %	Especialidad	Cantidad	Porcentaje %
Total	164	100.0	Total	164	100.0
Medicina Familiar	47	28.7	Traumatología	2	1.2
Medicina General	38	23.2	área de urgencias	2	1.2
Otras Especialidades	17	10.4	Planificación Familiar	1	0.6
Estomatología	10	6.1	Cirugía Maxilo Facial	1	0.6
Psicología	8	4.9	Dermatología	1	0.6
Nutrición	6	3.7	Gastroenterología	1	0.6
Gineco-Obstetricia	4	2.4	Infectología	1	0.6
Pediatría	4	2.4	Nefrología	1	0.6
Epidemiología	3	1.8	Neumología	1	0.6
Medicina de Rehabilitación	3	1.8	Neurología	1	0.6
Cardiología	2	1.2	Oncología	1	0.6
Cirugía General y Cirugía	2	1.2	Otorrinolaringología	1	0.6
Medicina Interna	2	1.2	Psiquiatría	1	0.6
Oftalmología	2	1.2	Urología	1	0.6

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

En Apodaca se contabilizan 164 consultorios médicos, siendo los de medicina familiar (28.7%) y medicina general (23.2%) de los que más hay, representando a 1 de cada 2 consultorios de Apodaca. No se registran consultorios dedicados a la geriatría en el municipio.

En cuanto a camas, se hace la distinción entre áreas de hospitalización y no hospitalización, entre estas dos áreas suman un total de 253 camas. Respecto al primero grupo se contabilizan 149 camas, siendo las tres principales especializadas: Medicina interna (24.2%), Gineco Obstetricia (21.5%) y Cirugía general y reconstructiva (16.8%). En cuanto a las camas en áreas de no hospitalización, se contabilizan 104 camas, siendo las tres principales especialidades: área de urgencias (46.2%), unidad de cuidados intensivos que incluyen pediatría y adultos y; recuperación de cirugía ambulatoria, ambas con el 13.5%. No se contabilizan camas destinadas a la especialidad de geriatría en el municipio.

Cuadro 17: Distribución de camas en Apodaca por tipo de especialidad

Área de hospitalización			Área de no hospitalización		
Especialidad	Cantidad	%	Especialidad	Cantidad	%
Total	149	100.0	Total	104	100.0
Medicina Interna	36	24.2	Urgencias	48	46.2
Gineco-Obstetricia	32	21.5	Unidad de Cuidados Intensivos (incluye pediátricos)	14	13.5
Cirugía General y Cirugía Reconstructiva	25	16.8	Recuperación en cirugía ambulatoria	14	13.5
Otras especialidades	20	13.4	Recuperación postquirúrgica	10	9.6
Traumatología	12	8.1	Quimioterapia aplicación hospitalizada	6	5.8
Pediatría	11	7.4	Labor de parto	6	5.8
Nefrología	4	2.7	Recuperación postparto	6	5.8
Urología	3	2.0			
Angiología	2	1.3			
Cardiología	2	1.3			
Gastroenterología	2	1.3			

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

Respecto a la cantidad de médicos, en Apodaca se contabilizan 435 médicos, siendo las tres principales especialidades son: médicos familiares (26.4%), médicos generales (13.3%) y de otro tipo de especialidades (10.8%). En cuanto a los médicos especializados en la geriatría, se contabiliza a 1 persona que representan el 0.5% del total de médicos en el municipio.

Cuadro 18: Distribución de médicos en Apodaca por tipo de especialidad

Especialidad	Cantidad	%	Especialidad	Cantidad	%
Total	435	100.0	Total	435	100.0
Familiares	115	26.4	Urólogos	3	0.7
Generales	58	13.3	Nefrólogos	3	0.7
Otras especialidades	47	10.8	Otorrinonaringólogos	2	0.5
Anestesiólogos	43	9.9	Psiquiatras	2	0.5
Ginecoobstetras	32	7.4	Cirujanos plásticos y reconstructivos	2	0.5
Urgenciólogos	32	7.4	Neumólogos	2	0.5
Pediatras	22	5.1	Neurólogos	2	0.5
Cirujanos	21	4.8	Oncólogos	2	0.5
Traumatólogos	13	3.0	Geriatras	2	0.5
Internistas	11	2.5	Dermatólogos	1	0.2
Rehabilitación (medicina física)	5	1.1	Odontólogos especialistas (incluye cirujano)	1	0.2
Oftalmólogos	4	0.9	Hematólogos	1	0.2
Odontólogos	4	0.9	Angiólogos (vascular periférico)	1	0.2
Cardiólogos	3	0.7	Infectólogos	1	0.2

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

2.8. Respeto e inclusión social

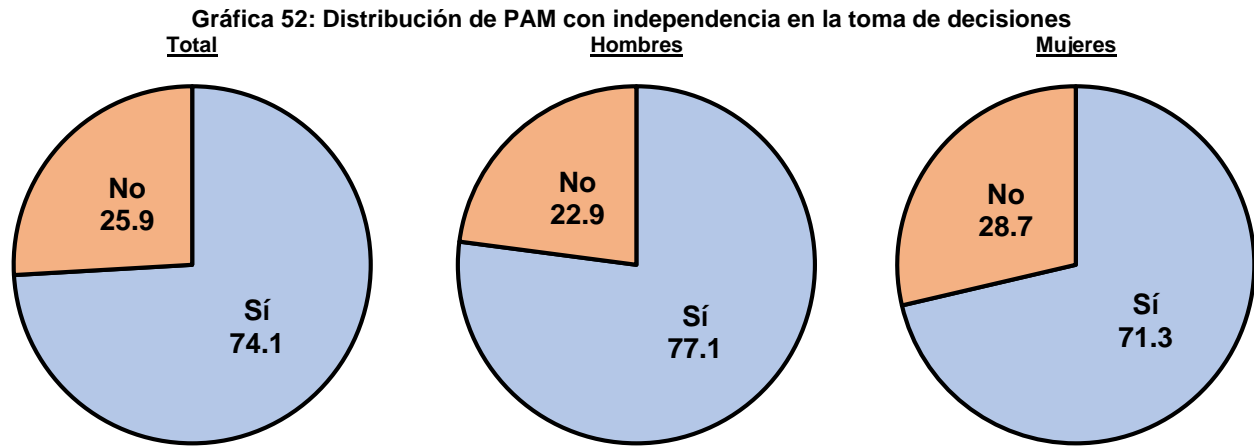
El edadismo es un fenómeno globalizado en las instituciones y la sociedad en general así como en las legislaciones y las políticas de todo el mundo. Estos hechos niegan el ejercicio de los derechos humanos en las personas y les impide alcanzar su pleno potencial.

Explícitamente el edadismo se refiere a los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad. El edadismo en las personas adultas mayores reduce la calidad de vida, aumenta su aislamiento social y la soledad, restringe su capacidad para expresar su sexualidad y puede aumentar el riesgo de violencia y maltrato con las personas mayores.

Por ello, debemos apostar por la inclusión de las personas adultas mayores como una tarea necesaria para garantizar la igualdad, inclusión y autonomía así como de cualquier ciudadano a lo largo de su curso de vida. Generar una cultura de envejecimiento activo y saludable con solidaridad social e intergeneracional es una misión de las instituciones del Estado, las familias y la sociedad civil a corto, mediano y largo plazo para la creación de entornos amigables para todas las edades.

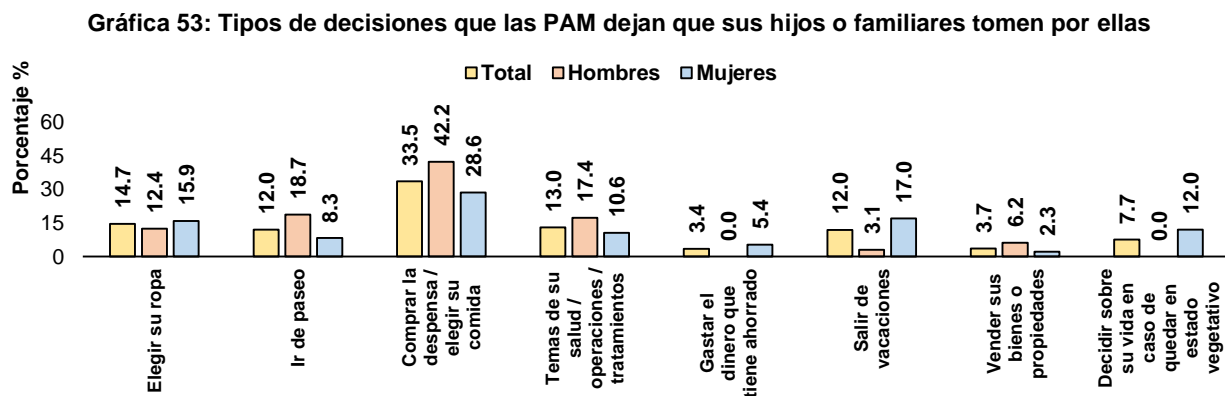
2.8.1. Autonomía en la toma de decisiones

Aproximadamente 3 de cada 4 PAM en el municipio de Apodaca son totalmente independiente para la toma de decisiones acerca de su vida diaria; sin embargo, el 25% restante son sus hijos o familiares quienes deciden por ellos. Por sexo, los hombres adultos mayores (77.1%) son más independientes que las mujeres (71.3%)



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto al tipo de decisiones que toman por ellas, las principales son lo relacionado con la compra de despensa o la comida que van consumir (1 de cada 3 personas) y lo correspondiente a temas de salud, operaciones o tratamientos (13%). Así mismo, el 12% deja que sus hijos o familiares decidan a donde salir de vacaciones o ir de paseo. Además el 7.7% permite que en caso de quedar en estado vegetativo decidan por ellos.

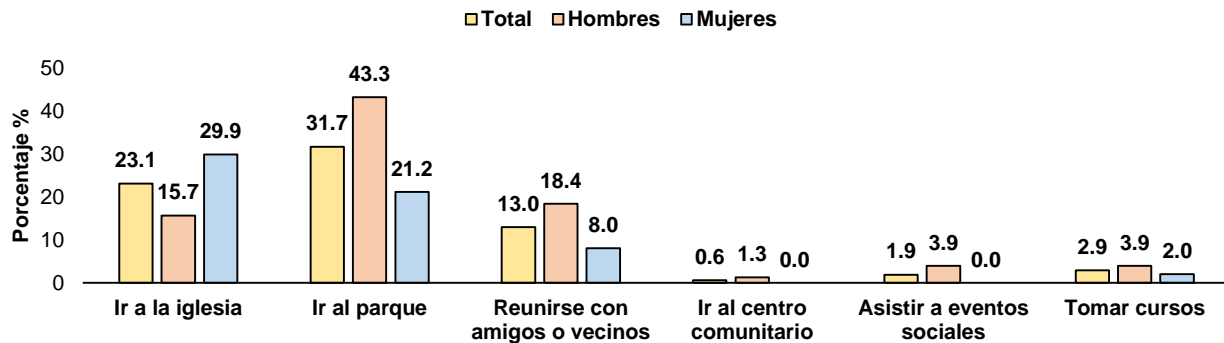


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

2.8.2. Participación en actividades sociales

Respecto a la participación en actividades sociales, en promedio 1 de cada 7 PAM de Apodaca lo hace, siendo mayor el porcentaje en los hombres (14.4%) que en las mujeres (10.2%). De las actividades en las que participan, destaca aquellas que son al aire libre en los parques (31.7%) y las que se realizan en las iglesias (23.1%). Así mismo, el 13% de las PAM declaró que tiene reuniones con sus amigos o vecinos, 2.9 toma cursos, 1.9% asiste a eventos sociales diversos y el 0.6% asiste a los centros comunitarios.

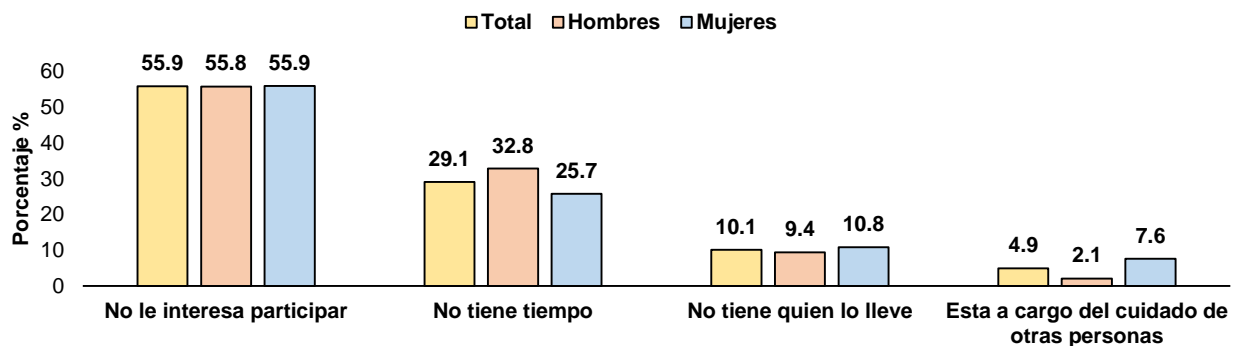
Gráfica 54: Actividades sociales en las que participan las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De la población que no participa en actividades sociales, la principal razón es porque simplemente no le interesa participar (55.9%), siendo muy similares los porcentajes entre hombres y mujeres (55.8% y 55.9%, respectivamente). Así mismo, el 29.1% mencionó que no tiene tiempo para hacer ese tipo de actividades, 10.1% no tiene quien lo lleve y el 4.9% no participa debido a que cuida a otra persona.

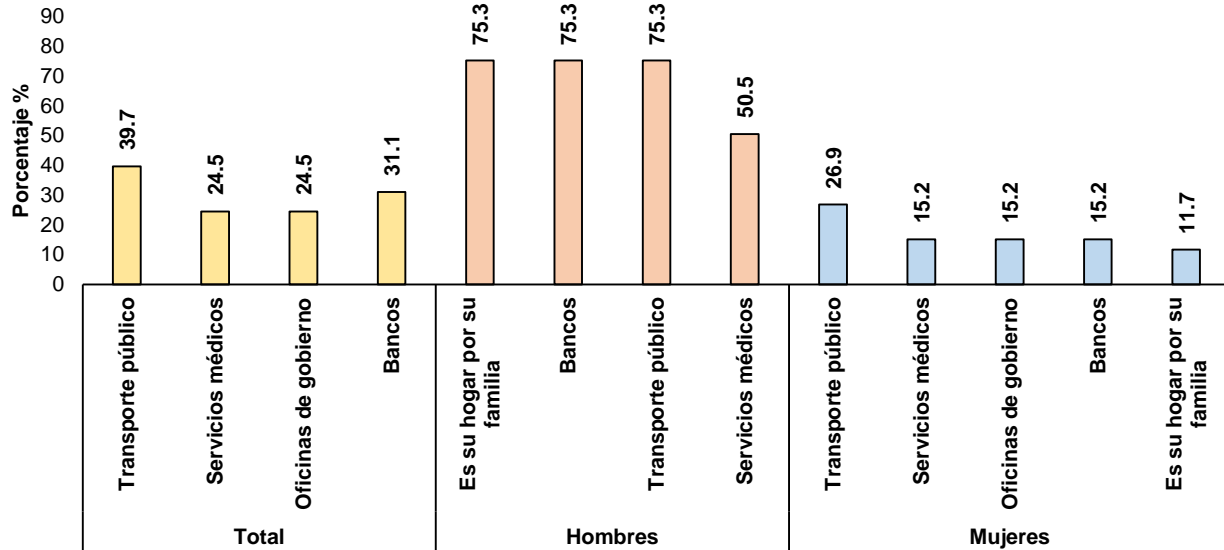
Gráfica 55: Motivo de no participación en actividades sociales



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

2.8.3. Discriminación por edad

Gráfica 56: Lugar donde han sido discriminadas las PAM de Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

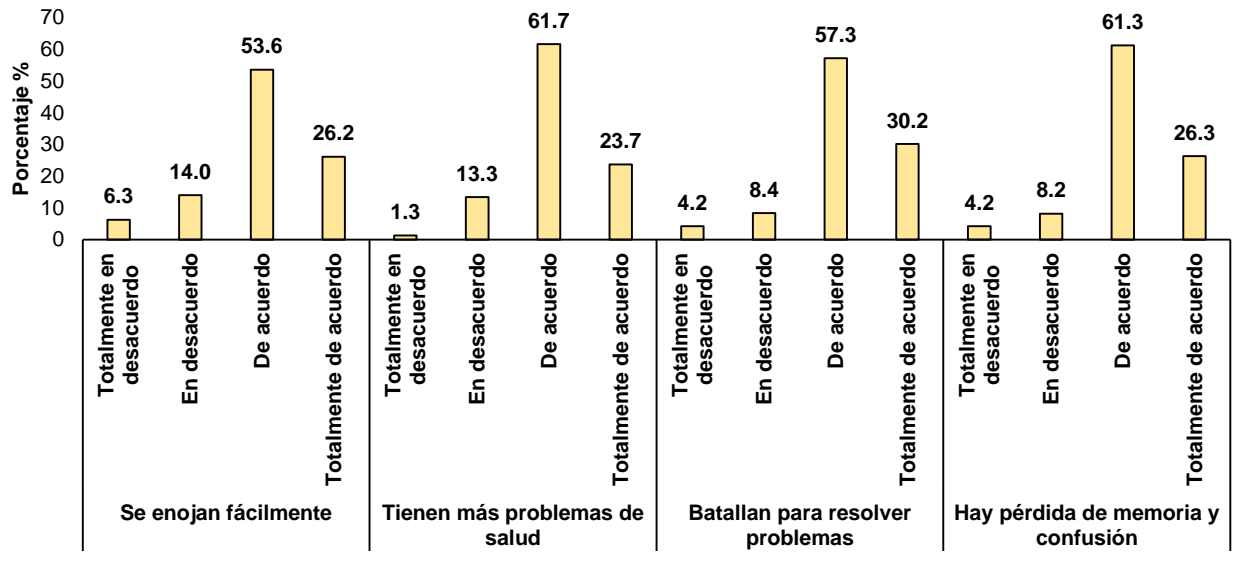
En cuanto a la discriminación por edad, el 9.4% de las PAM ha sufrido de este tipo de violencia, siendo mayor en las mujeres (13.2%) que en los hombres (5.2%). Respecto al lugar donde han sido discriminados, principalmente lo han sido en el transporte público (39.7%), en los Bancos (31.1%) y en los servicios médicos y oficinas de gobierno (24.4%).

Por sexo, los hombres han sido discriminados por su edad principalmente en el transporte público, los Bancos y en su propio hogar por su familia, mientras que en el caso de las mujeres, son principalmente discriminadas en el transporte público, en los servicios médicos, en oficinas de gobierno y en los bancos.

2.8.4. Estereotipos al envejecer

Respecto a los diversos prejuicios o estereotipos que se tiene acerca de las personas adultas mayores, en Apodaca el 79.8% de ellas está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que las PAM se enojan fácilmente, el 85.4% que las PAM tienen más problemas de salud que otros grupos poblacionales, el 87.4% considera que las PAM batallan para resolver distintos problemas y el 97.7% considera que en la vejez hay pérdida de memoria y confusión. Estos porcentajes son muy similares en ambos sexos.

Gráfica 57: Prejuicios o estereotipos al envejecer de las PAM en Apodaca



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

Referencias

Bardasi, e., y Jenkins, S. (2002). Low Income in Later life: work history Matters. Bristol: Editora The Polity Press.

Britton, E., Kindermann, G., Domegan, C., & Carlin, C. (2018). Blue care: a systematic review of blue space interventions for health and wellbeing. *Health Promot Int.* 35(1): 50-69. doi: 10.1093/heapro/day103.

Castelón, A. (2020). Más allá de la apropiación humanista: agencia y co-construcción de los adultos mayores frente a las tecnologías digitales. *Tecnología y Sociedad* 10(19). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a10n19.467>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], (2011). Encuesta Nacional de Discriminación: Resultados sobre personas adultas mayores. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-PAM-Accss.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Medición de la pobreza: Pobreza y personas mayores en México. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx

Domínguez, M. (2021). La importancia de la participación en temas de actualidad en mayores. Recuperado de: <https://www.innovaasistencial.com/blog/adultos-mayores-participacion-social-en-temas-de-actualidad/>

Envejecimiento y salud. (2021). Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>.

Europapress. (2020). El PSOE llama al Gobierno a poner fin a la brecha digital de las personas mayores. *EpSocial.Es*.

Gil-Calvo, D. (2004). La última Bastilla: de cómo luchar contra la discriminación de los mayores. Consultado en: <https://www.hartuemanak.org/wp-content/uploads/2015/11/Publicacion2.pdf>

Ham, R., Nava, I., & Ramírez, P. (2016). Seguridad económica y vejez en México. *Revista Latinoamericana de Población*, 10 (19),169-190.[fecha de Consulta 29 de Agosto de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323849595009>

Huenchuan, S., y Guzmán, J. (2006). Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: Tensiones, Expresiones y Desafíos para Políticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CELADE-División de Población, con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Recuperado de: <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/Pobreza.pdf>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2018). Las personas mayores reclaman más participación social. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/las-personas-mayores-reclaman-mas-participacion-social-161295?idiom=es>

Instituto Nacional de las Mujeres (2018). Situación de las personas adultas mayores en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf

Lebrusán, M. (2019). También en la vejez existe el derecho a la vivienda adecuada. CINIE, 1-7.

La participación social de las personas mayores. (2008). GRAFO, S.A. <https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/11005partsocialmay.pdf>

Montoya-Arce, B., & Montes de Oca, H. (2009). Situación laboral de la población adulta mayor en el Estado de México. Papeles de población, 15(59), 193-238. Recuperado en 29 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000500006&lng=es&tlng=es.

Oelckers, F. (2015). Emprendimiento en la tercera edad: una revisión de la situación actual, en Journal of Technology Management and Innovation, 10(3), pp. 143-153.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Cómo medir la participación cultural. Consultado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226337>

Observatorio Social La Caixa (2018). Participación cultural y bienestar. ¿Qué nos dicen los datos? Consultado en: https://observatoriosociallacaixa.org/documents/22890/112710/Observatorio_Social_laCaixa_Dossier-4_esp.pdf/4cf1940b-f2d9-cb39-7054-37c6bf22c367

Organización Mundial de la Salud (1990). Principios de higiene de la vivienda, Ginebra, Suiza Documento presentado en el 2003 en la página: <http://www.cepis.opsoms.org/bvsasv/e/iniciativa/posicion/siete.pdf>.

Paz, J. (2011). Los desafíos laborales del envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(9), 123-144. [Fecha de Consulta 20 de Abril de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827305006>

Paz, A. (2010). Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, oit. Disponible en línea: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_140847.pdf.

Pérez, P. (2004). ¿Por qué envejecemos? Cómo añadir años a la vida y vida a los años. Madrid: Eneida.

Partida, V. (2004). Migración en la vejez y reunificación familiar. En Consejo Nacional de Población, La situación demográfica de México. 2004 (pp.117-130).

Ramírez, T. (2021). El Efecto de la migración en el envejecimiento demográfico en México. Recuperado de <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/32.pdf>



SECRETARÍA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Rueda, E. (2010). Apropiación de Internet en adultos en la vida cotidiana: algunas experiencias. *Virtualis* 1, 58-70.

Sánchez, D. (2015). Ambiente físico-social y envejecimiento de la población desde la gerontología ambiental y geografía: Implicaciones socioespaciales en América Latina. *Revista de geografía Norte Grande*, (60), 97-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000100006>

Silveira, A. (2003). Meio ambiente e envelhecimento: desafio e alternativas para a sociedade brasileira. Uma abordagem ecológica. *Lumen*, 9(20), 75-93.

Shanahan, D. F., Franco, L., Lin, B. B., Gaston, K. J., & Fuller, R. A. (2016). The Benefits of Natural Environments for Physical Activity. *Sports Med*, 46(7), 989-995. doi: 10.1007/s40279-016-0502-4

Sepúlveda-Loyola W., Dos Santos, R., Tricanico, Renata., Suziane, V. Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa. *Rev. perú. med. exp. Salud pública*. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342020000200341&lng=es. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmpesp.2020.372.4518>.

Tomasini, S. (2005). Envelhecimento e planejamento do ambiente construido: em busca de um enfoque interdisciplinar. *Revista Brasileira de Ciencias do Envelhecimento Humano*, 2, (1), 76-88.

Thompson Coon, J., Boddy, K., Stein, K., Whear, R., Barton, J., & Depledge, M. H. (2011). Does participating in physical activity in outdoor natural environments have a greater effect on physical and mental wellbeing than physical activity indoors? A systematic review. [Research Support, Non-U.S. Gov't Review Systematic Review]. *Environ Sci Technol*, 45(5), 1761-1772. doi: 10.1021/es102947t.

Villanueva, P., y Fernández, C. (2011). Las personas mayores y su entorno social, económico y cultural. Recuperado de: <https://nancyclides.wordpress.com/2011/12/22/las-personas-mayores-y-su-entorno-social-economico-y-cultural/>

Villagómez, P. (2019). El envejecimiento demográfico en México: niveles, tendencias y reflexiones en torno a la población de adultos mayores. Recuperado de: http://inger.gob.mx/pluginfile.php/1682/mod_resource/content/19/Repositorio_Cursos/Archivos/Alzheimer/MODULO_I/UNIDAD_2/El_envejecimiento.pdf

Anexos

1.- Rutas de Transporte Urbano Estatales y Municipales que transitan en Apodaca

No. De ruta	Nombre de la Ruta	Puntos de parada	Horarios de operación
Sin número	Transmetro San Nicolás	-	5:00 - 23:59 hrs
	Transmetro Hospital Meropolitano - Diego Diaz de B.	49	5:00 - 23:59 hrs
	Transmetro Hospital Metropolitano - Romulo Garza	66	5:00 - 23:59 hrs
	Transmetro Hospital Metropolitano - López Mateos	38	5:00 - 23:59 hrs
51	Real de Palmas	123	04:30 - 22:30 hrs
	Cienega de Flores	156	00:00-23:44 hrs
88	Moises Saenz	138	00:00-23:45 hrs
	Jardines	145	00:00-23:54 hrs
	Cosmopolis	138	00:00-23:45 hrs
101	Ebanos	141	04:00-23:49 hrs
	Manantial	125	04:00-23:48 hrs
104	Real de Palmas	104	04:00-23:49 hrs
	Marin	157	4:00-23:57 hrs
105	San Martin - Centro	137	00:00-23:50 hrs
	Apodaca Centro	103	04:00 - 23:59 hrs
	Parques	160	0:00-23:48 hrs
	San Isidro - Pueblo Nuevo	105	00:00-23:59 hrs
	Cantoral	82	00:00-23:54 hrs
	Colonia Jesus Maria	34	00:00-23:00
109	Alameda	157	4:00-22:54 hrs
	San Isidro - Pueblo Nuevo	140	4:00-23:50 hrs
	Pabellón	133	04:00-23:50 hrs
111	Los Ramones	65	N.D.
	Pesquería	205	00:00-23:50 hrs
	Real de Palmas	50	N.D.
117	Paseo Santa Rosa	180	4:00-23:57 hrs
	Quintas	118	04:00-23:50 hrs
124	Ruta Express Quinta Colonial	165	04:30-22:30 hrs
	Ruta Express Santa Rosa	171	04:30-22:30 hrs
	Ruta Express Pinos	162	4:30 -22:30 hrs
134	Telefonos	133	00:00-23:12 hrs
	Fresnos	98	04:00-23:50 hrs
141	San Martin	98	00:00-23:50 hrs
160	Guadalupe Apodaca	70	04:00-23:57 hrs
210	Pueblo Nuevo - Expo Guadalupe	25	00:00-23:45 hrs
211	Pabellón	192	04:00-23:35 hrs
	San Miguel	173	00:00-23:36 hrs
	York	153	00:00-23:44 hrs
213	Cosmopolis	123	4:00-23:48 hrs
	Quintas	119	00:00-23:35 hrs
	Directa	123	4.00 - 23:48 hrs
219	Churubusco	229	04:00-23:57 hrs
	Provienda	149	04:00-23:57 hrs
	UANL	153	00:00-23:50 hrs
221	Clinica 6 - Apodaca	94	04:00-23:59 hrs
	Concordia	64	04:00-23:57 hrs
222	Noria	171	00:00-23:36 hrs
	Pedregal	N.D.	4:00 - 22:00 hrs
	Las Flores	N.D.	4:00 - 22:00 hrs
225	Misión San Pablo	182	00:00-23:48 hrs
	Pedregal	158	0:06-23:58 hrs

No. De ruta	Nombre de la Ruta	Puntos de parada	Horarios de operación
228	Sta. María	165	04:00-23:50 hrs
	Valle Soleado - Centro	165	4:00-23:50 hrs
229	Ebanos	130	4:00-23:56 hrs
	Robles	124	00:00-23:36 hrs
319	Amarantos	47	4:00 - 23: 57 hrs
320	Fresnos	N.D.	N.D.
327	Apodaca - Noria	65	4:00-23:48 hrs
	San Andres	75	04:00-23:38 hrs
341	Colinas Hospital Metropolitano	110	00:00-23:45 hrs
	Colinas - La Chona	N.D.	4:25 - 22:35 hrs
527	Alimentadora Misión San Pablo	28	4:00-23:57 hrs
	Apodaca - Directo	N.D.	4:30 - 23:00 hrs
	Apodaca -San Miguel (Fraustro)	141	0:00-23:48 hrs
	Vistas Del Rio	98	00:00-23:52 hrs
	Anzures	85	0:00-23:40 hrs
	Sta. María	22	4:00 - 23:00 hrs
	UTE	17	4:00-23:00 hrs

2.- Galería fotográfica

Actividades y servicios proporcionados en las Casas Club de Apodaca



Desayuno y comida



Transporte



Servicio podológico



Enfermería



Actividades y servicios proporcionados en las Casas Club de Apodaca (Continuación)



Clases de computación



Manualidades



Teatro y canto



Bailo terapia



Pelota tarasca



Tablas gimnasticas



Juegos de mesa

